

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR



APRENDIZAJES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y SU
INFLUENCIA EN LOS ESTEREOTIPOS
(CASO: EDUCACIÓN PARVULARIA)

Tesis de Maestría para optar al Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Superior

Mención: Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos.

POR: Lic. JULIETA CALLATA ALI
TUTOR: M. Sc. JAKELINE HERNANDEZ BELLIDO

LA PAZ – BOLIVIA

2022

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

VICERRECTORADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
SUPERIOR

Tesis de Maestría:

APRENDIZAJES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LOS ESTEREOTIPOS

(CASO: EDUCACIÓN PARVULARIA)

Para optar al Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Superior
Mención: Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos del Postulante

Lic. JULIETA CALLATA ALI

Nota Numeral:.....

Nota Literal:.....

Significado de Calificación:.....

Ph. D. Ing. Carlos Fernández Mariño

DIRECTOR – CEPIES

.....

M. Sc. Ing. Gabriel F. Balta Montenegro

COORDINADOR DE MAESTRIAS Y DIPLOMADO

.....

Tutor: M. Sc. Jakeline Hernández Bellido

.....

Tribunal: Ph. D. Jhonny Navia Pérez

.....

Tribunal: M. Sc. José Abraham Herrera Hurtado

.....

La Paz,.....de.....de 2022.

Escala de calificación para Programas Postgraduales Según el Reglamento para la elaboración y sustentación de Tesis de Grado vigente en el Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior CEPIES: a) Suma cum laude (91-100) Rendimiento Excelente; b) Magna cum laude (83-90) Rendimiento Muy Bueno; c) Cum laude (75-82) Rendimiento Bueno; d) Rite (66-74) Rendimiento Suficiente; e) (0-65) Insuficiente.

DEDICATORIA

*A todas las mujeres y niñas,
varones y niños
que fueron víctimas de violencia
por estereotipos de género
a lo largo de sus vidas
y que luchan
por una sociedad justa
e igualitaria
para una vida llena de
paz y armonía.*

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme guardado y protegido en las adversidades de la vida, por darme fortaleza en tiempos de debilidad.

A mis padres Lucas y Regina por los valores que me inculcaron y el apoyo incondicional durante mi formación como profesional.

A mi esposo Luis y a mis hijos Aarón y Benjamín por el apoyo y paciencia durante la elaboración de la investigación.

A mi tutora M. Sc. Jakeline Hernández Bellido, por haberme guiado con paciencia y dedicación durante todo el proceso de investigación.

A todos los docentes del CEPIES por haber compartido sus conocimientos y experiencias a lo largo de la maestría en los módulos.

A mis compañeros de la maestría Elaboración y Evaluación de Proyectos Educación por brindarme su amistad.

En especial a la M. Sc. Betty Barrón Achá por su amistad y apoyo durante el inicio proceso de investigación.

INDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Antecedentes	2
1.2 Planteamiento del Problema de Investigación.....	5
1.2 Formulación del Problema	10
1.2.1 Pregunta de Investigación	10
1.2.2 Preguntas Específicas	10
1.3 Objetivos	11
1.3.1 Objetivo General	11
1.3.2 Objetivos Específicos	11
1.4 Justificación	13
1.5.1 Justificación Jurídica.....	13
1.5.2 Justificación Social	13
1.5.3 Justificación Educativa	14
1.6 Relevancia Pertinencia y Factibilidad	14
1.6.1 Relevancia	14
1.6.2 Pertinencia	14
1.6.3 Factibilidad	15
CAPÍTULO II	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1 Estado del Arte	17
2.2 Balance y Valoración	27
2.3 Marco histórico	28
2.3.1 El Rol de la Mujer a lo Largo de la Historia	28
2.3.2 Movimientos Femeninos	40
2.3.3 Historia de Equidad de Género	45
2.3.4 Equidad de Género en Bolivia	52
2.4 Marco Conceptual.....	55
2.4.1 Género	55
2.4.2 Masculinidades.....	56
2.4.3 Femenidades	57

2.4.4	<i>El patriarcado</i>	58
2.4.5	Feminismo	59
2.4.6	<i>Equidad de Género</i>	60
2.4.7	<i>Violencia de Género</i>	61
2.4.8	<i>Paridad e Igualdad</i>	62
2.4.9	<i>Estereotipo</i>	63
2.4.10	<i>Estereotipos de Género</i>	64
2.4.11	<i>Cómo nombrar la Estereotipación de Género</i>	67
2.4.12	<i>Efectos de los estereotipos de género</i>	68
2.4.13	<i>¿Cómo se transmiten los estereotipos de género?</i>	71
2.4.14	<i>¿Cómo reducir los estereotipos desde la educación?</i>	72
2.4	Marco Pedagógico	75
2.4.1	<i>Estrategias Didácticas</i>	75
2.4.2	<i>El Constructivismo en la Educación Virtual</i>	75
2.4.3	<i>Aprendizaje por Asociación de Experiencias</i>	78
2.4.4	<i>Plataforma Google Classroom</i>	81
2.4.5	<i>Test estandarizado de IMAFE de Lara - Cantú (1993)</i>	83
2.5	Marco legal	85
2.5.1	<i>Tratados internacionales</i>	85
2.5.2	<i>Leyes nacionales</i>	89
2.6	Marco Institucional	94
2.6.1	<i>Antecedentes de la Carrera de Educación Parvularia</i>	94
2.6.2	<i>Misión</i>	95
2.6.3	<i>Visión</i>	95
2.6.4	<i>Finalidad de la Carrera</i>	95
2.6.5	<i>Fundamentos de la Carrera</i>	96
2.6.6	<i>Filosofía, Principios y Valores</i>	98
2.6.7	<i>Objetivo General de la Carrera</i>	99
2.6.8	<i>Denominación de los diplomas</i>	100
	CAPÍTULO III	101
	MARCO METODOLÓGICO	101
3.1	Paradigma	102

3.2 Enfoque	102
3.3 Tipo de Estudio.....	103
3.4 Diseño	104
3.5 Método	105
3.6 Técnica	106
3.7 Instrumento	107
3.8 Validación de los Instrumentos	108
3.9 Muestreo	109
3.9.1 Población.....	109
3.9.2 Muestra.....	109
3.10 Objeto de Estudio.....	110
3.11 Delimitación.....	111
3.11.1 Delimitación Temporal	111
3.11.2 Delimitación Espacial	111
3.11.3 Delimitación Temática	111
3.12 Trabajo de Campo	111
3.12.1 Primera Fase:.....	111
3.12.2 Segunda Fase: Análisis de Datos.....	112
3.12.3 Aspectos Éticos	112
CAPÍTULO IV	113
HIPÓTESIS.....	113
4.1 Hipótesis de Investigación.....	114
4.2 Hipótesis Nula.....	114
4.3 Variables	114
CAPÍTULO V	117
DISEÑO DE LA PROPUESTA	117
6.1 Presentación de la propuesta.....	119
6.2. Título de la propuesta	119
6.3 Responsable	119
6.4 Destinatarios	119
6.5 Ubicación.....	119
6.6 Justificación	119

6.6	Fundamentación pedagógica	120
6.8	Fundamentación sociológica	120
6.9	Fundamentación filosófica	121
6.10	Objetivos	121
6.10.1	Objetivo general	121
6.10.2	Objetivos específicos	122
6.11	Alcance de la propuesta	122
6.12	Metodología	123
6.13	Aplicación de la propuesta.....	124
6.14.	Programa	125
6.11	Estrategias pedagógicas	134
6.12	Presupuesto.....	138
CAPÍTULO VI.....		139
RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN		139
5.1.	Interpretación de los instrumentos	140
5.2	Presentación de los resultados.....	143
5.3	Interpretación de Resultados.....	143
5.4	Verificación de objetivos.....	150
5.5	Verificación de la hipótesis	159
CAPÍTULO VII		181
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		181
7.1	CONCLUSIONES.....	182
7.2	RECOMENDACIONES	184
REFERENCIAS.....		186
ANEXOS.....		196

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Matriz de consistencia	12
Tabla 2	Estado del arte	17
Tabla 3	Diseño cuasi experimental.....	104
Tabla 4	Validación de instrumentos	109
Tabla 5	Validación de instrumentos	109
Tabla 6	Muestra	110
Tabla 7	Operacionalización de variables	115
Tabla 8	Alcance de la propuesta.....	123
Tabla 9	Programa de la propuesta	125
Tabla 10	Propuesta Didáctica por módulos	128
Tabla 11	Fases del procedimiento de la propuesta	134
Tabla 12	Presupuesto de la propuesta.....	138
Tabla 13	Dimensiones: estereotipos femeninos y masculinos	140
Tabla 14	Dimensión: masculinidad, feminidad, machismo y sumisión	142
Tabla 15	Cursos sobre equidad de género	143
Tabla 16	Tabla de contingencia pre- test grupo cuasi experimental y control	145
Tabla 17	Pre test grupo Control promedio dimensiones estereotipos masculinos y estereotipos femeninos.....	146
Tabla 18	Pre test grupo cuasi experimental promedio de las dimensiones estereotipos masculinos y estereotipos femeninos	147
Tabla 19	Pre test grupo cuasi experimental-control promedio de las dimensiones de estereotipos masculinos y femeninos	149
Tabla 20	Tabla de contingencia pre test (IMAFE) grupo cuasi experimental y grupo control rasgos de personalidad	152
Tabla 21	Pre test cuasi experimental (IMAFE) rasgos de personalidad.....	153
Tabla 22	Pre test grupo control (IMAFE) rasgos de personalidad.....	153
Tabla 23	Pre test grupo cuasi experimental y control (IMAFE) medias por sexo.....	158
Tabla 24	Pre y pos test grupo cuasi experimental de muestras independientes	159
Tabla 25	Pre y post test grupo cuasi experimental comparación de media	160
Tabla 26	Pre y post test grupo control comparación de media de estereotipos	163
Tabla 27	Pre y pos test grupo cuasi experimental (IMAFE).....	165
Tabla 28	Pre y pos test grupo cuasi experimental promedio de medias (IMAFE)	166
Tabla 29	Pre y pos test grupo control (IMAFE) muestras independientes.....	171
Tabla 30	Pos test grupo cuasi experimental y control Promedio de media por sexo (IMAFE)	172
Tabla 31	Pre y pos test grupos cuasi experimental y control promedios de calificación	173
Tabla 32	Entrevista a estudiantes	174
Tabla 33	Entrevista a Docentes	178

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Intervención para reducir estereotipos.....	74
Gráfico 2 Participación en cursos de equidad de género	144
Gráfico 3 Pre test grupo control porcentaje, dimensión estereotipos masculinos	146
Gráfico 4 Pre test grupo control, porcentaje dimensión estereotipos femeninos	147
Gráfico 5 Pre test grupo cuasi experimental, porcentaje estereotipos masculinos	148
Gráfico 6 Pre test grupo cuasi experimental, porcentaje de estereotipos femeninos.....	149
Gráfico 7 Pre test grupos cuasi experimental y control dimensión estereotipos masculinos ..	150
Gráfico 8 Pre test grupos cuasi experimental y control porcentaje dimensión estereotipos femeninos.....	151
Gráfico 9 Pre test grupos cuasi experimental y control rasgos de personalidad: masculinidad	154
Gráfico 10 Pre test (IMAFE) grupos control y cuasi experimental rasgos de personalidad: feminidad	155
Gráfico 11 Pre test (IMAFE) grupos cuasi experimental y control rasgos de personalidad: machismo.....	156
Gráfico 12 Pre test (IMAFE) grupos cuasi experimental y control rasgos de personalidad: sumisión.....	157
Gráfico 13 Pre y pos test grupo cuasi experimental estereotipos masculinos.....	161
Gráfico 14 Pre y pos test grupo cuasi experimental estereotipos femeninos	162
Gráfico 15 Pre y pos test grupo control estereotipos masculinos	163
Gráfico 16 Pre y pos test grupo control estereotipos femeninos.....	164
Gráfico 17 Pre y pos test (IMAFE) grupo cuasi experimental rasgos personales: feminidad ..	167
Gráfico 18 Pre y pos test (IMAFE) grupo cuasi experimental rasgos de personalidad: sumisión.....	168
Gráfico 19 Pre y pos test (IMAFE) grupo cuasi experimental rasgos de personalidad: masculinidad	169
Gráfico 20 Pre y pos test (IMAFE) grupo cuasi experimental rasgos personales: machismo ..	170
Gráfico 21 Pre y pos test Grupo cuasi experimental y control diferencias de promedio.....	173

RESUMEN

La presente investigación tiene el propósito de determinar la influencia de los aprendizajes sobre equidad de género en los estereotipos de género en estudiantes de la carrera de Educación Parvularia de la “Universidad Pública de El Alto”. El interés del estudio radica en la desigualdad de género que se vive en la sociedad actual. El alcance del estudio es explicativo y un diseño cuasi experimental, con dos grupos: control y experimental; donde se aplicó pre y pos-test. Los resultados muestran que existe un cambio de la tendencia *de rechazo* a la tendencia del *absoluto rechazo* frente a los estereotipos de género en el grupo cuasi experimental. Se llegó a la conclusión de que se puede lograr el rechazo absoluto frente a los estereotipos de género femeninos y masculinos mediante la aplicación de estrategias didácticas que hagan posible los aprendizajes sobre equidad de género.

Palabras clave: *equidad de género, estereotipos de género.*

ABSTRACT

The research has the purpose of determining the influence of learning about gender equity in gender stereotypes in students of the Carrera Educación Parvularia at the “Universidad Pública de El Alto”. The interest of the study lies in the gender inequality that exists in the actual society. The scope of the study is explanatory and a quasi-experimental design with two group: control and experimental, where pre and post-test was applied. The results show that there is a change from the tendency of rejection to the tendency of absolute rejection against gender stereotypes in the quasi-experimental group. It was concluded that absolute rejection of male and female gender stereotypes can be achieved through the application of didactic strategies that make learning about gender equity as possible.

Keywords: *gender equity, gender stereotypes.*

INTRODUCCIÓN

El trabajo presentado aborda los aprendizajes sobre equidad de género y su influencia en los estereotipos de géneros en estudiantes universitarios de la carrera de Educación Parvularia.

El interés de este trabajo viene dado por el incremento de violencia contra las mujeres por razón de género, pues la “violencia doméstica y los feminicidios persistentes que desde el 2015 superan el centenar de casos cada año” (EFE, 10 de enero de 2022: párr..1) a pesar de las normas y leyes que existen, la brecha entre la igualdad de género aún persiste. El 2022 fue declarado por la ministra María Nela Prado, el año de la “Despatriarcalización” de Bolivia para frenar la violencia machista, en ese sentido son nuevos desafíos para la educación boliviana y por esta razón la relevancia e importancia del tema estudiado.

Este trabajo pretende estudiar la importancia de educar con enfoque de género libre de estereotipos de géneros e indagar la influencia de los aprendizajes sobre equidad de género en los estereotipos de género. El estudio es para el beneficio de las estudiantes de la carrera de Educación Parvularia, los resultados serán de referencia para futuras investigaciones relacionados a la temática. La investigación se realizó en tiempos de pandemia por el COVID-19, por tal razón la revisión bibliográfica y la recolección de información se realizan mediante el uso de medios tecnológicos.

El estudio se desarrolla en siete capítulos: En el primero se desglosa el planteamiento del problema teniendo como objetivo: determinar la influencia de los aprendizajes sobre equidad de género en la tendencia de los estereotipos de géneros mediante el uso de medios tecnológicos. Asimismo se puede apreciar la justificación de la investigación y la formulación de la hipótesis para su comprobación. El segundo capítulo abarca el estado del arte y sustento teórico relacionados al tema de estudio según autores a nivel internacional, latinoamericano y nacional en base a la recopilación documental que se realizó.

El tercer capítulo, conformado por el marco metodológico, donde se contempla el paradigma con el tipo de investigación, con diseño cuasi experimental, el método con las técnicas e instrumentos. En el capítulo cuarto se desglosa el planteamiento de la hipótesis con las respectivas variables y su operacionalización. En el capítulo quinto se desarrolla el análisis e interpretación de los datos obtenidos en el trabajo de campo mediante el pre y pos test. En el capítulo sexto se presenta el diseño de la propuesta que se aplicó al grupo de la muestra para comprobar los efectos de la variable independiente *aprendizajes sobre equidad de género*, sobre la variable dependiente que vendría a ser los *estereotipos de género*. En el séptimo capítulo están las conclusiones y recomendaciones. Finalmente esta la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este capítulo contiene los antecedentes del problema, la revisión de estudios en relación al tema con el respectivo balance y valoración, el planteamiento del problema con las preguntas de investigación que serán respondidas en la medida en que se logren alcanzar los objetivos, está la justificación, relevancia, pertinencia y factibilidad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

En Bolivia uno de los hitos importantes es cuando las mujeres bolivianas obtuvieron el derecho al voto por el decreto del 21 de julio de 1952 durante el gobierno del MNR, que establecía el sufragio universal para todos los bolivianos, varones y mujeres que tenían 21 años cumplidos solteros, o 18 años cumplidos casados.

El movimiento social de mujeres, surgido en condiciones de extrema pobreza y explotación, nace de diferentes vertientes como la sindical minera campesina y de aquella que nace de la distribución de alimentos por el desabastecimiento y escases en Bolivia en los 50 (...) muchos de ellos descubren su condición de subordinación de género y van formulando demandas para enfrentar problemas más graves. (Farah, julio, 2011, FLACSO-Bolivia, párr. 7)

Los movimientos sociales de mujeres surgieron por las necesidades y problemas socioeconómicos que atraviesan, la vida de la mujer giraba en torno a su hogar y la crianza de sus hijos. En la actualidad, este sector se empoderó y está en constante preparación, sin dejar de lado su rol de mujer, y en muchas ocasiones, de madre y esposa. Sin embargo, hoy en día la participación laboral de las mujeres se incrementó considerablemente, pero hay una dualidad. Es decir, dividen su tiempo entre los quehaceres de su casa, la familia y el trabajo. Esta sobrecarga de tareas hace que la situación de la mujer sea más vulnerable.

La situación es más complicada para las mujeres que son jefas de hogar y representan el sustento de la familia ya que la mayoría cumple horas laborales y al llegar a sus casas siguen trabajando. Pues todo esto tienen que ver con los *estereotipos de género* donde al varón se ve como al proveedor y a la mujer como cuidadora del hogar.

En los últimos años, Bolivia logró avanzar en tema de género y se incrementó la incorporación y participación de las mujeres en el mercado laboral, se puede evidenciar

en el Decreto Supremo Nro 4401 emitido en el 2020 que tiene por objeto “impulsar medidas para la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la remuneración y el trato igualitario entre mujeres y hombres con el fin de contribuir en la eliminación de brecha salarial” ... (Art. 1ro).

Por otro lado, las transformaciones y avances tecnológicos trajeron consigo muchos cambios, entre ellos el papel que desempeñan las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad, sobre todo en el área laboral, en el que, si bien se dieron grandes pasos a favor de ese sector, a la hora de su aplicación, es otra la realidad.

En las últimas décadas las mujeres tuvieron una activa participación en los movimientos sociales, ya que se las vio participando activamente en las movilizaciones sociales. Se dieron avances en cuanto a perspectivas de género teniendo como referentes a Tupak Katari y Bartolina Sisa, y se abrieron oportunidades de participación y acceso al poder para las mujeres, pero por el otro, crean un espacio para las mujeres que al entrar en contacto con la organización de hombres tiene la tendencia a subordinarse.

A pesar de los espacios que fueron ganando las mujeres a lo largo de las décadas, por otro lado, persisten problemáticas de género en contra de las mujeres como es la violencia, que en la última década fue haciéndose más visible y fue tomando fuerza en el contexto actual elevándose cada año los índices de feminicidio que trasciende el nivel sociocultural, político y económico.

En Bolivia según una encuesta realizada por el programa ONU Mujeres en el año 2012, siete de cada diez mujeres sufrieron violencia sexual o física, situándose Bolivia en el primer lugar entre trece países en Latinoamérica donde se registra violencia física por razones de género, y en segundo puesto en violencia sexual después de Haití. (Albane, 2016; p.337)

Uno de los avances que Bolivia tuvo en cuanto a género, como medida para reducir la violencia contra la mujer, fue en el año 2013 con la *Ley 348 para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres*, sin embargo, la problemática que vive la sociedad con la

violencia contra las mujeres cada vez se agrava y los índices de feminicidio suben cada año.

La Defensoría del Pueblo, con el apoyo de ONU Mujeres, elaboró el Informe sobre el estado de cumplimiento de las medidas de atención y protección a mujeres en situación de Violencia en el marco de la Ley 348. El documento advierte el incremento de los 31.942 casos registrados en 2015, a 38.846 en 2017; en promedio son 97 por día. (Página siete, diciembre, 2018; párr.2)

De los 117 casos de feminicidios que fueron reportados durante 2019, al menos 131 menores de edad quedaron en la orfandad, el peso emocional para las familias de las víctimas es enorme, el desgaste que se genera en el seguimiento del caso y la búsqueda de justicia, además del desgaste económico para los procesos correspondientes. En los primeros diez días de enero de 2020, la Fiscalía General ha registrado solo en casos atendidos por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF): 12 feminicidios, 685 casos de violencia física, 163 casos de delitos sexuales y 5 infanticidios, lo que muestra un significativo incremento respecto al mismo periodo de 2019.

En la actualidad, la violencia contra las mujeres en Bolivia continúa siendo en muchos casos un fenómeno invisibilizado e inmerso en el ámbito privado, en una gran mayoría de los casos. La violencia contra las mujeres tiene profundas raíces sociales y culturales y está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos social, familiar, económico, religioso y político, pese a los esfuerzos realizados en nuestro país con la adopción de normas que favorecen la igualdad de derechos. (Alarcón, agosto, 2020, Coronel de Policía y Director Nacional de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia, LOS TIEMPOS; párr.6)

“En medio de la cuarentena por la pandemia que vive el mundo lo que lleva de este año durante el primer semestre Bolivia registro 49 feminicidios y la policía boliviana atendieron 12.120 casos de violencia familiar y doméstica” (MUNDO, 24-06-2020).

Las mujeres en situaciones de mayor riesgo, en el mundo y en Bolivia, son aquellas que han sido testigos o víctimas de violencia en su infancia, aquellas que sufren o han

sufrido aislamiento social, aquellas que son dependientes económicamente y aquellas que poseen un bajo nivel educativo. (Alarcón, agosto, 2020, LOS TIEMPOS; párr.7)

“Son especialmente mujeres con gran interiorización de valores tradicionalmente "femeninos" como la sumisión y la obediencia; mujeres que no han desarrollado proyectos de vida propios y cuya vida está en función de los demás, especialmente de sus parejas” (Alarcón, agosto, 2020; párr.8).

Entre otras causas de violencia de género es que los autores victimarios aprendieron a ejercer violencia desde su niñez ya que crecieron en ambiente violento, otra causa son estereotipos de género femeninos tradicionales que están relacionados con la sumisión y esto ocasiona la dependencia de la mujer en lo económico, psicológico y social, es decir, su vida está en función de su pareja.

El 2021 Bolivia alcanzó una cifra de 90 feminicidios a causa de la violencia machista según el reporte de la Fiscalía. Los tres departamentos con mayor índice de feminicidios son La Paz con 33 casos, Santa Cruz 14 y Cochabamba con 14 (Unidad empresarial de la sociedad Suiza de radio y televisión SRG, EFE, 11 de octubre, 2021; parr.1).

Las afirmaciones anteriores tienen relación con los estereotipos de géneros femeninos como masculinos la brecha que existe entre estos dos se ven reflejados en la realidad del contexto actual. Por tanto, estos datos indican que existe una necesidad de buscar soluciones a la problemática de género, es necesario tomar acciones desde el ámbito de la educación en todas sus modalidades, desde los servicios de salud, el Órgano Judicial y las instituciones públicas.

1.2 Planteamiento del Problema de Investigación

Debido a que la problemática de la desigualdad de género se manifiesta a nivel mundial, las organizaciones internacionales establecen políticas y normas para que los países puedan aplicarlos es así que la Organización de las Naciones Unidas, en el objetivo 5 para la *equidad de género* busca *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas*, se lo conoce como un objetivo de género en sí mismo porque está dedicado a alcanzar estos fines. (Naciones Unidas s.f.)

Rodríguez (2014) (...) El sistema educativo debe garantizar a la niña, niño o adolescente una Educación de calidad, sin violencia, sin discriminación, promoviendo una convivencia pacífica de buen trato, con igualdad y equidad de género, que contribuirá a preservar la integridad física, psicológica sexual y/o moral de las niñas, niños y adolescentes. (p.1)

El modelo Educativo Socio-comunitario Productivo bajo un marco descolonizador, despatriarcalizador propone la transformación de la formación de maestras y maestros en un nuevo escenario de educación superior con especializaciones para la práctica educativa. A diez años de vigencia de la Ley 070 Abelino Siñani – Elizardo Pérez se pueden percibir muchas dificultades para lograr la calidad educativa con trato igualitario y equidad de género.

En ámbito del sistema de la educación superior, algunas universidades trabajan con temáticas de género. Por otro lado, en algunas instituciones se mantiene oculto el hostigamiento y el acoso sexual que son formas de violencia de género. En general se tiende a suponer que en las universidades y en otras Instituciones de Educación Superior la discriminación y la agresión contra mujeres se presentan de forma poco frecuente. El tema es tan incómodo que durante muchos años ha sido considerado tabú y los estudios que hacen evidente la violencia de género en la educación terciaria, son duramente criticados. (Mendoza, M., 2011 citado por Ordorika, Imanol, 2015; p.11)

El 8 de marzo en Santa Cruz, una de las ciudades con mayor población de Bolivia, se conformó el Observatorio Universitario por la Igualdad de Género, iniciativa en el marco de la Campaña HeForShe, impulsada por ONU Mujeres. En conferencia de prensa y conmemorando el Día de la Mujer, rectoras/es de 11 universidades privadas y la universidad pública de esta ciudad firmaron el documento de su conformación. Presentaron estadísticas sobre el estado de situación de la igualdad de género en sus instituciones, a partir de las cuales se comprometieron a desarrollar políticas, investigaciones y otros mecanismos para avanzar en la garantía de la igualdad de género en las entidades universitarias (ONU MUJERES, 2016).

Dicho Observatorio tiene entre sus objetivos el desarrollar políticas, investigaciones y otros mecanismos para avanzar en la garantía de *la igualdad de género* en las entidades universitarias y ayudar a impulsar una cultura que promueva la equidad de género en los distintos ámbitos la comunidad universitaria de Santa Cruz (ONU MUJERES, 2016).

Las 12 universidades que conforman este Observatorio se han propuesto asimismo trabajar en el ámbito de la investigación, sensibilización y promoción de “políticas institucionales en las Universidades que incentiven de manera integral la igualdad de género”.

Las universidades que conforman el Observatorio son: Universidad Gabriel René Moreno, Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz, Universidad Católica Boliviana, Universidad Ecológica, Universidad NUR, Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, Universidad Domingo Savio, Universidad Franz Tamayo, Universidad Evangélica Boliviana, Universidad de Aquino Bolivia, Universidad Cristiana de Bolivia, Universidad Bethesda. Sin embargo en la Universidad Pública de el Alto aún falta incorporar políticas y contenidos de equidad de género, y no conforma parte del Observatorio por la Equidad de Género (ONU MUJERES, 2016).

Sin embargo no todas las universidades son parte del Observatorio donde se puedan estudiar e investigar la temática de género para apuntar a una educación de calidad con enfoque humanista. Es por esta razón que existe la necesidad de formar recursos humanos en equidad de género para lograr la igualdad entre varones y mujeres. Pues el uso de lenguaje sexista, los *estereotipos* y la discriminación aún persisten en las universidades del sistema boliviano.

Es necesario mencionar que el departamento de La Paz en la Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en la preespecialidad de Educación Alternativa, hace 20 años se da la asignatura de Educación Popular y Problemática de Género en noveno semestre, con fuerte enfoque de formación en valores hacia la justicia social (Barrón, Betty, comunicación personal, 7 de septiembre de 2020).

Un estereotipo es una construcción social que tienen las personas acerca del otro. Es constructo de lo que la otra persona es o no es. Siempre en visión de uno mismo. Eso es un estereotipo. En estos constructos tienden a diferenciarnos a tal nivel que no podemos tener una relación, una interacción sin estar juzgando al otro y sin que el otro nos juzgue. (Núñez, 2015) Observatorio de Racismo; párr.27)

Por lo que es importante transversalizar equidad de género en educación, realizar capacitaciones y sensibilización para construir una sociedad más justa e igualitaria entre hombres y mujeres. En la investigación realizada con la colaboración de la Organización Mundial de la Salud, durante cuatro años en quince países entre ellos Bolivia, sobre el tema: *Estereotipos de género*, los investigadores observaron que sus conclusiones respaldan trabajos anteriores que revelaron que “durante la adolescencia el mundo se expande para los niños y se contrae para las niñas” pero señalan que los chicos no salen ilesos ya que los estereotipos que aprenden en la adolescencia temprana, el énfasis en la fuerza física y la independencia, hacen que sean más propensos a ser víctimas de violencia física y al consumo de tabaco y otras sustancias, así como cometer homicidios.

El codirector y científico en el Grupo de Adolescentes y Poblaciones de Riesgo en el Departamento de Salud Reproductiva e Investigación de la OMS, Dr. V. Chandra Mouli afirma: sabemos por estudios de investigación y experiencia programática que las normas desiguales de género pueden cambiarse, pero esto requiere intervenciones cuidadosamente planificadas e implementadas que apunten tanto a los jóvenes como al medio ambiente en el que están creciendo y desarrollándose. (Mmari, K., 2017, parr.13)

El director del 'Global Early Adolescent Study', Robert Blum, profesor en la Universidad Johns Hopkins señala: encontramos que los niños a una edad muy temprana desde las sociedades más conservadoras a las más liberales rápidamente interiorizan este mito de que las niñas son vulnerables y los niños son fuertes e independiente. Este mensaje está siendo constantemente reforzado en casi todos los momentos, por hermanos, compañeros de clase, maestros, padres, cuidadores, parientes, clérigos y entrenadores. (Mmari, K., 2017, parr.3)

Robert Blum citado en Mmari, K., (2017), rechaza el argumento de que los estereotipos de género son sólo parte de la cultura tradicional y no son susceptibles de cambio, y señala que, aunque todavía luchan con conceptos rígidos de género, sostiene que en lugares como Estados Unidos y el norte de Europa, las actitudes han cambiado dramáticamente en las últimas décadas.

La anterior afirmación contradice las aseveraciones de algunos autores que afirman que los estereotipos son constructos inmutables, dejando de lado todo esfuerzo por cambiar una sociedad con muchos estereotipos. Pero los tiempos cambian la ciencia avanza, los conocimientos avanzan a través de investigaciones, cada día se descubren nuevas teorías y se rechazan otras, en este caso la inmutabilidad de los estereotipos de género.

Los estereotipos degradan a las mujeres, les asignan roles serviles y devalúan sus atributos y características. Los prejuicios sobre inferioridad de las mujeres y sus roles estereotipados generan irrespeto por ellas además de su devaluación en todos los sectores de la sociedad. (Rebecca J. Cook y Simone Cusack, 2010, p.1)

Los autores Rebecca J. Cook y Simone Cusack (2010) sostienen que para abolir todas las formas de discriminación contra la mujer, es necesario darle prioridad a la eliminación de los estereotipos de género. En tanto los estereotipos afectan tanto a hombres como a mujeres, estos pueden tener efectos particularmente perversos para ellas, devaluándolas o asignándoles roles serviles en la sociedad. Como lo demuestran las perspectivas legales presentadas en *Estereotipos de Género*, tratar a las mujeres en función de generalizaciones restrictivas en lugar de sus necesidades, capacidades y circunstancias individuales, les niega sus derechos humanos y libertades fundamentales (p.4)

Los efectos de la pandemia de la COVID – 19 podrían revertir los escasos logros que se han alcanzado en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. El brote de coronavirus agrava las desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel mundial... (Naciones Unidas, 2020; párr. 4)

Después de todo lo expuesto es preciso señalar que existe una necesidad de enfoque de género en el ámbito educativo, si bien los primeros aprendizajes se adquieren

y se desarrollan en el seno de la familia, también la sociedad y las instituciones educativas cumplen una labor relevante en cuanto a la formación de personas con valores de justicia, compromiso por preservar la vida, la igualdad de entre varones y mujeres, niñas y niños. Pues a lo largo de las décadas la historia nos revela que los afectados por la iniquidad de géneros en diferentes contextos fueron y son las mujeres, niñas y niños. A pesar de las leyes y normas parece no dar resultados aún en su aplicabilidad. Es urgente buscar soluciones, alternativas para minimizar la desigualdad de género en todos los ámbitos ya sea sociocultural, económico, político y educativo ante todo.

En ese entendido, esta investigación se enfoca en el ámbito educativo en relación a aprendizajes sobre equidad de género para reducir estereotipos de género en estudiantes de pregrado, puesto que existe ese vacío, a nivel institucional ya que no contempla en el currículo equidad de género como contenido ni como transversal, tomando en cuenta la importancia y pertinencia con la carrera de Educación Parvularia. Se considera importante formar a niños, adolescentes y personas adultas en equidad de género para poder erradicar *estereotipos* que traen como consecuencia la violencia de género en la sociedad actual que se incrementaron con la cuarentena por la pandemia del COVID 19.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Pregunta de Investigación

En el presente proyecto de tesis se investiga la siguiente pregunta:

¿Cuál es la influencia de los aprendizajes sobre equidad en la tendencia de estereotipos de género mediante el uso de medios tecnológicos en estudiantes de 4to semestre de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Pública de El Alto?

1.2.2 Preguntas Específicas

¿Cuál es el fundamento teórico de los aprendizajes sobre equidad y los estereotipos de género?

¿Cuál es la tendencia que tienen los estudiantes universitarios frente a los estereotipos de género y el nivel de conocimiento sobre equidad?

¿Cómo lograr que los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia aprendan contenidos sobre equidad de género?

¿Cuál es la tendencia de los estereotipos antes y después de la aplicación de la propuesta de aprendizajes sobre equidad de género en estudiantes de 4to semestre de la Carrera de Educación Parvularia?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Determinar la influencia de los aprendizajes sobre equidad en la tendencia de estereotipos de género en estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Pública de El Alto mediante el uso de medios tecnológicos.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Fundamentar teóricamente la influencia de los aprendizajes sobre equidad en los estereotipos de género.
- Identificar la tendencia que tienen las y los estudiantes frente a los estereotipos de género y el nivel conocimientos sobre equidad.
- Proponer el diseño de un programa sobre equidad de género con estrategias didácticas para lograr el rechazo de estereotipos de género en estudiantes de la carrera de Educación Parvularia.
- Contrastar la tendencia de estereotipos antes y después de la aplicación del programa de aprendizajes sobre equidad de género en estudiantes de la carrera de Educación Parvularia.

Tabla 1

Matriz de consistencia

TEMA	APRENDIZAJES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LOS ESTEREOTIPOS (CASO: EDUCACIÓN PARVULARIA)		
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	MÉTODO
<p>Pregunta de investigación ¿Cuál es la influencia de los aprendizajes sobre equidad en la tendencia de estereotipos de géneros mediante el uso de medios tecnológicos en estudiantes de 4to semestre de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Pública de El Alto?</p> <p>Preguntas específicas</p> <p>¿Cuál es el fundamento teórico de los aprendizajes sobre equidad y los estereotipos de géneros?</p> <p>¿Cuál es la tendencia que tienen los estudiantes universitarios frente a los estereotipos de género y el nivel de conocimiento sobre equidad?</p> <p>¿Cómo lograr que los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia aprendan contenidos sobre equidad de género?</p> <p>¿Cuál es la tendencia de los estereotipos antes y después de la aplicación de la propuesta de aprendizajes sobre equidad de género en estudiantes de 4to semestre de la Carrera de Educación Parvularia?</p>	<p>Objetivo Determinar la influencia de los aprendizajes sobre equidad en la tendencia de estereotipos de géneros mediante el uso de medios tecnológicos en estudiantes de 4to semestre de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Pública de El Alto.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentar teóricamente la influencia de los aprendizajes sobre equidad en los estereotipos de género. • Identificar la tendencia que tienen las y los estudiantes frente a los estereotipos de género y el nivel conocimientos sobre equidad. • Proponer el diseño de un programa sobre equidad de género con estrategias didácticas para lograr el rechazo de estereotipos de género en estudiantes de la carrera de Educación Parvularia. • Contrastar la tendencia de estereotipos antes y después de la aplicación del programa de aprendizajes sobre equidad de género en estudiantes de la carrera de Educación Parvularia. 	<p>Hipótesis:</p> <p>Hi. Los aprendizajes sobre equidad de género influyen en la tendencia al rechazo absoluto de estereotipos de géneros mediante el uso de medios tecnológicos en los estudiantes de 4to semestre de la Carrera de Educación Parvularia.</p> <p>Ho. Los aprendizajes sobre equidad de género no influyen en la tendencia al rechazo absoluto de estereotipos de géneros mediante el uso de medios tecnológicos en los estudiantes de 4to semestre de la Carrera de Educación Parvularia.</p> <p>Independiente: Aprendizajes sobre equidad de género.</p> <p>Dependiente Estereotipos de géneros</p>	<p>Paradigma Positivista</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Método Hipotético deductivo Propositivo aplicativo</p> <p>Alcance Descriptivo, Explicativo</p> <p>Diseño Cuasi experimental</p> <p>Muestra No probabilístico Muestreo por conveniencia.</p> <p>Técnica Revisión documental Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario Pruebas objetivas, Evaluaciones.</p> <p>Análisis de datos Estadística descriptiva Software SPSS</p>

Fuente: Elaboración propia

1.4 Justificación

1.5.1 Justificación Jurídica

Es preciso contar con cambios profundos a nivel jurídico y legislativo para garantizar los derechos de las mujeres del mundo. Aunque 143 países, una cifra récord, habían garantizado la igualdad entre mujeres y hombres en sus constituciones en el año 2014, todavía quedaban 52 que no habían adoptado esta iniciativa (Naciones Unidas s.f.).

La Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia determina en el acápite de Derechos Fundamentales, en el artículo N° 15, numeral romano III; que el “Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado”. (CPE, 2009, p.5)

1.5.2 Justificación Social

En muchos países latinoamericanos realizaron investigaciones y plantearon políticas en tema de equidad de género en todos los ámbitos educativos. En Bolivia se promulgaron leyes que sancionan la violencia contra las mujeres y la discriminación, sin embargo las cifras de violencia de género se incrementan con mayor fuerza debido al *machismo*¹ y estereotipos que aun impera en el país.

En otros estudios sobre equidad obtuvieron como resultado que la inequidad trae consecuencias para los varones que son víctimas de violencia de género, es decir, no solamente las mujeres son víctimas. En este entendido sería interesante estudiar a los varones, para comprobar si realmente existe violencia de género Bidireccional.

El estudio adquiere importancia debido a que en la última década la problemática que vive la sociedad actual es con el incremento de la violencia de género, posesionándose Bolivia como uno de los países con alto índice de violencia contra la mujer en Latinoamérica, la mayoría es por problemas de género, siendo el agresor su pareja. Los altos índices muestran el incremento de violencia de género contra la mujer y feminicidios

¹ Machismo. Es una ideología que engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a proponer la superioridad del hombre por sobre la mujer, o autosuficiencia y orgullo del hombre en varios ámbitos de la vida, por ejemplo el más arraigado es el de jefe de familia (como sostén y protector del hogar), entre otros. En varios países sobre todo conservadores y tradicionalistas, sigue aún bastante arraigado el concepto del machismo en la sociedad.

a pesar las leyes existentes en favor de la mujer, por esta razón que se considera la importancia de realizar investigaciones para buscar soluciones a las problemáticas por razón de género. Sin embargo, por la pandemia que atravesamos en Bolivia y en todo el mundo la solución más rápida es educar recurriendo a la tecnología haciendo uso de plataformas ya que todo el sistema educativo adoptó la modalidad virtual como la única alternativa frente a la pandemia global.

1.5.3 Justificación Educativa

La investigación responde a una necesidad social y se deben tomar acciones sobre todo en el ámbito educativo desde el hogar, en la educación formal y por su puesto en los educadores. La misma aportará con información de los resultados sobre la influencia de los aprendizajes sobre equidad de género en los estereotipos de género, para futuras investigaciones y para la toma de decisiones con respecto a cómo abordar o trabajar con enfoque de género en la Carrera de Educación Parvularia.

El propósito con el cual se realizó la investigación es demostrar y comprobar que por medio de la educación sobre equidad de género se puede lograr el rechazo de estereotipos de género mediante el uso de medios tecnológicos en estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia.

1.6 Relevancia Pertinencia y Factibilidad

1.6.1 Relevancia

La temática de la investigación tiene relevancia social por la coyuntura actual que se vive debido a la pandemia del COVID - 19, donde la desigualdad de género se incrementa haciéndose visible con los altos índices de violencia de género. Con este estudio se realiza un aporte para que los estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia puedan educar con enfoque de género, libres de *estereotipos de género* que genera violencia y desigualdad entre varones y mujeres.

1.6.2 Pertinencia

Se considera que la investigación es pertinente con la carrera de Educación Parvularia y la necesidad imperante de la sociedad actual vive en medio de desigualdad de géneros. Las y los jóvenes que cursan la carrera no tienen acceso a formación en cuanto

a equidad de género, en la malla curricular no se evidencia contenidos relacionados a género. Los futuros profesionales tendrán la responsabilidad de los primeros aprendizajes de los niños y niñas de cero a seis años de edad, donde se debe educar con enfoque de equidad e igualdad, entonces el estudio es pertinente con las necesidades educativas de los estudiantes de dicha carrera.

1.6.3 Factibilidad

Después de haber realizado un análisis para la elección del tema a investigar es necesario aclarar que en cuanto al tiempo se lo realizó en el segundo semestre del año 2020. En cuanto al acceso a la información se recurrió al uso de la tecnología por vía virtual debido a la pandemia que se vive a nivel mundial. La dificultad con la que se atravesó es el acceso limitado a los sujetos de estudio debido a la cuarentena rígida que vive el país, para tal efecto el diseño y la elección de la muestra se realizó según la accesibilidad. La recolección de información y de los datos se realizó vía virtual mediante el uso de la tecnología. Pues es importante mencionar que se realizó con el recurso económico mínimo necesario para el desarrollo y el alcance de la investigación que se desarrolla en plena pandemia del COVID-19 que vive en el contexto actual a nivel mundial.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Este capítulo contiene el estado del arte y el sustento teórico de la investigación desarrollados en marco conceptual con definiciones relevantes, marco pedagógico con las teorías de aprendizaje, marco legal con las leyes, normas con relación al tema y el marco institucional donde se realiza el estudio.

MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del Arte

La pesquisa bibliográfica se realizó de acuerdo a las variables del problema de investigación, estereotipos de género, entendida como idea o imagen aceptada por la mayoría como patrón o modelo de cualidades o conducta. La otra variable es aprendizajes sobre equidad de género esta última entendida como derechos, responsabilidades y oportunidades, tomando en cuenta los intereses, las necesidades y la prioridad tanto de las mujeres y de hombres. En una sociedad donde se visibiliza la inequidad de género es importante proponer soluciones inmediatas a corto y largo plazo.

Para poder sintetizar los estudios que se tomaron en cuenta criterios importantes de autores a nivel internacional, latinoamericano y nacional que se detallan de la siguiente manera:

Tabla 2

Estado del arte

TÍTULO	AUTOR Internacional
<i>Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género, Barcelona.</i>	Cantera, L., y Blanch, J., (2010)
Objetivo	Evaluar el grado de anclaje social de determinados estereotipos sobre género (hombre- <i>proveedor</i> , mujer <i>cuidadora</i>) y sobre violencia de género (hombre <i>violento</i> , mujer <i>pacífica</i>).
Método	Enfoque del estudio es de carácter cuantitativo, se realizó en cuatro países España, México, Puerto Rico y el Salvador, se utilizó muestreo por conveniencia estratificada de acuerdo con criterios de género, generación, nivel de formación, situación ocupacional y orientación sexual.
Resultado	Las muestras de todos los países organizan su percepción de la violencia en la pareja de acuerdo con los estereotipos de género. Hombres y mujeres coinciden en percibir como masculinos los atributos de la escala de dureza y como femeninos los de la de ternura, acentuando y polarizando éstas aún más las diferencias percibidas en cuanto a conductas de rol de género.
Conclusión	El anclaje sociocultural de los estereotipos de violencia de género tiene implicaciones teóricas y también sociales al visibilizar especialmente el maltrato de hombre a mujer en la pareja heterosexual y desenfocar el que se da en otras formas de pareja. Ello plantea urgencias en la agenda de la investigación.

Referencia	Cantera, Leonor., y Blanch, Josep, (2010). <i>Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género</i> , Universidad Autónoma de Barcelona http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v19n2/v19n2a03.pdf
TÍTULO	AUTOR
<i>Los estereotipos de género, firmemente arraigados a los diez años en sociedades ricas y pobres.</i>	Kristin, Mmari, (2017) Investigación del Global Early Adolescent Study, una alianza entre la Organización Mundial de la Salud y la Universidad Johns Hopkins.
Objetivo	Aprender cómo una variedad de estereotipos de género impuestos culturalmente durante mucho tiempo asociados con un mayor riesgo de problemas de salud mental y física se vuelven firmemente arraigados entre los diez y los catorce años, en un análisis que se inspira en los países de ingresos altos, bajos y medianos.
Método	El estudio global es de carácter cualitativo, durante cuatro años en 15 países entre ellos Bolivia.
Conclusiones	Concluye que las expectativas de género y que están vinculadas a un mayor riesgo de salud a lo largo de toda la vida, quedan firmemente arraigadas en los niños entre los diez y catorce años, tanto de sociedades ricas como pobres.
Hallazgos	Los hallazgos rebelan que en todos los países investigados que las restricciones basadas en género, racionalizadas como protección, a las niñas en realidad las hace vulnerables haciendo hincapié en la sumisión, sancionando incluso con abuso físico como castigo por violar las normas.
Referencia	Mmari, Kristin. (2017). <i>Los estereotipos de género, firmemente arraigados a los 10 años en sociedades ricas y pobres</i> . Rev. La vanguardia, Madrid, Journal of Adolescent Health https://www.lavanguardia.com/vida/20170920/431427148080/los-estereotipos-de-genero-firmemente-arraigados-a-los-10-anos-en-sociedades-ricas-y-pobres.html
TÍTULO	AUTOR
<i>Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios.</i>	Torres, Leila Lorena (2018) Madrid.
Pregunta	¿Cuáles son los Patrones culturales de género predominantes en la sociedad argentina y qué relación guarda con los ideales de belleza que transmiten los mensajes publicitarios en 2016?
Objetivo	Analizar el fenómeno de los estereotipos de género y su relación con los mensajes publicitarios en la construcción de la subjetividad de la población argentina desde la perspectiva de la edad y del propio género.

Método	La investigación de tipo No Experimental, Transversal en cuanto a su temporalidad y de profundidad correlacional. Estudio transversal en 4 rangos de edad que abarca de los 18 a los 49 años.
Hipótesis	Los estereotipos no guardan relación con el género; Los estereotipos no guardan relación con la edad.
Conclusión	Concluye que dentro de las representaciones de género y de belleza existen distintos grados de estereotipación, y que, a su vez, los <i>estereotipos</i> de género pueden analizarse considerando distintas dimensiones, dado que estas no se internalizan de la misma manera en la población.
Referencia	Torres, Leila, (2018) <i>Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios. Estudio transversal en 4 rangos de edad que abarca de los 18 a los 49 años</i> . Madrid. Tesis doctoral. https://eprints.ucm.es/47905/1/T39985.pdf
TÍTULO	AUTOR
<i>Metodología para la deconstrucción dialógica de los estereotipos y roles de género en Valores Éticos, Universidad Politécnica de Valencia, España.</i>	Eduardo Elvira y Esther Rivas (2019).
Objetivo	Es buscar la deconstrucción de los conceptos de género, estereotipos y roles de género, sexismo, mitos del amor romántico e influencia de los medios de comunicación y TIC en su reproducción y perpetuación.
Método	El estudio es de carácter cualitativo, el método que utilizaron es Delphi.
Hipótesis	Siendo posible que el alumnado se limite a reproducir los discursos feministas socialmente aceptados actualmente con el objetivo de ser aceptados y aceptadas y no ser considerados sexistas, haciendo suyo un discurso que en ocasiones no comparten o <i>no comprenden</i> .
Resultados	Los resultados evidencian que el alumnado considera que las redes sociales ofrecen también un espacio donde mostrar nuevos modelos de hombres y mujeres alejados del estereotipo de masculinidad y femineidad. Siendo de esta manera herramientas para derribar los estereotipos y roles de género. En síntesis, la investigación pone de relieve la posibilidad de que no exista una conciencia crítica y reflexiva respecto a la igualdad y los estereotipos y roles de género.
Referencia	ELVIRA, Eduardo., y Rivas, Esther, (2019). <i>Metodología para la deconstrucción dialógica de los estereotipos y roles de género en Valores Éticos</i> . Universidad Politécnica de Valencia, Madrid. https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/128061/Elvira?sequence=1
TÍTULO	AUTOR/ Latinoamericano

<i>Formación de promotores por la equidad de género desde la infancia.</i>	Torrez, J., et al (2013) Cuba.
Objetivo	Mostrar las experiencias en la formación de promotores por la equidad de género desde la infancia.
Método	El estudio es cualitativo de investigación acción participativa, en la escuela primaria secundaria.
Resultados	Los resultados evidencian elaboraron materiales educativos y propagandas sobre la temática que utilizaron para realizar charlas en las aulas y convocar a un concurso por parte de las niñas y niños.
Conclusiones	Llegan a la conclusión de que se comprueba la utilidad del abordaje del género desde la infancia utilizando como forma novedosa para tales propósitos, el imbricar la manifestación literaria y la comunicación social con el juego propio de la edad.
Referencia	Torres, Julia, et al, (2013) <i>Formación de promotores por la equidad de género desde la infancia</i> . Rev. Cubana Salud Pública vol.39 supl.1, La Habana Cuba, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000500008
TÍTULO	AUTOR
<i>Análisis de Estereotipos, Prejuicios y Actitudes Sexistas en la Construcción de Masculinidad del Estudiante de Segundo año de Educación Física, Honduras.</i>	Moncada Castellanos Javier Emilio (2014),
Pregunta	¿Cuáles son los estereotipos, prejuicios y actitudes sexistas en la construcción de masculinidad de estudiantes de segundo año?
Objetivo	Analizar los estereotipos y las actitudes sexistas en la constitución de masculinidades en estudiantes.
Método	El estudio es cuantitativo y de tipo descriptivo, diseño no experimental.
Conclusión	Se llega a la conclusión de la que los estereotipos sobre el hombre físicamente superior se mantienen, y que sus impulsos sexuales más fuertes que los de la mujer. Que la dicotomía de la desigualdad es una constante ideológica por los procesos de construcción en la masculinidad por la identidad de los géneros que se basan en el poder del hombre sobre la mujer.
Referencia	Moncada, Javier (2014). <i>Análisis de Estereotipos, Prejuicios y Actitudes Sexistas en la Construcción de Masculinidad de Estudiantes del Segundo Año de Educación Física en Modalidad Presencial</i> , Universidad Pedagógica Francisco Morazan, México. http://www.cervantesvirtual.com/obra/analisis-de-estereotipos-prejuicios-y-actitudes-sexistas-en-la-construccion-de-masculinidad-

	de-estudiantes-del-segundo-ano-de-educacion-fisica-en-modalidad-presencial/
TÍTULO	AUTOR
<i>Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México.</i>	Cubilla, M., et al (2016).
Objetivo	Analizar las valoraciones sociales de género presente en la población estudiantil universitaria del norte de México.
Método	El estudio fue de tipo transversal.
Resultado	Los resultados indican un mayor arraigo a posturas tradicionales en varones y en los estudiantes provenientes de la división académica de ingeniería. En general, los estudiantes de semestres avanzados tienen los mismos prejuicios de género que los de recién ingreso a la institución.
Recomendación	Recomiendan transversalizar la perspectiva de género en las instituciones de educación superior a través de programas de sensibilización y capacitación.
Referencia	Cubillas, María, et al (2016) <i>Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México</i> https://www.redalyc.org/pdf/679/67946836004.pdf
TÍTULO	AUTOR
<i>Plataforma para Hombres Cubanos: una experiencia para el bienestar.</i>	Díaz, María Teresa (2016)
Objetivo	La plataforma se propone dignificar al ser humano para avanzar hacia formas más enriquecedoras de vida. Tiene como principio básico respetar los valores y presupuestos que se desprenden de un adecuado enfoque de género, salud, derechos y diversidad.
Método	Dentro de la plataforma realizaron experiencias de capacitación por medio de talleres, cursos, conferencias, video debates, el desarrollo de procesos de investigación, construcción teórica e intercambio científico, sistematización de resultados con buenas prácticas en el trabajo con hombres. La plataforma está integrada por 52 hombres de diferentes áreas sociales; obreros, campesinos, ingenieros agrónomos, psicólogos, sociólogos, estudiantes universitarios, líderes barriales de las comunidades, líderes religiosos cristianos y de religiones afrocubanas, médicos, profesores de la enseñanza media y superior, juristas, policías, realizadores audiovisuales, periodistas, fotógrafos, diseñadores, actores, deportistas, entre otros.
Resultado	Los resultados de la experiencia fueron: la posibilidad de identificar cualquier tipo de violencia; ser capaces de evaluar las discriminaciones como un asunto de desigualdad y violación de derechos. Díaz sostiene que la Plataforma de Hombres Cubanos por la no Violencia y la Equidad de Género es un intento más de deconstruir la invulnerabilidad masculina socialmente aprendida, de

	<p>multiplicar vías para concientizar las injustas y discriminatorias desigualdades entre hombres y mujeres; y entre hombres y para desaprender la violencia como una de las inequidades de género más lacerantes y violadoras de los derechos humanos.</p>
Referencia	<p>Díaz, M. (2016). Plataforma de hombres cubanos: una experiencia para el bienestar. <i>Revista Punto Género</i>, (6), pp. 29-40. doi:10.5354/2735-7473.2016.42914</p> <p>https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/42914</p>
TÍTULO	AUTOR/
<i>Análisis de los Estereotipos de Género en alumnado de Formación Profesional: Diferencias según sexo, edad y grado.</i>	Mosterio, M., y Porto, A., (2017)
Objetivo	Conocer la presencia de estereotipos de género en alumnado de Formación Profesional y comprobar si existen diferencias en función del sexo, la edad y el grado que cursan.
Método	La investigación es de tipo descriptiva, utilizando una escala para recoger la opinión de una muestra de 452 estudiantes que cursan primer año de ciclos formativos de Grado Medio y Superior de la Comunidad Autónoma de Galicia.
Resultado	<p>Los resultados muestran un rechazo de las y los jóvenes hacia los estereotipos de género, encontrando diferencias por sexo y ciclo formativo. Se vislumbra en el alumnado que cursa un ciclo formativo de grado medio o superior cuyas actitudes hacia el trabajo son cada vez más igualitarias, pues parecen haber interiorizado ciertas afirmaciones como, por ejemplo, que “Las mujeres deben tener las mismas posibilidades de trabajo que los hombres”.</p> <p>De estos resultados se deduce que, a pesar de los cambios que se han producido en los últimos años, es necesario seguir sensibilizando al alumnado en materia de igualdad para poder lograr una sociedad más justa e igualitaria.</p>
Referencia	<p>Mosterio, María y Porto, Ana (2017). <i>Análisis de los Estereotipos de Género en alumnado de Formación Profesional: Diferencias según sexo, edad y grado.</i></p> <p>https://www.redalyc.org/pdf/2833/283349061009.pdf</p>
TÍTULO	AUTOR
<i>Equidad de géneros como unidad de aprendizaje en la universidad</i>	Salinas, Claudia Boldo (2018),
Objetivo	Analizar las reflexiones de aprendizaje llevadas a cabo por los 18 estudiantes que participaron en el curso, a través de tres categorías

	inductivas: patriarcado, violencia y equidad, construidas con base en las unidades del curso.
Método	El estudio es de carácter cualitativo y cuantitativo, Con el diseño e implementación de la unidad de aprendizaje de <i>equidad de géneros</i> se pone el tema sobre la mesa en la Universidad Autónoma de Baja California y se cumple con la misión de abrir un espacio universitario para el cuestionamiento de <i>estereotipos</i> y la deconstrucción de las violencias. El estudio se realizó en un periodo semestral.
Resultados	La universidad tiene un papel importante como promotora de la equidad de género y afirman que la forma de llevar a cabo esta tarea es brindando atención adecuada y oportuna a los casos de violencia, e incorporando la perspectiva de género en sus dinámicas y procesos internos. Es la importancia de enfocar esfuerzos en la deconstrucción de la feminización y masculinización de las carreras universitarias, así como brindar talleres para crear consciencia en la comunidad estudiantil y la sociedad en general.
Conclusión	Con el diseño e implementación de la unidad de aprendizaje de “Equidad de géneros” se pone el tema sobre la mesa en la UABC y se cumple con la misión de abrir un espacio universitario para el cuestionamiento de estereotipos y la deconstrucción de las violencias.
Referencia	Salinas, Claudia, (2018). Equidad de géneros como unidad de aprendizaje en la universidad, Universidad Politécnica Salesiana, Rev. Educación ALTERIDAD. Vol. 13, núm. 2, 2018. https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.02
TÍTULO	AUTOR
<i>Estereotipos de género que producen violencia en el barrio San Juan de Calderón, Quito. La tesis de maestría.</i>	Estacio, Córdova (2018)
Pregunta	¿De qué manera los estereotipos de género producen violencia en el barrio San Juan de Calderón, del Distrito Metropolitano de Quito?
Objetivo	Determinar la manera en que los estereotipos producen violencia en el barrio San Juan.
Método	El estudio es enfoque mixto, de alcance explicativo,
Resultado	Los resultados evidencian que los estereotipos de género inciden en la generación de casos de violencia entre los pobladores del barrio San Juan de Calderón, ya que condicionan el comportamiento de hombres y mujeres, así como la manera de relacionarse entre sí, provocando que en muchas ocasiones se produzcan agresiones de distintas índoles que se fundamentan en ideologías patriarcales que determinan la subordinación de las mujeres a las decisiones establecidas por sus padres y esposos.

Recomendación	Se recomienda trabajar en talleres para difundir contenidos sobre estereotipos y roles de género y como estos influyen en la reproducción de la violencia de género.
Referencia	Estacio, Marcelo. (2018). <i>Estereotipos de género que producen violencia en el barrio San Juan de Calderón</i> , Universidad Central del Ecuador Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Instituto de Investigación y Posgrado Maestría en Educación y Proyectos de Desarrollo con Enfoque de Género, Quito http://www.dspace.uce.edu.ec:8080/bitstream/25000/19291/1/T-UCE-0010-FIL-020-P.pdf
TÍTULO	AUTOR
<i>Estereotipos de Género y Dependencia Emocional en Jóvenes con Violencia de Pareja del Distrito de San Juan de Miraflores, Lima-Perú</i>	Quispe Vargas, Evelin Milagros (2019)
Objetivo	Determinar la relación entre los estereotipos de género y la dependencia emocional en jóvenes con violencia de pareja del distrito San Juan de Miraflores, 2019.
Método	El diseño es no experimental y el estudio correlacional.
Hipótesis	Plantea que existe correlación directa y significativa entre los estereotipos de género y la dependencia emocional en jóvenes con violencia de pareja.
Conclusión	El autor llega a la conclusión de que a mayor <i>estereotipo</i> de género mayor dependencia emocional en jóvenes.
Recomendación	El autor recomienda realizar un análisis comparativo entre: estereotipos de género y dependencia emocional, según sexo y así determinar la diferencia entre ambos grupos.
Referencia	Quispe, Evelyn, (2019). <i>Estereotipos de Género y Dependencia Emocional en Jóvenes con Violencia de Pareja del Distrito de San Juan de Miraflores, 2019</i> . http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36616/Quispe_VEM.pdf?sequence=1
TÍTULO	AUTOR
<i>Géneros, equidad y violencias en tiempos de COVID-19: ¿dónde quedan la educación y la universidad?</i>	Zabalgoitia, Herrera Mauricio (2020).
Pregunta	¿Cuáles serán los cambios en los órdenes de género imperantes en las sociedades urbanas de México como resultado de la pandemia de covid-19?
Método	Descriptivo, la metodología que utilizo es la revisión documental, sostiene que resulta más preocupante que el hecho de que salgan a la luz las grietas de inequidad en un sistema que se pretende paritario, los llamados de alarma que están señalando un repunte en las diversas

	formas de violencia domestica e intrafamiliar ejercida como en todos los ámbitos, fundamentalmente por hombres, siendo las victimas mujeres, niñas, niños, adultos y adultas mayores.
Conclusión	Concluye que esta pandemia sus violencias e iniquidades exhiben a los ojos de la educación y la universidad como el espacio donde se deben enseñar con mayor hondura y rigor las teorías y saberes, adelantos científicos y académicos de la formación de géneros. Educar en feminismos. Educar en masculinidades.
Referencia	Zabalgoitia, Mauricio H, (2020). Géneros, equidad y violencias en tiempos de COVID-19: ¿dónde quedan la educación y la universidad?, Educación y pandemia, IISUE, Universidad Autónoma de México, México, pp.313 https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf
TÍTULO	AUTOR/ Nacionales
<i>Desigualdad e Iniquidad de Género en el Ámbito Policial como Influencia en el Ámbito Privado Familiar, En la UMSA de la carrera de Trabajo Social.</i>	Céspedes Machicado, Arminda (2016)
Pregunta	¿De qué manera la desigualdad e inequidad de género entre hombres y mujeres del ámbito policial influye en el ámbito privado familiar?
Objetivo	Analizar la influencia de la desigualdad e iniquidad entre hombres y mujeres del ámbito policial en el ámbito familiar.
Hipótesis	La desigualdad e inequidad de hombres y mujeres en el ámbito policial es un factor que influye en el ámbito privado familiar.
Método	El diseño es no experimental, el tipo de investigación es transeccional descriptivo, con enfoque cuali-cuantitativo.
Conclusión	Establece que la inequidad y la desigualdad de equidad en el ámbito policial, es parte integral de los <i>estereotipos</i> asignado tanto a hombre y mujeres asignados desde la familia y la sociedad.
Referencia	Céspedes, Arminda, (2016). <i>Desigualdad e Inequidad de Género en el Ámbito Policial como Influencia en el Ámbito Privado Familiar</i> . Tesis, Trabajo Social, UMSA. Consultado el 29 de julio de 2020. https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/15572?show=full
TÍTULO	AUTOR
<i>Estereotipos de género y violencia en la Unidad Educativa República de Cuba. Bolivia.</i>	Frade, V., et al., (2017)
Objetivo	Explorar los principales estereotipos sobre género en la violencia entre los estudiantes, las atribuciones que les asignaron y las valoraciones que estipularon para mujeres y para varones.

Método	La investigación es de carácter cualitativo. Observación no participante y participante, grupos focales. Diseño exploratorio.
	Mostraron la presencia de estereotipos en los estudiantes de ambos sexos, calificándose al varón de <i>agresor</i> y a la mujer de <i>victima</i> , haciendo énfasis en la primera.
Conclusión	Llegando a la conclusión de que la presencia de estereotipos en los estudiantes de ambos sexos, calificándose al varón de agresor, mientras que a la mujer de victima; dichos <i>estereotipos</i> fueron relacionados por los mismos estudiantes a la violencia física y violencia psicológica.
Conclusión	Se debe destacar los estereotipos en la violencia que los niños y niñas tienen acerca del género, los cuales calificaron como agresora la imagen masculina, en cambio de víctima a la imagen femenina, lo cual muestra el probable rol que desempeñan ambos sexos como modelo de aprendizaje en los niños indicando que la agresión de los hombres se da por la gratificación de ejercer su poder por sobre los demás y en cuanto a las mujeres que ejercen violencia en nombre de las normas sociales y en defensa propia.
Referencia	Frade,V., et al (2017) <i>Estereotipos de género y violencia en la Unidad Educativa República de Cuba. Bolivia.</i> https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiZ3v75s-z2AhXXG7kGHUxzAUoQFnoECBQQAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.bo%2Fscielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS2223-30322017000200007&usg=AOvVaw00390VCnPJ6RZL6Qy772EB
TÍTULO	AUTOR
<i>Los estereotipos sobre el volumen corporal de las mujeres, identificados por estudiantes, en las expresiones peyorativas verbales de sus condiscípulos varones y mujeres, en los colegios privados y las unidades fiscales, como factores que podrían propiciar la violencia psicológica, Cochabamba.</i>	Ortuño Sepúlveda, Ana Elena (2020).
Pregunta	¿Cuál es la relación percibida por estudiantes de último grado del nivel secundario de la etapa escolar, auto identificadas como víctimas de violencia psicológica por parte de sus compañeros de curso, sobre los estereotipos que hacen referencia a la belleza corporal de las mujeres, identificados en las expresiones peyorativas verbales emitidos por estos, y los factores propios de la violencia psicológica?
Objetivo	Determinar la relación percibida por estudiantes de último grado del nivel secundario de la etapa escolar, auto identificadas como víctimas

	de violencia psicológica por parte de sus compañeros de curso, sobre los <i>estereotipos</i> que hacen referencia a la belleza corporal de las mujeres, identificados en las expresiones peyorativas verbales emitidos por estos, y los factores propios de la violencia psicológica.
Método	La investigación es de tipo cualitativo.
Conclusión	Los estudiantes identifican acciones y expresiones que son factores propios de la violencia psicológica hacia su persona y hacia sus compañeros y que los jóvenes son los que mas utilizan expresiones en contra de sus compañeras por apariencia física causando problemas alimenticios y psicológicos.
Referencia	ORTUÑO, Ana (2020). <i>Los estereotipos sobre el volumen corporal de las mujeres, identificados por estudiantes, en las expresiones peyorativas verbales de sus condiscípulos varones y mujeres, en los colegios privados y las unidades fiscales, como factores que podrían propiciar la violencia psicológica</i> , Cochabamba. https://www.academia.edu/43461099/Los_estereotipos_sobre_el_volumen_corporal_de_las_mujeres_identificados_por_estudiantes_en_las_expresiones_peyorativas_verbales_de_sus_condisc%C3%ADpulos_varones_y_mujeres_en_los_colegios_privados_y_las_unidades_fiscales_como_factores_que_podr%C3%ADan_propiciar_la_violencia_psicol%C3%B3gica

Fuente: *Elaboración propia a base de investigación de autores*

2.2 Balance y Valoración

En la literatura vinculada al planteamiento del problema, se ha encontrado que Mmari, K., concluye que las expectativas de género y que están vinculadas a un mayor riesgo de salud a lo largo de toda la vida, quedan firmemente arraigadas en los niños entre los diez y catorce años, tanto de sociedades ricas como pobres. En cuanto a estereotipos Moncada, J., y Quispe, E., aseveran que se puede evidenciar el poder del hombre sobre la mujer y que a mayor estereotipo de género mayor dependencia emocional en jóvenes. En relación a esto Cantera & Blanch y Ortuño, A., afirman que el anclaje sociocultural de los estereotipos de violencia de género tiene implicaciones teóricas y también sociales al visibilizar especialmente el maltrato de hombre a mujer y los mismos jóvenes relacionan los estereotipos con la violencia física y psicológica, que las expresiones peyorativas que utilizan muchos jóvenes en los colegios es sin conocimiento del significado y los efectos que pueda tener.

Los estudios nos revelan que los estereotipos producen desigualdades de género y están relacionados con violencia de género en algunos países con más fuerza que otros.

Algunos países ponen más énfasis en buscar la igualdad de género, con políticas públicas y educativas, implementando programas y formando recursos humanos en equidad de género.

Por otro lado han demostrado Céspedes, A., y Torres, L., que la inequidad y la desigualdad es parte integral de los estereotipos asignados tanto a hombres como a mujeres desde la familia y la sociedad y éstas no se internalizan en todos de la misma manera.

Sin embargo, la tendencia dominante evidencia y sugieren en estudios de Díaz, M., Torrez, J., Zabalgoitia, M., Cubilla, M., y Mmari, K., que para lograr igualdad de género se debe transversalizar la perspectiva de género en las instituciones de educación superior a través de programas de sensibilización y *capacitación* en materia de igualdad, educar en masculinidades y feminidades, abriendo espacios para el cuestionamiento de estereotipos, concienciación y la deconstrucción de violencias para lograr una sociedad más justa e igualitaria entre hombres y mujeres.

Los resultados de los estudios explicitados anteriormente ayudaron al campo del conocimiento para la investigación en cuanto a los tópicos vinculados a la variable aprendizajes sobre equidad de género y estereotipos de género. El abordaje de la mayoría de ellos es de carácter cualitativo, otros cuantitativos y mixto con muestreos probabilísticos y no probabilísticos. La tendencia dominante es la que se adopta para la investigación, es decir, la formación de recursos humanos en equidad de género, tomando en cuenta el alcance del estudio, porque solo por medio de la educación se puede llegar a sensibilizar a las personas ya que los estereotipos de género se asignan desde la familia desde la niñez haciéndose más visibles en la adolescencia. El abordaje del presente estudio es diferente en cuanto al diseño con enfoque cuantitativo ajustándose al contexto de la pandemia que se vive en la sociedad actual.

2.3 Marco histórico

2.3.1 El Rol de la Mujer a lo Largo de la Historia

Cuando se viaja en la línea del tiempo haciendo un retroceso a la *prehistoria*, se encuentran datos que aún no son precisos. La autora Ferrer (2017) al respecto afirma:

La época prehistórica ha despertado el interés de las teorías feministas porque fue en el momento en que se habrían forjado las relaciones de sumisión femenina. Pero los restos arqueológicos no son suficientes para concluir de manera contundente cuándo ni cómo las mujeres pasaron de ser consideradas como iguales (¿o superiores?) a los hombres a convertirse en el conocido durante siglos como “sexo débil” o el “segundo sexo”. (p. 23)

Los prejuicios ideológicos fueron los que han influido para forjar teorías en uno u otro sentido durante mucho tiempo, que dificultan la visión real de la mujer a lo largo de la prehistoria.

El hecho de que haya existido o no matriarcados, no es obstáculo para plantear unas sociedades en las que los primeros indicios de rituales religiosos tuvieran la diosa-madre como su deidad principal, si nos fijamos en la práctica inexistencia de representaciones masculinas, mientras que las femeninas son constantemente en todas las sociedades prehistóricas. Cada vez son más los estudios que defienden ese culto ancestral a un ser femenino primogénito o a la función primordial de la mujer la fertilidad y la fecundidad. (Ferrer, 2017; p. 31)

Según la autora citada en el Neolítico ya se da el cambio de las sociedades cazadoras-recolectoras a sociedades campesinas en esta era el hombre y la mujer salen de las cavernas para conseguir la domesticación de animales y la cultivación de alimentos, de ahí el paso a la agricultura y la ganadería.

La pregunta que nos hacemos es ¿en ese entonces ya existía la división del trabajo?, al respecto la autora menciona que las teorías tradicionales identifican al hombre como el ganadero y la mujer como la segadora, sin embargo no existen pruebas objetivas que así lo corroboren. Según la teoría tradicional, desde los tiempos neolíticos la mujer sería la encargada de arar la tierra, sembrar y recoger la cosecha, a la vez proveer agua, mantener vivo el hogar para cocinar y cuidar de los hijos, también era la encargada de la fabricación de la vestimenta familiar, de los cestos con cañas y de la producción alfarera.

La autora afirma que este modelo sigue siendo válido en algunas tribus primitivas del África. Y que la mujer del Neolítico ¿Qué hacían entonces los hombres?

La lucha por la propiedad de la tierra daba inicio a las primeras guerras de la humanidad. Y sería precisamente en este momento cuando la subordinación de las mujeres se vio, en palabras de Anderson y Zinsser, «racionalizada y justificada». La protección necesaria de las mujeres y los niños se haría en ese momento argumento más que suficiente para que el sexo femenino empezara su larga historia de sometimiento. (Ferrer, 2017; p.32)

En la prehistoria la mujer pudo haber vivido en igualdad de condiciones con los hombres. También pudo haberse dado de manera progresiva la especialización del trabajo según el sexo, pero no existen pruebas suficientes al respecto. En cambio existen artes rupestres en los que se pueden observar cuerpos claramente femeninos cazando animales y las pequeñas estatuas femeninas de marfil. Y la gran cantidad de ellas hacen pensar en la importancia que pudo tener el cuerpo femenino y su función reproductora en las sociedades prehistóricas.

La teología mesopotámica incluía una larga lista de dioses y diosas emparejados entre sí que formaban matrimonios divinos en los que los dioses prevalecían por encima de las diosas, de la misma manera que la realeza masculina vetaría el ascenso al trono a las reinas o las mujeres de las sociedades mesopotámicas que vivirían sometidas a la figura del varón. (Ferrer, 2017; p.35)

Después de la anterior afirmación se puede concluir que en Mesopotamia existían diosas y dioses que en la relación entre los ellos también se da el sometimiento del varón sobre la mujer. El plano religioso no queda exento de las desigualdades de género desde esos tiempos remotos. La sociedad y cultura mesopotámica tenía una organización patriarcal, en las familias el varón era el que tenía el poder sobre las propiedades y las personas que la conformaban.

En los matrimonios en esta cultura la mujer era entregada por los miembros de su clan a manos de futuro esposo convirtiéndose en propiedad de su marido y después del matrimonio, mujer tenía la principal obligación de dar descendencia a su marido y si la mujer no podía concebir hijos, la ley le permitía que fuera repudiada.

Recluida tras los muros de la casa, la mujer no podía entrar y salir cuando quisiera y debía ejercer sus labores con eficacia. Entre las tareas más comunes se encontraba la elaboración del vestido y la comida de los miembros de la familia. En alguna ocasión se las encuentra ayudando en algunos trabajos del campo. (Ferrer, 2017; p.41)

La mujer debía estar recluida dentro de casa. Una de las características de la cultura mesopotámica es que era permitido la poligamia, los varones podían tomar segundas esposas y concubinas.

En cuanto a los Israelitas eran tribus de origen nómada y pasaron a la historia por ser inventores por su arte. “En la religiosidad israelita no hubo lugar para otros dioses más que Yavé, y por supuesto las divinidades femeninas brillaron por su ausencia. Tampoco encontramos mujeres en el ámbito de la religión. (Ferrer, 2017; p.44)

Los israelitas se basaban en el primer libro de Génesis donde se describe la creación del hombre y la mujer. Primero creo al hombre del polvo y luego creo a la mujer de la costilla derecha del varón. Pues en la religión de los israelitas no tuvo otro lugar para otros dioses más que Yavé.

De la mujer israelita sabemos que su rol social principal era el de casarse y tener hijos. Convertida en una posesión más del esposo, la mujer contraía matrimonio después de que este y su padre o tutor pactaran las condiciones económicas y materiales. Mientras que el marido podía llegar a tener esposas secundarias, la mujer debía permanecer estrictamente fiel si no quería sufrir las terribles penas a las que se podía ver sometida, como la lapidación, en caso de ser acusada de adulterio (...) existía el matiz de la culpa y se entendía la esterilidad como consecuencia de algún pecado cometido por la mujer (...) La mujer, que no tenía derecho a heredar y no tenía posesiones, pasaba su vida recluida en el hogar. (Ferrer, 2017; p.45)

En Israel la mujer podía ser repudiada por su marido, y el marido podía divorciarse, las mujeres no. La sociedad empezó a incorporar a sus costumbres la visión del divorcio como algo negativo.

En cuanto a la **edad antigua**, el rol de la mujer en la cultura *egipcia* se relatan mitologías donde la contiene esencias masculinas como femeninas y a ninguna de ellas se las consideraba superior a la otra. Existía una dualidad de hombre –mujer basada en estructuras religiosas esencia divina que lo explicaba todo. Al respecto Ferrer, (2021) sostiene que “la creación según la tradición egipcia no implicaba la supremacía del hombre por encima de la mujer. Las parejas divinas primigenias daban igual importancia a la naturaleza femenina y masculina” (p.52).

Sin embargo, en los imperios de Egipto hubo etapas donde las mujeres tuvieron y ejercieron poder sobre el imperio e influenciaron en las decisiones políticas, también asumieron títulos como madre del rey, esposa del rey e hija del rey; Ferrer (2017) “Junto a las reinas que ejercieron el rol de legitimadoras de los faraones egipcios como portadoras de la sangre divina, existieron en la larga historia de Egipto mujeres que se erigieron como soberanas por derecho propio” (p.57). Una de sus representantes mujeres de Egipto fue la reina Cleopatra, una mujer muy inteligente que se convirtió en una soberana poderosa que fue coronada como autentica divinidad por los sacerdotes egipcios, con su muerte el territorio Egipto pasaría a ser provincia de Roma. Pero las mujeres no tenían todas las libertades, según Ferrer (2017) afirma que:

Sin embargo, a pesar de que las mujeres gozaron de ciertas libertades jurídicas y sociales, en la práctica vivieron casi siempre a la sombra de un hombre. Las mujeres tuvieron un poder relativo en la realeza, a pesar de ser profundamente respetadas y consideradas elemento necesario de legitimación; en el ámbito de la administración y la burocracia fueron prácticamente inexistentes; las mujeres de las clases populares, de las que sabemos muy poco, tenían unos derechos legales que no fueron suficientes para asegurar su independencia en una sociedad en la que necesitaban de una protección masculina. (p.67)

Las mujeres en la cultura egipcia fueron respetadas, sin embargo, no todas gozaban de libertades y del ejercicio del poder absoluto no se les permitía administrar, más que el hogar, el cuidado de los hijos y la de procreación de los mismos.

En Atenas de igual forma con algunas diferencias las mujeres están supeditadas al género masculino ya sea por parte de su familia o su esposo, Ferrer, (2017) La mujer se consideraba también como elemento pasivo en la procreación de los hijos. Aún no se conocía la existencia del óvulo femenino, por lo que el útero se entendía como un simple receptáculo del semen masculino (p.82).

La mujer era considerada solo para procrear frutos, por lo que muchas de ellas llegaban a morir en el parto.

En Atenas es donde surge el pensamiento clásico con eruditos como Platón, Aristóteles y Sócrates, estos pensadores aseveraban que la mujer era débil. Ferrer, (2017) asegura que: “Aristóteles, cuyas teorías nada halagüeñas para el sexo femenino fueron asimiladas como verdades indiscutibles durante siglos, aseguraba que la mujer era un ser incompleto. Muchos de sus discípulos defendieron sus mismas teorías misóginas” (p.87). En cambio los pitagóricos aceptaron a las mujeres en sus escuelas de pensamiento.

En cambio en Esparta las mujeres eran admiradas y respetadas por engendrar hijos para los futuros soldados. Las mujeres que iban a ser madres eran bien cuidadas, Ferrer, (2017) afirma:

(...) las mujeres de Esparta estaban bien alimentadas y destacaron por ser grandes deportistas. Hasta tal punto llegaba la necesidad de soldados, que los hombres permitían que sus esposas mantuvieran relaciones con los ilotas, campesinos sometidos a servidumbre, cuando ellos permanecían largas temporadas guerreando lejos de casa. Incluso si era necesario, aceptaban compartir a sus esposas con otros hombres que necesitaran de un hijo varón. (p.88)

La mujer helenística tuvo más libertad de movimientos para poder realizar actividades económicas, testar o participar en actividades relacionadas con la justicia. Llegaron incluso a recibir una educación primaria que hasta entonces había sido reservada exclusivamente a los niños. Las escuelas, palestras y gimnasios fueron poco a poco lugares de formación de las mujeres. (p.91)

Cuando los esposos estaban ausentes durante las guerras, las mujeres eran dueñas y señoras de sus casas, administraban y tenían poder de gestión.

Desde la época helenística ya se menciona sobre el acceso de la mujer a la educación. En las anteriores culturas no se hace mención sobre la educación de las mujeres fuera de la familia, mientras que esta época ya se hace referencia a la escuela.

Es en este periodo se hace mención de la primera mujer alquimista Miriam la Profetista “considerada como la primera mujer alquimista documentada de la historia... por haber sentado las bases teóricas y prácticas de la alquimia occidental...escribió varios tratados científicos...inventó varios artilugios para mejorar sus experimentos químicos...calentamiento de materiales...como el «Baño María»” (Ferrer, 2017; p.92).

En Roma el papel de la mujer dentro del matrimonio era dar a su esposo una descendencia legítima, los hijos estaban bajo la potestad del padre y nunca de la madre. Uno de los aspectos relevantes es: “El acceso de las mujeres a la educación en la historia de Roma permitió que algunas de ellas se convirtieran en escritoras” (Ferrer, 2017; p.100).

Las mujeres que tenían su participación en la esfera pública fueron las *matronas romanas*, denominadas así a las mujeres rememoradas, se rodeaban de cierto respeto religioso. Una de las figuras famosas es Cornelia que quedó viuda tras la muerte de su esposo Tiberio. “Cornelia nos ayuda a entender el papel que jugaron algunas matronas en la época republicana y también durante el imperio, haciendo valer una incuestionada independencia a pesar de que las leyes hacían de las esposas figuras jurídicas inferiores a los hombres” (Ferrer, 2017; p.101).

La historia cuenta que después de la muerte de su esposo y la de dos hijos Cornelia había rechazado la propuesta de matrimonio de un rey griego. Desde esta época ya se muestra la influencia que tuvieron en la política además de asesorar a sus maridos.

En cambio, en la cultura Bizantina los niños y las niñas recibían su primera educación por su madre “mientras que los niños salían a las escuelas a continuar sus estudios, las

niñas permanecían junto a sus madres, quienes instruían a sus hijas para convertirse en esposas...pues no era extraño que a los doce años se considerara apta para el matrimonio” (Ferrer, 2017; p.116).

Como en algunas otras culturas las niñas debían casarse a partir de los doce años, su misión la de procrear hijos para su esposo, por esta razón la edad promedio de vida de las mujeres eran alrededor de treinta años, la mayoría llegaban a morir en los partos.

Como en toda sociedad también existían mujeres relegadas del hogar y para mantenerse tuvieron que realizar diferentes actividades.

(...) las mujeres de las clases bajas tuvieron que buscar maneras menos honrosas, según los criterios de reputación social de la época, tales como dedicarse a la venta ambulante o regentar sus propios negocios de peluquería o dirigiendo los baños públicos. Algunas se dedicaban al mundo artístico, como actrices, bailarinas, cantantes o intérpretes de algún instrumento. Un mundo cuyo límite con la prostitución, sin duda en el nivel más bajo de la escala social... (Ferrer, 2017; p.119)

Las desigualdades sociales están presentes desde tiempos remotos hasta el día de hoy, no tiene límites ni fronteras, trasciende culturas, sociedad, edad, sexo, etc. En la edad media aproximadamente entre los siglos (V a XV) la autora Ferrer, Sandra (2017), sostiene lo siguiente:

El retrato de la mujer en la Edad Media fue pintado por manos masculinas. Su descripción fue relatada bajo pensamientos misóginos heredados de la Antigüedad y forjados en monasterios de hombres de fe muy alejados de la verdadera naturaleza femenina. Monjes, prelados, clérigos con gran sabiduría, dedicaron buena parte de sus esfuerzos intelectuales a definir quién era, qué era, la mujer. Un ser del que vivieron toda su vida alejados. La proliferación del monacato desde los primeros siglos medievales alejó de las mujeres a quienes iban a establecer sus caracteres básicos y a debatir si era o no era igual en naturaleza, espíritu y capacidades intelectuales. (p.141)

La autora se refiere a que en esta edad se acentuó en los monasterios masculinos un rechazo hacia la mujer idealizada como origen del mal y que era camino al pecado. Solo María era aceptada entre ellos.

Todo empezó en el relato del Génesis, en el que quedó claro no sólo que Eva había nacido de una costilla de Adán, sino que fue ella quien sedujo al hombre para que cometiera el pecado original. A partir de este sencillo, pero demoledor relato que se esculpió en los capiteles de infinidad de iglesias románicas y góticas y se repitió una y otra vez en los púlpitos de las mismas, la misoginia y el temor hacia la mujer se convirtieron en la versión oficial, verdadera, de la naturaleza femenina. (Ferrer, 2017; p.142)

Por lo que Eva era la madre de todas las mujeres de la tierra, por lo tanto, compartían su naturaleza pecadora. Por otro lado, María la madre de Dios, fue alabada y se proliferó por todos los rincones de la cristiandad.

Un ser incompleto, si se comparaba con el hombre, un mero receptáculo de la semilla masculina, la mujer era parte pasiva en la concepción de un ser humano. Sin olvidarnos de que, durante la Edad Media, como ya vimos que sucedía en tiempos pasados y también en siglos posteriores, se heredaría la misma concepción de impureza provocada por el menstruo y después del parto. (Ferrer, 2017; p.143)

Como en los tiempos pasados se puede evidenciar que existe un hilo conductor, la mujer considerada como un “un mero receptáculo de la semilla masculina” y la impureza de la menstruación y después del parto. Es una época donde se hacen debates sobre posesión o no del alma de las mujeres, donde los clérigos se preocuparon por realizar discursos para los instintos pecaminosos y se mostraran pudorosas al momento de salir de sus casas. Esta edad se caracterizó por la misoginia imperante que duró por siglos.

Ferrer (2017) concluye: “Nos encontramos de nuevo ante una visión de la mujer como menor de edad, con necesidad de un tutor que custodie sus gestos y dirija sus decisiones, siempre recluidas. Nos lo dice el Génesis [“Estarás bajo la potestad de tu marido, y él te dominará”]” (p.144). En esta edad la iglesia se preocupó de convertir el matrimonio en un

sacramento indisoluble y se le recordaría a la esposa una y otra vez que estaba sometida a la voluntad del esposo.

Para las mujeres ingresar a un convento era como alcanzar la libertad, porque estaban alejadas de las obligaciones conyugales y de los peligros de la maternidad. Surgieron los monasterios femeninos en Europa entre los siglos V y VI “Estas mujeres fueron también grandes protectoras del arte y la literatura. La vida de muchas religiosas se convirtió en un viaje apasionante hacia la cultura y la intelectualidad” (Ferrer, 2017; P. 151).

En las ciudades las mujeres tuvieron la oportunidad de acceder al conocimiento, gracias a las escuelas urbanas que existían. En cambio las mujeres del campo tuvieron una existencia más dura por el arduo trabajo de la tierra hasta la revolución industrial. La mujer estaba relacionada con los trabajos domésticos y se hacían cargo del huerto de los animales domésticos.

En esta época surgieron las brujas, era la apreciación de la iglesia. Se les consideraba bruja a las mujeres que tenían conocimiento sobre: Anatomía, botánica, sexualidad y reproducción, por lo que fueron perseguidas y enviadas a la hoguera. “Las brujas fueron mujeres con conocimientos específicos en alquimia, con lo que elaboraban recetas de perfumería y cosmética. Desarrollaron técnicas de destilación, extracción y sublimación. No eran personas feas ni malas, más bien fueron estereotipadas” (Blasquez, 2008 citado por Duarte y García, 2016; p.117).

Esas mujeres prestaban un servicio a la comunidad, tenían vastos conocimientos sobre alquimistas, perfumistas, eran nodrizas, cocineras, etc. Conocían mucho de animales plantas y minerales y creaban recetas para curar enfermedades, tenían conocimientos sobre el control de la reproducción y sabían preparar diversos abortivos y todo eso fue interpretado por los dominantes de ese tiempo como algo diabólico. Ellas acostumbraban vivir solas en el bosque y generaban sus propios recursos. Lo cual ponían en peligro la hegemonía masculina por lo cual fueron perseguidas y llevadas a la hoguera.

Por otro lado, en esta edad se empezaron a escribir libros sobre cómo se debería educar a las mujeres siempre haciendo notar la inferioridad del género femenino y la superioridad masculina. Ferrer, (2017) cita lo siguiente:

Cristina de Pizán escribió en 1405 uno de los libros más sorprendentes de la Edad Media europea. *La ciudad de las damas*, que así se llamaba la obra, era un alegato en favor del género femenino que nacía tras una vida de reflexión ante la misoginia imperante: «Me preguntaba cuáles podrían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos a vituperar a las mujeres, criticándolas bien de palabra, bien en escritos y tratados». (p.160)

Esta publicación marcó el inicio de una disputa de hombres y mujeres que duraría muchos siglos, se abriría un camino a la emancipación de las mujeres, el feminismo y la conciencia de género.

En la sociedad colonial las mujeres de distintas civilizaciones americanas sufrieron de diferente o igual forma intromisión de la cultura europea, muchas fueron víctimas de violencia por los colonos y a asumir estereotipos marcados por la iglesia católica. “El papel que tuvieron las mujeres en la nueva sociedad colonial se redujo básicamente a la perpetuación de las costumbres hispanas en el seno de la familia (Ferrer, 2017; p.174).

Las esclavas africanas fueron destinadas al trabajo en las plantaciones rurales como las de la caña de azúcar, en los talleres textiles de las ciudades, pero sobre todo en el servicio doméstico. Estas mujeres sufrieron la violencia masculina de sus señores provocando el nacimiento de un elevado número de hijos ilegítimos. El «derecho de pernada» fue una lacra que se cebó con las esclavas, cuya existencia fue extremadamente dura. (Ferrer, 2017; p.176)

Mundo moderno; en tiempos de ilustración la idea de la inferioridad femenina se mantuvo.

Los filósofos ilustrados concluyeron, tras largas disquisiciones, que la razón de la mujer era inferior a la del hombre; que la mujer permanecía en una infancia perpetua, en un mundo marcado por la pasión e incapaz de acceder a la invención o la genialidad, por mucha educación que se le diera. La mujer era, en fin, inferior «por naturaleza». (Ferrer, 2017; p.181)

La mujer tuvo que continuar a pesar de esas afirmaciones durante la era moderna, dependiendo del varón teniendo como único horizonte el hogar. En este periodo se hacen debates de cómo deberían ser educadas las mujeres, según ellos no estaban capacitadas para abordar las ciencias, la política, la filosofía porque simplemente se les había restringido el acceso al conocimiento.

En esa época las mujeres tenían la necesidad de tener un salario y como alternativa buscaron el trabajo a domicilio, donde las casas se convirtieron en talleres de costura, el trabajo con el encaje, el ganchillo el bordado. En las ciudades las mujeres se dedicaban al trabajo de nodriza, comadrona, lavandera de ropas, el salario de la mujer era el complemento al del marido. Eso implicaría más trabajo y esfuerzo para las mujeres. “Mientras que el trabajo del hombre ya fuera en el campo o en la ciudad, estaba más delimitado, «el trabajo de una mujer no se terminaba nunca» (Ferrer, 2017; p.188).

En esa época se empezaron a surgir algunos manifiestos escritos por filósofos sobre las desigualdades entre hombres y mujeres que existía en la sociedad. Por otro lado los representantes de la ilustración no favorecieron a mejorar la condición de la mujer, FERRER, menciona lo siguiente:

(...) el filósofo y escritor Jean-Jacques Rousseau dedicó a las mujeres dentro de su famosa obra Emilio o la Educación. En el libro V, Sofía o la mujer, Rousseau insistió en las diferencias entre sexos, no sólo físicas, sino también intelectuales. Reiteraba la inferioridad de ellas, personificadas en Sofía, cuyo objetivo era la vida subyugada a su Emilio, al que debía agradar, servir y respetar. (p.193)

La *Querrela de las mujeres*, que tímida pero contundentemente había iniciado de manera simbólica Cristine de Pizán en el siglo XIV con su *Ciudad de las damas*, continuó viva siglos después. En el siglo XVII Marie le Jars Gournay había escrito un tratado, Sobre la igualdad de hombres y mujeres.... (Ferrer, 2017; p.193)

Según la autora en el tratado refleja que ambos sexos compartían las mismas capacidades en posición de la razón tanto varones como mujeres. El otro tratado pertenece al clérigo Francois Paullan de la Barre en 1673 titulada *La mujer tan buena como el*

hombre, defendió que ambos sexos tenían las mismas capacidades para ejercer el poder. Muchas mujeres y algunos plantearon las reivindicaciones de los derechos de la mujer.

Luego se dan las Revoluciones inglesa, estadounidense y francesa, así como distintos levantamientos de cual fueron participes las mujeres. Una de las más importantes fue la Revolución Francesa en la que también participaron movimientos femeninos

(...)Olimpia De Gouges (1745-1793), es considerada también una de las precursoras del feminismo; fue fundadora de la Sociedad Popular de las Mujeres en 1791, y precursora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1789, en respuesta a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano propuesta en la revolución francesa. (Duarte y García, 2016; p.123)

En ese documento se reconocen y se declaran los derechos de las mujeres, es una de las declaraciones más importantes que busca la reivindicación de las mujeres.

De Gouges reclamó un trato igualitario de la mujer con respecto al hombre en todos los aspectos de la vida, públicos y privados, entre estos el derecho al voto, a ejercer cargos en el gobierno, a hablar en público sobre asuntos políticos, a la propiedad privada, a la participación en el ejército, a tener igualdad de poder en la familia y en la iglesia, así como a la educación. (Duarte y García, 2016; p.123)

Es en este punto donde ya se inician los debates y los movimientos que buscan un trato igualitario, buscando la reivindicación de los derechos de la mujer que se desarrollaran en el siguiente subtítulo.

2.3.2 Movimientos Femeninos

Después de la Revolución Francesa los movimientos femeninos se hacen más visibles.

La escritora francesa Olimpia De Gouges (1745-1793), es considerada también una de las precursoras del feminismo; fue fundadora de la Sociedad Popular de las Mujeres en 1791, y precursora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1789, en respuesta a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano propuesta en la revolución francesa. (Duarte y García, 2016; p.123)

La escritora Olimpia fue acusada de intrigas sediciosas por exigir que la Revolución Francesa que se había ganado para los hombres libres y ciudadanos fuesen aplicados también para las mujeres. “Esta líder es reconocida por discutir la falsa universalidad que esconde el término de hombre, que es el real significado de varón; además por hacer referencia al paradigma de la naturaleza como fundamento de las inequidades existentes” (Duarte y García, 2016; p.123).

Por otro lado, el pedagogo Jean-Jacques Rousseau en su texto *El Emilio o de la educación* planteó la educación diferenciada entre niños y niñas, promoviendo la superioridad de unos sobre otras.

(...) las niñas debían aprender cuestiones domésticas y religiosas, mientras que los niños debían educarse para la vida pública, los trabajos de las armas y las leyes. Rousseau sostenía que madres debían enseñar a las niñas a cocinar y coser; las niñas debían abandonar los centros escolares a los ocho años, una vez adquiridos los conocimientos básicos. Por el contrario, los niños, debían permanecer en la escuela para aprender matemáticas y geografía. (Duarte y García, 2016; p.123)

Esa afirmación fue criticada por una escritora feminista inglesa Mary Wollstonecraft “criticó fuertemente la obra de Rousseau sosteniendo que sus argumentos son pretensiosos al decir que las mujeres por su naturaleza femenina debían obedecer y que la sumisión debía inculcarse desde pequeñas” (Duarte y García, 2016; p.124).

La escritora Mary Wollstonecraft estuvo en desacuerdo con las desigualdades que vivían las mujeres, ella exigía el derecho al voto y el trabajo remunerado además al acceso a la educación de las mujeres, ella consideraba que la educación conduciría la igualdad de sexos.

Wollstonecraft protagonizó una fuerte campaña en defensa de los derechos de hombres y mujeres, pidió al Estado francés que garantizara un Sistema Nacional de Enseñanza Primaria Gratuita Universal para ambos sexos. En 1792 escribió la *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, obra en la que condena la educación que se daba a las mujeres porque las hacía “más artificiales y débiles de carácter” y porque deformaba sus valores con “nociones equivocadas de la excelencia femenina”. (Duarte y García, 2016; p.124)

Su petición fue una de las más criticadas, pues en ese entonces las mujeres no tenían acceso a la educación, ni acceso al voto, el acceso a la educación permitiría que las mujeres tuvieran una vida independiente, tendrían una profesión y llevarían una vida más gratificante. Ella buscaba la igualdad entre varones y mujeres, su libro *Derechos de la Mujer* fue publicado por su esposo después de su muerte.

Otra de las feministas fue la escritora pensadora francesa fue Flora Tristán, “En su discurso apeló al sentido de justicia universal de la humanidad, considerando que mientras las mujeres en el mundo fuesen tratadas como seres inferiores, serían siempre oprimidas y no obtendrían un bienestar universal” (Duarte y García, 2016; p.125). En su libro la *Unión Obrera* (1843), plantea la necesidad de promover la educación de las mujeres.

En Estados Unidos se empiezan a manifestar las feministas en ellas Lucretia Coffin Mott organizó la *Primera Asamblea en Defensa de los Derechos de la Mujer en Nueva York*, para organizar la asamblea se inspiró en la desigualdad en el trabajo al descubrir que sus compañeros varones percibían el doble del sueldo que ella percibía.

Otra de las feministas es Harriet Taylor en su artículo de *La Emancipación de Mujer* donde se estable las bases para el sufragio femenino establece. Más adelante la científica Lydia Becker funda el *Comité de Sufragio Femenino*, en 1870 fundó el Diario por el Sufragio de la Mujer, también luchó por mejorar la educación de las mujeres.

Se planteaban que para que la lucha de emancipación de las mujeres debía estar supeditada a la lucha de clases por la similitud de sus demandas y objetivos. Duarte y García, (2016) sostienen al respecto:

La lucha de las mujeres debía subordinarse y articularse a la lucha de clases, ya que no había diferencia alguna entre sus objetivos. Para Marx y Engels la igualdad política entre los sexos era una condición necesaria para la plena emancipación de la sociedad. (p.128)

Entre otras afirmaciones de escritores y escritoras en esta época se escriben debates, discursos, artículos con relación a emancipación de las mujeres como el derecho al sufragio y la educación. Postulados como *la mujer de la nueva sociedad plenamente*

independiente en lo económico y social, aquí ya se proponen las bases de la igualdad entre hombres y mujeres.

Después de todo lo expuesto nos preguntamos ¿Qué es feminismo? “En la actualidad el feminismo es considerado una ideología y un conjunto de movimientos políticos, culturales y económicos que tienen como objetivo la igualdad de los derechos de las mujeres y de los hombres” (Duarte y García, 2016; p.130).

Para comprender los objetivos a lo largo de las décadas diferentes autores lo dividen por olas que se detallan a continuación:

La primera ola; se destaca por la lucha constante por demostrar como los discursos sociales, políticos, filosófico, moral, cultural, educativo y religioso han sido formulados desde la perspectiva masculina, dominante donde se hacía entender que la sociedad estaba prescrita por y para los hombres.

El feminismo de la primera ola se caracterizó por la lucha por la igualdad, en particular de derechos, la prohibición de la discriminación en el trabajo, la revocación de las leyes contra el aborto, la igualdad de género en aspectos políticos como el derecho al voto, el trabajo en igualdad de circunstancias y el derecho a la educación. (Duarte y García, 2016; p.132)

La segunda ola; la segunda ola es una respuesta a la primera ola aquí se plantea la equiparación de derechos y responsabilidades, ya no es una lucha contra los hombres: “El feminismo de este segundo estado debe enfrentarse a la familia con una actitud diferente y adaptarse a la revolución moderna, con una mirada de equiparación de derechos y responsabilidades para ambos sexos” (Friedan, 2000 citado por Duarte y García, 2016; p.132).

En esta ola la lucha es por los derechos civiles de las mujeres, derecho al trabajo y a la igualdad laboral y derecho al acceso a la educación.

La tercera ola; esta ola comienza con los años 90 está marcada por la posmodernidad donde la información y la comunicación gracias a la tecnología no tienen fronteras, en la tercera ola se plantea “el género femenino no es contrario al masculino, es diferente, y el

reconocimiento de esta diferencia implica responsabilidad y no lucha” (Granados, 2006 citado por Duarte y García, 2016; p.133).

Esto significa que varones y mujeres son iguales pero diferentes. El feminismo ha logrado cambios en la sociedad que influyeron en los discursos filosóficos, sociales y científicos.

Esta ola también se caracteriza por la lucha contra estereotipo sexual de la mujer, la sexualidad femenina para que la mujer tenga la oportunidad de decidir cuándo tener hijos, así como la lucha contra la violencia de la mujer.

La cuarta ola; se caracteriza por el activismo social mediante el internet, nace una fuerte oposición a la violencia machista y a los estereotipos, la defensa de la libertad sexual es cuando entra con fuerza el movimiento GLTBI. Hacen visible por las redes sociales su reclamo la lucha por la igualdad y para tener mayor repercusión a nivel internacional.

Esta ola se caracteriza por la *sororidad* entendida como la relación existente entre la hermandad y la solidaridad que debe existir entre mujeres y que ninguna debe sobreponerse sobre otra, creándose centro de autoayuda.

El feminismo, que comenzó reivindicando un lugar en el espacio público para las mujeres, la reivindicación de ciudadanía en la revolución francesa, el derecho al sufragio en el siglo XIX ha terminado cuestionando los conceptos clásicos de lo público y lo privado, y ha llevado al espacio público temas que se han considerado exclusivos del espacio privado (planificación familiar, aborto, violencia doméstica, etc.), ensanchando de este modo el ámbito de la política. (Puleo, 2000 citado por Duarte y García, 2016; p.134)

Con los movimientos femeninos se lograron la reivindicación de las mujeres como el sufragio, el espacio público y una de las luchas más anheladas por las mujeres fue el acceso a la educación, a través de las décadas eso se convirtió en realidad con la presencia de las mujeres en las universidades. Las teorías planteadas sobre la inferioridad física y mental de la mujer se han refutado con datos de mayor afluencia de mujeres en las universidades.

2.3.3 Historia de Equidad de Género

Las desigualdades sociales, filosóficas, económicas, físicas entre varones y mujeres que vivieron y viven a lo largo de la historia son los fundamentos de la equidad de género. Los movimientos feministas fueron la antesala para que se planteara la equidad de género.

En 1968, el profesor e investigador norteamericano Robert Stoller utilizó por primera vez el concepto de género en su libro *Sexo y Género...* para oponerlo al sexo (significando este el conjunto de diferencias anatómicas y biológicas entre hombres y mujeres), subrayando de esta manera el carácter socialmente construido de las nociones de masculinidad y feminidad (...) Ann Oakley (1972) popularizó el término con su libro *Sexo, Género y Sociedad*, que tuvo una enorme divulgación. (Duarte y García, 2016; p.111)

Esa primera conceptualización ayuda a las feministas a superar el determinismo biológico que es ese tiempo le impedía a la mujer librarse de la opresión patriarcal. Género como definición comienza a surgir en los años setenta como respuesta a las interrogantes por las evidentes desigualdades existentes entre varones y mujeres en función de su sexo.

En 1974 se firmó en Argelia la Declaración del Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, que pretendió corregir las desigualdades existentes. Este hecho marcó la pauta para la celebración de la primera Conferencia Mundial de la Mujer en México, en 1975... (Duarte y García, 2016; p.111)

Esa conferencia visibilizó por primera vez todas las condiciones de subordinación, maltrato, opresión, discriminación a tales eran sometidas muchas mujeres de todo el mundo y hacer conocer las necesidades y exigencias económicas que tenían las mujeres para el desarrollo de los países.

Esta conferencia es el inicio de muchas otras donde se pone sobre la mesa todas las desigualdades que viven y han vivido las mujeres a lo largo de la historia bajo la subordinación masculina en lo social, político, económico y educativo. Inicialmente el concepto de género en primera instancia fue concebido como difusión de la historia de las

mujeres para redimir sus objetivos y descubrir los significados de los roles sexuales en diferentes sociedades y comprender lo que representaban para buscar el cambio.

En esta sección se mencionan las legislaciones, tratados y convenios más importantes en materia de equidad de género basado en los autores Duarte y García (2016).

Empezaremos por realizar pequeños extractos de lo que se realizaron en cada declaración, convenios y tratados:

En 1848, Nueva York, EEUU, *Declaración de Seneca Falls*, 1ra Asamblea en defensa de los Derechos de La Mujer. Basada en la declaración de la Independencia de los Estados Unidos, denuncia las restricciones políticas a que estaban sometidas las mujeres entre ellas: no poder votar, no ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas o a asistir a reuniones políticas. Destaca que *la mujer es igual al hombre* (que así lo pretendió el Creador) y que por el bien de la raza humana, exige que sea reconocida como tal.

El 26 de junio de 1945, San Francisco EEUU, Carta de la Naciones Unidas ONU, Reafirma la fe en los derechos fundamentales del hombre y la mujer, en su dignidad como persona y en igualdad de derechos en todas las naciones. Consta de catorce capítulos que establecen disposiciones que los Estados partes deben realizar para cumplir con el objetivo de crear condiciones bajo las cuales puedan mantener la justicia y el respeto, así como promover el progreso social dentro de un concepto amplio de libertad y tolerancia.

El 10 de diciembre de 1948, Nueva York, EEUU, Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU. Conformada por treinta artículos, en los cuales se consideró que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la igualdad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia. Sus artículos 1 y 2 destacan que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Toda persona tiene los derechos y libertades sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Duarte y García, 2016; p.152).

El 20 de diciembre de 1952, EEUU, Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, ONU. Contiene once artículos que determinan que se deben poner en práctica el principio de la igualdad de derechos de hombres y mujeres enunciando en la Carta de la Naciones Unidas. Reconoce que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país directa y libremente, a iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su país, a iguales condiciones entre hombre y mujer en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos, conforme a las disposiciones de la Carta de la ONU y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El artículo 1 destaca que las “las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres sin discriminación alguna” (Duarte y García, 2016; p.152).

El 7 de noviembre de 1967, EEUU, Declaración sobre la Eliminación de Discriminación contra la Mujer. ONU. Consta de once artículos, que expresan que la discriminación contra la mujer es incompatible con la dignidad humana, con el bienestar de la familia y de la sociedad; que esta impide la participación en la vida política, social, económica, cultural de los países y constituye un obstáculo para el pleno desarrollo de las posibilidades que tienen las mujeres de servir a sus países y a la humanidad. Los estados deben aportar medidas apropiadas para abolir las leyes, costumbres, reglamentos y prácticas que constituyan discriminación en contra de las mujeres y asegurar la protección jurídica adecuada de la igualdad de derechos entre ambos sexos. En el artículo 1 destaca “la discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su desigualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana” (Duarte y García, 2016; p.153).

En 19 de junio al 2 de junio, Nueva York, EEUU, se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, donde se habló sobre igualdad, desarrollo y paz. Se emitieron dos importantes documentos como ser: La Declaración de México sobre la Igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz, y el Plan de acción Mundial para la instrumentación de los objetivos del año internacional de la mujer. Se ratificó e institucionalizó el año internacional de la mujer.

El 18 de diciembre de 1979 en Nueva York, EEUU se dio la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW, ONU. Es el primer tratado que internacional que reconoce expresamente los derechos humanos de las mujeres. Consta de treinta artículos en donde se define los significados de discriminación contra la mujer e igualdad entre los sexos; indica cómo lograr esta igualdad. Propone la creación de un comité para asegurar que estas medidas se realicen. Reconoce que las mujeres siguen siendo objeto de discriminación y esta acción viola los principios de igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana. En los artículos 4 y 15 detallan que “los Estados adoptarán medidas especiales para acelerar la igualdad entre el hombre y la mujer, además que los mismos tienen los mismos derechos ante la ley” (Duarte y García 2016; p.154).

En 14 al 29 de junio de 1980 realizado en Copenhague Dinamarca, la Segunda Conferencia Mundial de la Mujer, ONU. Se evaluaron los procesos logrados a partir de la primera conferencia. Se agregaron los subtemas de igualdad en el acceso a la educación, oportunidad de empleo y servicios adecuados de salud; se trataron asuntos sobre la libertad sexual femenina, la retribución al trabajo doméstico. Se interpretó la igualdad no solo en el sentido de igualdad jurídica, sino también la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para la participación de las mujeres en el desarrollo como beneficiarias y como agentes activos. También se habló de violencia doméstica y que este es problema complejo y serio que constituye una ofensa intolerable a la dignidad de los seres humanos (Duarte y García, 2016; p.154).

El 14 al 26 de julio de 1985 en Nairobi Kenia, se realizó la Tercera Conferencia Mundial de la Mujer, Igualdad, Desarrollo y Paz. ONU. En esta conferencia se evaluaron los avances y los obstáculos presentados durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985) con los mismos temas abordados en la anterior conferencia: Igualdad, desarrollo y paz; educación empleo y salud; además se habló sobre leyes y desarrollo, servicios sociales, la industria, derechos de las lesbianas, comunicaciones, asuntos de investigación, medio ambiente y mujeres en arte y música. Se aprobó el documento: Buscar estrategias para la promoción de las mujeres para el año 2000. Las estrategias sirvieron de marco para la adopción de medidas en los planos nacional,

regional e internacional, encaminadas a promover el reconocimiento social de la mujer, el ejercicio de sus derechos humanos y lograr la igualdad a escala nacional. Se reconoció que la igualdad lejos de ser una cuestión aislada abarca toda la esfera de la actividad humana. Se habló sobre la violencia, pero en este caso se dijo que esta es un obstáculo para el desarrollo de los países y para el logro de la paz. (Duarte y García, 2016; p.154)

El 14 al 25 de junio de 1993, se realizó en Viena Austria la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos. Declaración y Programa de Acción de Viena. ONU. De esta conferencia surge la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, es considerado el primer instrumento internacional que atiende el problema de la violencia de manera específica. Se afirmaron los derechos de educación, capacitación e información pública, elementos esenciales para promover relaciones estables y armoniosas en las sociedades. Se declaró que los derechos de las mujeres constituían derechos humanos. Quedó rechazado el razonamiento que decía que los derechos humanos no se aplican a esferas privadas, como la familia o las prácticas tradicionales o religiosas humanas. (Duarte y García, 2016; p.154)

En junio de 1994 en Brasil se realizó la Conferencia Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. OEA. Llamada Convención Belem Do Pará, consta de veinticinco artículos para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; define este concepto como cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte daño o sufrimiento, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Esta convención propuso políticas públicas específicas en ejes de acción que atendieran temas de pobreza, violencia, salud, participación política, educación, las niñas, los derechos humanos, el trabajo femenino, los medios de comunicación y el medio ambiente humanos (Duarte y García, 2016; p.155).

Del 5 al 13 de septiembre de 1994 en Cairo Egipto, se realizó la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, ONU. Es esta conferencia se aprueba un programa de acción de 20 años que vincula la población, el desarrollo y el fomento de la autonomía de la mujer y de los hombres. Se propuso eliminar todas las formas discriminatorias contra las mujeres entre ellas la violencia; ayudándolas a establecer y

realizar sus derechos incluidos los relativos a la salud sexual y reproductiva. En el capítulo cuatro se estableció la necesidad de lograr la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer.

Del 4 al 15 de septiembre de 1995 en Beijing, China se realizó la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la igualdad el desarrollo y la paz. Declaración de Pekin, conocida como Declaración y Plataforma de Acción Mundial de Beijing, ONU. Se abre un nuevo capítulo en la lucha por la igualdad entre los sexos, traslada el foco de atención de las mujeres al concepto de género, reconociendo que toda la estructura tenía que ser reevaluadas. Se establecen las esferas de especial preocupación y se propusieron objetivos estratégicos que giraron en torno a la mujer y la pobreza, educación y capacitación de la mujer, salud, violencia, los conflictos armados, la economía, el ejercicio del poder, y la adopción de decisiones, mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, derechos humanos, los medios de difusión, el medio ambiente, la niña. Declaro que la violencia es un asunto de salud pública y se estableció que esta exige una acción urgente, con espíritu decidido, esperanza, cooperación y solidaridad (Duarte y García, 2016; p.155).

El 25 de junio de 2000 en Nueva York, Beijing+5 La Mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros desarrollo y paz en el siglo XXI, ONU. Se examinó el progreso alcanzado en los cinco años transcurridos desde la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, se conoció la necesidad de participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones sobre macroeconomía; los impactos negativos de la globalización en las mujeres y la propuesta de asegurar un acceso igualitario a la protección social; el derecho a la herencia y la propiedad; la adopción del protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; la inclusión en el Estado de Roma de la Corte Penal Internacional de todas las formas de violencia sexual como crímenes de guerra, genocidio (Duarte y García, 2016; p.155).

Del 5 al 8 de septiembre de 2000 en Nueva York, EEUU se realizó la Cumbre del Milenio. Declaración del Milenio, ONU. En el documento se describieron seis valores que son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI: Libertad, igualdad,

solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y la responsabilidad común. En sus treinta y dos puntos hace mención sobre la paz, seguridad y el desarme; el desarrollo y la erradicación de la pobreza; la protección de nuestro entorno; los derechos humanos, democracia y buen gobierno; la protección a las personas vulnerables. El punto 20 señala que se debe “Promover la igualdad entre sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible” (Duarte y García, 2016; p.156).

El 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001 en Durban Sudafrica se llevó a cabo la Conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, ONU. Contiene ciento veintidós puntos en los cuales se exige la rápida y completa eliminación de toda forma de racismo, discriminación, xenofobia y formas anexas de intolerancia. Se instó a los Estados a encarar la discriminación basada en la raza y el género. Declara en el punto siete: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, están dotados de posibilidad de contribuir constructivamente al desarrollo y al bienestar de sus sociedades” (Duarte y García, 2016; p.155).

En marzo del 2002 en Finlandia se realizó la Reunión de Mujeres Líderes y Ambiente. Se vio el rol de la mujer como productora y como consumidora, su derecho a la seguridad alimentaria y al acceso equitativo a los beneficios derivados de los recursos genéticos. Se analizó la importancia de empoderar a las mujeres pobres para que participen en el proceso de desarrollo humano sostenible, la necesidad de establecer políticas de equidad de género en el sector ambiental y la obligación de asegurar los derechos de las mujeres al uso sostenible de los recursos naturales (Duarte y García, 2016; p.156).

El 28 de febrero a 11 y 12 de marzo de 2005 en Nueva York, EEUU, se realizó la Conferencia Beijing +10, ONU, Consta de veinte puntos que reafirma lo establecido en Beijing; destaca los progresos que se han hecho para lograr la igualdad entre los géneros, así como los desafíos y obstáculos que aún se oponen en su aplicación. Se insta a la ONU, a las organizaciones internacionales, regionales, a todos los sectores de la sociedad civil, ONGs y a todas las mujeres y hombres a comprometerse e intensificar sus contribuciones

con miras a la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Duarte y García, 2016; p.156).

Los extractos de citas de los autores hacen referencia a las conferencias a nivel internacional donde el común denominador son temáticas sobre la reivindicación de los derechos de las mujeres, la igualdad entre géneros, temas de violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva, educación, la búsqueda de paz y los desafíos que tienen las Organizaciones Gubernamentales internacionales como nacionales para alcanzar y lograr metas y objetivos planteados en relación a lo expuesto.

2.3.4 Equidad de Género en Bolivia

El tema de género se empieza a conocer desde el siglo XX, los cambios y las luchas de ese tiempo lograron favorecer muchas conquistas para las mujeres en el mundo, Latinoamérica y Bolivia, pues su historia ha estado marcado por la colonización basado en el sistema patriarcal con lo cual se continuó por décadas.

Entre 1556 y 1782 existió una serie de revueltas en contra de la colonia española. Hubo líderes como (...) Julián Apaza (Tupaj Katari) en La Paz junto a Bartolina Sisa, mujer aimara, crearon otro movimiento katarista por los abusos y sufrimiento de su pueblo, que veían a manos de los españoles (Tribunal Supremo Electoral/ Órgano Electoral Plurinacional, s.f.; p.7).

Bartolina Sisa, Gregoria Apaza junto a otras mujeres fueron fundamentales para la organización de un ejército armado en el este de la ciudad de La Paz. Sus nombres son ideales a seguir por las mujeres indígenas por su símbolo de valentía

Bolivia después de la liberación del yugo español, en el siglo XIX seguía bajo el sistema colonial patriarcal, pues el patriarcado ha hecho creer a las mujeres que solo pueden ocuparse de las actividades de la casa, cuidar a los hijos y estar sujetas y subordinadas a sus maridos, por lo cual no podían ni siquiera pensar en formar parte de los espacios públicos, pues estos espacios estaban para los hombres (Arancibia y Clavijo, 2014; p.66).

La colonia fue una de las épocas más crudas para las mujeres y niñas esto se puede conocer a través de escritores que hicieron narraciones y descripciones sobre la colonización, se relatan hechos de injusticia contra las mujeres desde maltratos físicos, esclavizaciones hasta violaciones no solo a mujeres sino también a varones despojándolos de sus tierras.

Según el Tribunal Supremo Electoral/ Órgano Electoral Plurinacional (s.f.) “En 1952, el Estado boliviano reconoce el voto universal para todos los ciudadanos mayores de 21 años” (p.15) este fue el primer indicio de participación política, un hito para las mujeres en Bolivia, el derecho al sufragio.

Según Arancibia y Clavijo, (2014) “El siglo XX fue el siglo de las luchas, las luchas femeninas se dieron en Bolivia a partir de los años 1960, pero fue más fuerte entre 1970-1980, donde surgieron organizaciones femeninas que lucharon contra las dictaduras de esos años” (p.66). En esos años empiezan a surgir diversos grupos organizados femeninos tanto políticos como por sectores sociales para sus reivindicaciones.

(...) las organizaciones y movimientos femeninos de los años 60´y 70´aun no tienen definido de lo que significa justicia de género, pues las mujeres en movimiento no luchan por una participación ciudadana, sino más bien por los derechos de sus hijos de sus familias, y no por ellas mismas. (Arancibia y Clavijo, 2014; p.66)

En esas épocas Bolivia vivió tiempos de dictadura con una combinación de explotación laboral, frente a esta situación muchas esposas del sector minero, amas de casa, la clase trabajadora y campesinos se organizaron para la lucha conjunta de mujeres y hombres contra la explotación laboral y por mejores condiciones de vida, una de las líderes femeninas de ese entonces en Domitila Barrios de Chungara, Fundadora de la Escuela de la Escuela Móvil de formación política y sindical en Cochabamba. Defendió y consolidó la lucha en defensa de las mujeres, afirmó que la lucha no podía ser contra el hombre, sino contra el sistema de dominación, económica, política y cultural de los pueblos. Las mujeres fueron las que lucharon por la democracia frente a las dictaduras de ese tiempo.

Pero desde la década de los 80´específicamente con la democracia, las mujeres ya luchan por una participación activa en los diferentes espacios del Estado. Las

transformaciones son más notorias desde 1980 hasta 2005, puesto que tanto las mujeres campesinas, indígenas y profesionales logran organizarse con sus respectivas identidades en torno a sus demandas y necesidades de cada sector (Arancibia y Clavijo, 2014; p.66).

En esas décadas Bolivia estaba endeudada por la forma de administración militar y la caída del precio del mineral, llevo a una situación hiperinflacionaria, donde los precios aumentaron rápidamente al mismo tiempo el peso boliviano perdía su valor real. Las organizaciones sociales intentaban buscar la transición hacia un régimen democrático. En esta década Lidia Gueiler fue presidenta interina de la República y fue derrocada por un golpe de estado. Esta situación hacía denotar que las mujeres quedaban excluidas en la participación política, es por esta razón que ellas luchan y buscan una participación activa en espacios políticos y sociales.

El 10 de enero de 1980 se creó la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” CNMCIOB “BS”. Esta organización nace con el objetivo de posibilitar que las mujeres indígenas participáramos libre e independientemente en la recuperación de la democracia en Bolivia, y por supuesto de nuestros derechos. (Tribunal Supremo Electoral/ Órgano Electoral Plurinacional, s. f; p.17)

Su objetivo es la lucha por una mejor vida para las mujeres indígenas en todos los ámbitos como la educación hasta la participación política.

Mediante Decreto Supremo de la expresidenta Lidia Gueiler en 1980 se conmemora el Día de la Mujer boliviana en honor al nacimiento de la escritora boliviana Adela Zamudio, cuyos textos y reflexión fortalecieron la lucha por los derechos de las mujeres, es considerada una de las feministas más importantes del país.

En la década de los 90 fue de muchos cambios para las mujeres respecto a los derechos políticos en Bolivia como en Latinoamérica en general. La equidad de género llevo a ser un debate internacional y las mujeres lograron dar grandes pasos.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia contra la Mujer estableció que además de reducir los índices de violencia contra la mujer, los estados latinoamericanos deberían tener como objetivo el incremento de nuestra participación en la política de los países, cumpliendo con las normas democráticas. En ese momento, Bolivia contaba sólo con el 10% de participación femenina en el Parlamento(...) La “Ley de Reforma y Complementación al Régimen Electoral”, también llamada “Ley de Cuotas” obligó a los partidos políticos a que al menos el 30% de sus candidatos a diputados y senadores seamos mujeres, mejorando el 10% anterior. (Tribunal Supremo Electoral/ Órgano Electoral Plurinacional, s.f; p.19)

De esa manera las mujeres lograron tener representatividad y participación en el escenario político. “Entre los años 2000-2005 las mujeres han tenido una activa participación en los movimientos sociales, ya que se las vio participando activamente en las movilizaciones sociales” (Arancibia y Clavijo, 2014; p.66).

Por otro lado la nueva constitución en Bolivia entro en vigencia a partir de 2009 de ahí en adelante se promulgaron leyes a favor de las mujeres como la 348 Ley Integral para garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia, Ley de lucha contra el Racismo y toda Forma de Discriminación, Ley contra el acoso y violencia política, entre otros que de desglosan en el Marco legal de este documento.

2.4 Marco Conceptual

2.4.1 Género

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. Son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino” ... (Hendel, 2017; p. 13)

Los seres humanos, se distinguen entre sexo y género. Esto resulta del estudio del comportamiento humano y social, el cual ha revelado una separación entre el sexo

biológicamente asignado y el género (rol) psicológica y socialmente asumido. Se usa el término sexo para indicar a la dimensión estrictamente fisiológica (órganos reproductivos femeninos o masculino). El término género para referirse a la identidad sexual de la persona, es decir, al rol con el que se identifica a partir de la experiencia de su sexualidad.

Según la OMS (s.f) género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los varones y las mujeres que favorecen constantemente a uno de los dos grupos.

2.4.2 Masculinidades

(...) condición de género masculina tradicional resulta opresiva para la construcción de la salud mental, puesto que lleva a los varones a descuidar su salud, desconociendo los síntomas anticipatorios. Asimismo, plantea que los varones temen reconocer sus límites por la sedimentación de omnipotencia que la sociedad en su conjunto deposita en ellos. (Burín y Meler, (2009) citado por Robles, et al, 2021; p.94)

La masculinidad tradicional es un constructo que afecta a los varones debido al mandato de la sociedad con una visión también tradicional que provoca una sobrecarga de responsabilidad afectando su salud.

Alguna vez se escucha en conversaciones populares como ¡eso de ser hombre!, cuando le es complicado realizar alguna actividad o cuando demuestra su habilidad máxima. Generalmente la familia designa cuando uno hace su hombría y siguen en ese proceso aprendiendo de las personas cercanas amigos(as), de lo que ven en la escuela e internet.

(...) de esta manera van armando su equipaje de masculinidad. Ese recorrido no es parejo pero sigue unas pautas comunes asociadas al sistema patriarcal de género. Unos hombres cargan el equipaje de siempre. Muchos asumen posiciones críticas

y se liberan de cargas que no les gustan. Otros se mueven entre ambas posibilidades, retomando de sus padres los consejos sobre los buenos modales con las mujeres, sin dejar de lado los mandatos machistas. (Ruíz, 2012; p. 14).

Según el autor citado Ruíz, Javier, desarrolló un Programa Creciendo Juntos con la PNUD mediante talleres y entrevistas con jóvenes de Nariño, se pueden detectar muchos estereotipos que se detallan a continuación.

Ser hombre es: el que tiene músculos y la voz gruesa, el que pelea y no se deja de nadie, no tener miedo a nadie o a nada, el que trabaja y capaz de mantener a su familia. Ser hombre es el que no llora, el que no juega con muñecas, ni tiene el pelo largo, el que tiene que sacar la familia adelante. Es otras palabras hombres es el que tiene la autoridad y el que piensa que las mujeres no están preparadas para asumir una vida sin un varón. Pues eso es el ser varón en un sistema patriarcal de género que se vive en muchas sociedades.

Ellos posteriormente participan de un taller donde se someten a procesos de cambio y se puede percibir el cambio que hay en ellos en las percepciones con relación al género opuesto estos son: “aceptar que la mujer es independiente y que tiene libertad, que puede decidir por sí sola. Tratar con amor a la mujer, no importando la condición de ella. Ser hombre es ser una persona con valores y no una persona machista” (Ruíz, 2012; p.15).

2.4.3 *Feminidades*

De igual manera quien no escucho o dijo alguna vez ¡eso de ser mujer!, al igual que la de los varones van armando su equipaje de género en base a lo que le dijeron la familia los amigos(as), la escuela, la televisión e internet. “Este recorrido tampoco es uniforme pero sigue unas pautas comunes asociadas al sistema patriarcal de género. Unas mujeres...cargan el equipaje de siempre. Muchas otras asumen posiciones críticas y se liberan de cargas que no les gustan. Otras se mueven en un intermedio, planteándose en algunos aspectos desde posturas patriarcales, y en otros desde posturas de libertad” (Ruiz, 2012; p 18).

Con el mismo Programa el autor también trabajo con mujeres en el cual se evidencian que la mujer: es la persona encargada de los quehaceres de la casa y de la

crianza de los hijos. Ser madre de un lindo hogar, donde mi oficio es darle amor a mi familia. Tener a toda mi familia feliz sobre todo a mis hijos y mi esposo.

Por otro lado el autor también menciona que se evidencian mujeres que no cuestionan el modelo patriarcal y afirman que ser mujer es bien, porque son tratadas bien y les respetan. Es un ser igual al varón con los mismos derechos, simplemente que le toca hacer varios oficios.

Después de los talleres los resultados ellas señalan en que les afecta el patriarcado: Es ser víctima del maltrato de varios hombres, no se puede opinar, no se puede aprender lo mismo. Es no poder terminar los estudios por salir embarazada, y así no nos dan trabajo. Nos quitan el derecho a la opinión, a la participación. Los padres no respetan las decisiones. Las mujeres respetan a los esposos en cambio ellos no las respetan. El autor concluye, mujeres debilitadas en sus derechos y por eso quedan expuestas a todo tipo de vulneraciones. (Ruiz, 2012).

Después de analizar la experiencia tanto de varones y mujeres se llega a la conclusión de que las culturas construyen los modos de *ser mujer* y de *ser varón*, así como afirma Simone De Bouvoir *la mujer no nace, se hace*, citado por López y Guida, (2000). pues se aplica también en varones, es decir, que varones y mujeres se construyen bajo estructuras complejas relacionados a factores socioculturales, políticos, económicos, históricos, familiares.

En la cultura occidental la lógica dualista se asocia a lo femenino con la pasividad y la afectividad, por otro lado a lo masculino se lo ha asociado a la actividad y la razón, por lo tanto esa es la idea de complementariedad y oposición de lo femenino y masculino.

2.4.4 El patriarcado

La palabra patriarcado proviene del griego y quiere decir *gobierno de los padres*, *ἀρχειν* *árkhein*, que significa mandar, y *πατήρ* *patér*, que significa padre. Esto se refería principalmente a los gobiernos que ejercían los padres dentro de las familias y el poder que ejercían sobre el género femenino, dueño de su patrimonio, hijos, esposa y bienes. Es un concepto usado principalmente por las ciencias sociales, la antropología y los estudios

feministas. Siempre hace referencia ante los aspectos de desigualdad del poder entre varones y mujeres.

El patriarcado está construido por costumbres tradicionales, actitudes, normas familiares y hábitos cuya enseñanza y aprendizaje aseguran su transmisión de generación en generación dando una definición de los roles y los estereotipos sexuales por medio de su ideología y los hace parecer como naturales y generales. El patriarcado fue la primera estructura que ejerció dominación sobre una mujer en la historia y actualmente continúa siendo el más poderoso cuando se habla de desigualdad.

En el interior de la sociedad patriarcal nacen las monoteístas masculinas como el judaísmo e islamismo las cuales sostienen estructuras discriminatorias contra las mujeres. El patriarcado da soporte ideológico al varón machista y a sus costumbres discriminatorias de sociedades machistas².

“El patriarcado es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños de la familia, y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres de la sociedad en general” (Gonzales, 2020; párr. 2)

2.4.5 Feminismo

A lo largo de las últimas décadas este concepto ha ido tornándose relevante en muchos contextos, en algunos con connotaciones negativas. La Real Academia Española (RAE) define el feminismo como “el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre así como el movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo”. No es antónimo de machismo.

Según Begoña Gonzales el feminismo no busca la superioridad de la mujer respecto al hombre, sino que es la ideología que defiende la igualdad en aspectos sociales, culturales y económicos entre ambos sexos. A pesar de ello, la similaridad semántica de

² Machismo. Según la RAE: Actitud o manera de pensar de quien sostiene que el hombre es por naturaleza superior a la mujer. Es una ideología que engloba el conjunto de actitudes, prácticas sociales y creencias destinadas a promover la superioridad del hombre sobre la mujer. En varios países conservadores y tradicionalistas sigue aún bastante arraigado el concepto del machismo en la sociedad.

la palabra con el concepto de machismo hace que en muchas ocasiones adquiera un significado incorrecto en el que se la considera una especie de *antónimo* de esta. En ese sentido, el error de interpretación más habitual del concepto *feminismo* lo hace adoptar el significado que actualmente ostenta la palabra *hembrismo*³ (05 de marzo, 2020).

2.4.6 Equidad de Género

La equidad, desde el punto de vista etimológico proviene del latín *aequitas* que significa "igual". Se refiere a un principio de igualdad social, basado en normas y valores universales de justicia y equilibrio aplicado a las personas en derecho y plenitud; a un principio de justicia y equilibrio social (Baute, et al, 2017; párr.29).

Las mujeres y los hombres, independientemente de sus diferencias físicas, tienen derecho a acceder con justicia y equidad al uso y a los beneficios de los mismos bienes y servicios de la sociedad, de igual manera están en la capacidad de tomar decisiones de manera igualitaria en los diferentes contextos de la vida ya sea política, económica, social, familiar y cultural.

Generalmente se utilizan dos conceptos igualdad y equidad de género ¿Cuál es la diferencia entre igualdad y equidad? Es necesario realizar la diferencia de ambos términos para utilizarlos de manera adecuada y no entrar en ambigüedades.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) género significa el conjunto de comportamientos, actividades, funciones y atributos que la sociedad asigna a los hombres y mujeres. “Tenemos diferencias, a veces visibles, entre ambos géneros. Pero se ha tratado de forma deshonesta la designación de lo que significa ‘ser hombre’ y ‘ser mujer’ en el mundo” (Feminiza, s.a., s.f. parr. 1). La sociedad a lo largo de la historia de la humanidad ha puesto al hombre en primer lugar y a la mujer en segundo plano, poniéndola a su servicio privándola de muchos derechos, considerándola inferior a los hombres.

³ Hembrismo. La palabra habría sido construida en analogía a la palabra *machismo*. Su significación es la contraparte del machismo, por lo que puede incluirse dentro del fenómeno del sexismo y a la discriminación sexual sólo que con este término se expresarían aquellas discriminaciones y perjuicios que favorecen a las mujeres y dañan a los hombres. Según la lengua española: hembrismo discriminación sexual, de carácter dominante, adoptada por las mujeres.

La desigualdad arraigada en el género es tanto una cuestión de derechos humanos como una instancia de desarrollo. La equitativa participación de hombres y mujeres en la sociedad no es solamente un derecho legítimo sino también una necesidad social y política para lograr un desarrollo sostenible (...) La promoción de la igualdad de género no es exclusiva de las mujeres, y es necesario entender precisamente cómo forjar una sociedad entre hombres y mujeres, y cómo los hombres pueden también detectar los obstáculos a la igualdad de género para asegurar un desarrollo sostenible para todas y todos (...) La igualdad de género significa que cada persona tiene el derecho de vivir una vida satisfactoria de acuerdo con sus propios valores y aspiraciones. (UNESCO, 2014; p.16-17)

Entonces equidad de género en palabras sencillas es velar para que ambos géneros tengan un trato imparcial, es decir, un reparto equitativo y justo de obligaciones, responsabilidades y beneficios según sus necesidades. La igualdad de género propone que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y deberes sin hacer distinciones; la equidad busca la justicia en esas igualdades, en otras palabras, no habría igualdad sin equidad, primero se debe conseguir la equidad para que haya igualdad de géneros. Estos dos conceptos no son iguales, pero se relacionan.

2.4.7 Violencia de Género

Violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su orientación o identidad sexual, sexo o género que tiene consecuencia negativa en su identidad y bienestar social físico psicológico y económico. Según UNICEF define violencia de género de la siguiente manera:

La violencia basada en el género (VBG) es un término utilizado para describir los actos perjudiciales perpetrados en contra de una persona sobre la base de las diferencias que la sociedad asigna a hombres y mujeres. Mientras que se entiende a veces que la interpretación más amplia de *la violencia de género* incluye tipos específicos de violencia contra hombres y niños, tanto históricamente como en la actualidad el término se utiliza principalmente como una forma de poner de relieve

la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a las diversas formas de violencia en los lugares donde son víctimas de la discriminación porque son mujeres. Entre los ejemplos de violencia de género que afectan a las mujeres y las niñas en todo su ciclo vital cabe destacar: el aborto selectivo por razones de género, las diferencias en el acceso a la alimentación y los servicios, la explotación y el abuso sexual, el matrimonio infantil, (mutilación/ablación genital femenina) el acoso sexual, el abuso en el precio de la dote, los asesinatos de honor, la violencia doméstica o íntima, la privación de la herencia o de los bienes, y el maltrato de las personas mayores. (UNICEF, s.a., s.f.)

La violencia de género contra las mujeres y las niñas está latente y se utiliza en muchas culturas del mundo como una forma de preservar y mantener subordinación de la mujer con respecto al hombre, son una manera de reforzar la dominación masculina.

(...) «violencia de género» puede entenderse la violencia motivada por, o dirigida a, imponer el cumplimiento de las expectativas, el respeto por las características (actitudes, roles, etc.), del género de pertenencia: la violencia contra aquellos que no se ajustan al género que pertenece a su sexo. (Poggi, 2019; p. 298)

2.4.8 Paridad e Igualdad

Según Medina, (2018) “Igualdad es el derecho inherente de todos los seres humanos a ser reconocidos como iguales ante la ley, sin discriminación por su género, condición sexual, raza, creencia, nacionalidad, clase social o cualquier otro motivo” (parr.2).

(...) paridad está relacionado con corregir la falta de representatividades de las mujeres en la esfera pública sobre todo en la política. La paridad tiene que ver con las llamadas *cuotas de género* que siguen generando rechazo por parte de algunos sectores incapaces de aceptar la deuda histórica existente con las mujeres. (Medina, 2018; parr.3)

Existen países que se acercan a la paridad entre mujeres y hombres en la educación y se considera que ya no hay un problema de género en el sector. Pues paridad hace referencia a la equivalencia, presencia o participación equilibrada de hombres y mujeres,

este término es utilizado en esferas políticas. En cambio igualdad se refiere a que hombres y mujeres son iguales ante la ley, tienen los mismos derechos y deberes reconocidos por las leyes de un estado.

En este entendido, no solo se trata de asegurar la igualdad de oportunidades en la asistencia de la escuela o en la universidad, de igual manera en el proceso de aprendizaje, en los resultados también en las oportunidades de empleo e ingresos económicos en función a la formación recibida.

2.4.9 Estereotipo

Según la Real Academia Española es una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad. Etimológicamente proviene de los vocablos griegos *stereos* que significa *sólido*, y *typos molde*, antiguamente un estereotipo era la plancha que se utilizaba para la impresión de textos o palabras de manera que las letras (typos) no se movieran de lugar.

(...) el estereotipo es un elemento simplista en parte incorrecto que influye en la relación con el “otro” y con el mundo en general... se puede deducir que otra de sus características es la repetición a la que se podrían añadir otras dos: la obligación y la asociación, es decir, que el empleo de estereotipos implica una asociación de ideas, que su uso se convierta en algo casi automático, obligatorio. (Fernández-Montesinos, 2016; p.56)

Todo esto hace que la renuncia a su uso debe ser una decisión consciente al exigir un gran control y un deseo de responder de manera imparcial; se necesita estar alerta ante los estereotipos activados y tener recursos cognitivos suficientes (atención y capacidad de memoria) para inhibir su influencia y poder reemplazarlos con una respuesta imparcial intencionada (Fernández-Montesinos, 2016; p. 57).

Entonces un estereotipo es una generalización o percepción exagerada de lo que pudiera ser o se cree que tiene una persona o grupo de personas con relación a sus características, comportamientos, habilidades, cualidades entre otros. Los estereotipos se

construyen de forma social y es con la educación y la forma en que se perciben la vida diaria y se van formando y fortaleciendo.

Un estereotipo es una visión generalizada o una preconcepción de los atributos o las características de los miembros de un grupo en particular o sobre los roles que tales miembros deben cumplir (v.g. mujeres, lesbianas, adolescentes). Los estereotipos presumen que todas las personas miembros de un cierto grupo social poseen atributos o características particulares o tiene roles específicos (... mujeres son cuidadoras por naturaleza). Para calificar una generalización como un estereotipo no importa si dichos atributos o características son o no son comunes a las personas que conforman el grupo o si sus miembros de hecho poseen o no tales roles. El elemento clave es que, en tanto se presume que el grupo específico posee tales atributos o características o cumple con esos roles, se cree que una persona, por el solo hecho de pertenecer a él, actuará de conformidad con la visión generalizada o preconcepción existente a cerca del mismo. (Cook & Cusack, 2010; p. 11)

Esto implica que las características de la personalidad que posee cada individuo que hacen que sea único se toman en cuenta con una visión generalizada sobre el grupo con el cual se identifica. Por ejemplo, la creencia estereotípica de que todos los varones son fuertes físicamente en este caso la visión generalizada se relaciona con la fuerza física de sus miembros. Por otro lado, está la creencia estereotípica de que la maternidad es el rol y destino natural de la mujer, es decir todas las mujeres deben ser madres, sin importar sus características o implicaciones físicas o sus prioridades personales, por el solo hecho de ser mujer.

2.4.10 Estereotipos de Género

(...) los estereotipos de género son asimilados como creencias y constructos sociales que asignan atributos personales y patrones conductuales al hombre y a la mujer, sin embargo, estos estereotipos de género suelen y están impregnados de patriarcado, razón por la cual, la mujer se asume como sumisa y el hombre como el dominante. (Rivadeneira, 2019; p.5)

Los estereotipos de género son creencias y atributos que se construyen a nivel social y cultural y que son responsables de marcar diferencias significativas entre hombres y mujeres a partir de aspectos biológicos sexuales, físicos, conductuales y sociales determinando su comportamiento y las funciones que saben desempeñar en los distintos ámbitos de su vida. (Velandia y Rincón, 2014 citado por Estacio, 2018; p.10)

Según la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) un estereotipo de género es “una opinión o prejuicio generalizado a cerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar” (Iberdrola, 2021, párr.4).

Estereotipo de género es un término general que se refiere a un grupo estructurado de creencias sobre los atributos personales de mujeres y hombres. Dichas creencias pueden implicar una variedad de componentes incluyendo características de la personalidad comportamientos y roles, características físicas apariencias u ocupaciones y presunciones sobre a orientación sexual (Cook & Cusack, 2010; p.23).

Las definiciones que esbozan los autores permiten mostrar que los estereotipos de género son atribuciones que designa la sociedad a varones como a mujeres, enmarcados en creencias que hacen diferencias en cuanto a características y comportamientos configurando sus roles y funciones, dando lugar a la desigualdad de género en casi todos los ámbitos visibilizándose en violencia de género.

Parte de los estereotipos de género están aquellos que en algunas sociedades son visibles y son adoptadas como normales entre ellos están los estereotipos de sexo, sexuales, roles sexuales y los compuestos.

Estereotipos de sexo; se centran en las diferencias físicas y biológicas entre hombres y mujeres. Los estereotipos sexuales se refieren a la interacción sexual entre varones y mujeres. El concepto de estereotipo de sexo se usa para describir una noción generalizada o preconcepción que concierne a los atributos o características de

naturaleza física o biológica que poseen los varones y las mujeres. (Cook & Cusack, 2010; p. 29)

Estereotipos sexuales; Los estereotipos sexuales dotan a los hombres y a las mujeres de características o cualidades sexuales específicas que juegan un papel en la atracción y el deseo sexuales, la iniciación sexual y las relaciones sexuales, la intimidad, posesión y violencia sexuales, el sexo como transacción (a cambio de dádivas, oportunidades o dinero) y la reificación y explotación sexuales. (Cook & Cusack, 2010; p. 31)

Los autores se refieren a la caracterización de la sexualidad de la mujer concebida para la procreación y su sexualidad está reservada para el matrimonio. Deben tener relaciones sexuales no por que quieran sino para procrear y cuidar de sus parejas. Pues la forma en que la sociedad las prescriben los atributos sexuales de las mujeres tratándolas como propiedad sexual de los varones.

“Cuando se estereotipa a las mujeres como propiedad sexual de los hombres, el estereotipo opera para privilegiar la sexualidad masculina y permitir la explotación sexual de las mujeres a través de los ataques y la violencia, por ejemplo, la trata” (Cook & Cusack, 2010, p. 32). También aseveran que tales actitudes operan no sólo para minimizar la autonomía de las mujeres y su derecho a la integridad física, sino para afianzar las nociones estereotípicas del poder sexual masculino sobre las mujeres.

Estereotipos sobre los roles sexuales; desde niñas se les afianza para cumplir roles como estar en el hogar con los quehaceres domésticos y los varones para el trabajo. En cuanto a la educación deben estudiar asignaturas o carreras de acuerdo a los roles asignados por la sociedad.

Estereotipos compuestos; se intersecta con otros rasgos de la personalidad en formas muy variadas y crea estereotipos compuestos que impiden la eliminación de todo tipo de discriminación contra las mujeres y la materialización de la igualdad social. Según Cook & Cusack, (2010) tales rasgos incluyen los siguientes, pero no se limitan a estos: edad, raza o etnia, capacidad o discapacidad, orientación sexual y clase o estatus, que incluye el estatus como nacional o inmigrante y que los estereotipos compuestos con frecuencia reflejan preconcepciones falsas sobre diferentes subcategorías de mujeres y evolucionan

de acuerdo con las diferentes articulaciones que existan sobre el patriarcado y las estructuras de poder.

2.4.11 Cómo nombrar la Estereotipación de Género

La capacidad de eliminar un mal depende en primer lugar de la posibilidad de nombrarlo o denominarlo, esto es, una experiencia particular que ha sido identificada y reconocida públicamente como un mal que necesita ser reparado y prevenido de manera legal o por medio de otros métodos. La posibilidad de nombrar algo es una herramienta importante para revelar un daño que de otro modo estaba oculto explicar sus implicaciones o identificar su preocupación, denuncia o posible violación de derechos humanos. Una vez que un mal ha sido nombrado, es posible determinar si se trata de una forma de discriminación y así ponerse la tarea de garantizar su eliminación mediante la adopción de medidas legales o de otro tipo. (Cook & Cusack, 2010; p.54)

Los autores ejemplifican la importancia del acto de denominación con la campaña mundial para erradicar la violencia de género contra las mujeres, es decir, la violencia dirigida contra una mujer por el solo hecho de ser mujer o que afecta a las mujeres de manera desproporcionada. Hoy en día, la violencia de género cometida contra las mujeres, es ampliamente reconocida como una preocupación fundamental de las mujeres en todo el mundo.

En ese entendido el acto de nombrar la estereotipación de género perjudicial al igual que la violencia de género cometida contra las mujeres, es importante para que los esfuerzos dirigidos a eliminarla sean efectivos. La capacidad de eliminar dicha asignación de estereotipos depende de la naturaleza, formas, causas y efectos de los estereotipos que se examinen.

Un desafío particular en el acto de nombrar la estereotipación de género es identificar como problemáticos aquellos estereotipos de género que a menudo están profundamente arraigados en nuestro subconsciente y por tanto, son frecuentemente aceptados como aspectos culturalmente “normales” de nuestras vidas, condicionados por el sexo y el género. (Cook & Cusack, 2010; p. 57)

Es importante resaltar dos categorías que la autora Cook & Cusack, (2010) distinguen en el marco legal:

- Estereotipos por el comportamiento sexual de hombres y mujeres que llevan a la consideración de que la mujer es propiedad del hombre. Como resultado de ello, denuncia la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la aplicación de sentencia judiciales, por ejemplo la consecuencia de la falta de penalización de la violación marital, basada en el concepto social de que la mujer es propiedad sexual del hombre.
- Estereotipos marcados por los roles sociales de hombres y mujeres. El más común y extendido es el que considera que el hombre debe ser proveedor y la mujer debe ser la encargada del cuidado de los hijos y del hogar, independientemente de cual sea la voluntad de la pareja o que las mujeres deben ser madres (p.33).

2.4.12 Efectos de los estereotipos de género

Los estereotipos no dicen como somos, sino cómo debemos ser, sin embargo muchos piensan que los estereotipos no son motivo de discusión y no tiene nada de malo si a las niñas les gusta ser dulces princesas y esperando que un valiente príncipe la salve y que el varón quiera ser fuerte y superhéroe, pero el problema es cuando se hacen mujer, cuando asumen la actitud sumisa y los varones asumen su fuerza.

Los estereotipos de género afectan a niñas de todo el mundo sin importar el nivel de desarrollo que tengan los países y la sociedad en general lo fomenta en los hogares los progenitores y en las escuelas los profesores. Tiene consecuencias perjudiciales para las niñas, desde temprana edad ya que se reduce sus aspiraciones y limitando sus opciones profesionales. Por otro lado la UNESCO advierte que las mujeres están infrarrepresentadas en disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) solo el 29% de los investigadores a nivel mundial son mujeres.

Reina, (marzo, 2019) sostiene que las “Construcciones sociales y culturales que prescriben conductas y pautan lo que se puede esperar de cada quien, de acuerdo a su sexo, generando situaciones de desigualdad y discriminación” (párr.3).

Con respecto a los efectos de estereotipos de género Reina, (marzo, 2019) afirma que “(...) los niños y las niñas definen su vocación y elección profesional de acuerdo **con la idea de lo que es más correcto para cada sexo...**” (párr.5).

(...) lo normal es que las alumnas **tengan una percepción errónea de sus aptitudes en matemáticas** y las asignaturas técnicas porque son menos valoradas por el profesorado, compañeras y compañeros y la familia, lo que explicaría la elección de estudios tradicionalmente masculinos por parte de ellos y tradicionalmente femeninos por parte de ellas. Después nos extrañamos de no ver a tantas mujeres en posiciones de liderazgo en ningún ámbito. Ojalá esto sirviera de prueba suficiente para demostrar cuán peligrosos pueden llegar a ser los estereotipos de género. (Reina, marzo, 2019; párr.6)

Es claro y visible en diferentes contextos y culturas los efectos de los estereotipos sobre las niñas y las mujeres que muchas de ellas se resignan y aceptan vivir con las limitaciones que la misma sociedad y el entorno familiar las imponen como costumbre y norma.

Una educación que transmite los estereotipos de género es una educación incompleta e imparcial, que conlleva un desarrollo a medias de las personas, ya que potencia determinados atributos en cada uno de los sexos y priva el desarrollo de otras cualidades en base al género del individuo. (Rodríguez, 2020; párr.3)

La autora citada afirma que los estereotipos de género tienen repercusiones tanto para varones como para mujeres y que a causa de estos algunos aspectos de sus vidas quedan determinados por estos, algunos de ellos son:

- El tipo de trabajo
- El liderazgo
- Las relaciones
- La vida sexual
- La manera de comunicarse y relacionarse

Los estereotipos de género afectan de forma negativa de manera individual a cada persona sea mujer o varón, pero también tiene repercusiones a nivel social “A través de

los estereotipos de género se transmite y reproduce un modelo de hombre y de mujer determinados, unas maneras concretas de comportarse. Se crea de este modo un malestar psicosocial grave” (Rodríguez, 2020, párr.5).

La autora citada menciona las repercusiones de los estereotipos de género a nivel social:

- Aumenta la desigualdad entre varones y mujeres.
- La opinión social acerca de los varones y las mujeres es diferente dejando a las mujeres en un lugar, muchas veces complicado.
- Se transmiten estereotipos sexistas que mantienen el malestar psicosocial.
- Contribuyen a fomentar los casos de violencia de género.
- Favorecen el machismo.
- Limitan las posibilidades, formas de expresión y comportamientos de varones y mujeres.
- Aparece en muchas ocasiones malestar individual, al no poderse desarrollar por completo la personalidad o aquellos factores que quedan privados por pertenecer a un rol determinado.
- Limita las oportunidades de las personas y las encasilla en determinadas funciones sociales.

Entre las conclusiones principales del estudio de Global Early Adolescent Study elaborado por la OMS y la Universidad John Jopkins afirma: “Los estereotipos de género afectan a niñas de todo el mundo sin importar el nivel de desarrollo de su país y lo fomenta la sociedad en general, desde progenitores a profesores” (Iberdrola, 2021, parr.5).

Según la investigación “*Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests* publicada en la revista *Science* en 2017, **las niñas comienzan a sentirse menos inteligentes que los niños a partir de los seis años**” (Iberdrola, 2021, parr.6).

Los niños y las niñas nacen con estereotipos de género, van aprendiendo a realizar ciertas actividades y a la vez asumiendo roles según su género delegadas por el entorno social unos a los varones y otros a las niñas donde se desarrollan a lo largo de su vida. A la larga los estereotipos de género limitan el desarrollo de sus facultades personales, en tomar decisiones importantes, estudiar una carrera, lograr sus sueños entre otros.

2.4.13 ¿Cómo se transmiten los estereotipos de género?

La psicóloga Rodríguez, (2020) afirma “Los estereotipos de género se inculcan de manera inconsciente desde el nacimiento. Son ideas preconcebidas, heredadas de un modelo social anticuado, que determinan la vida de los niños y niñas en función de su sexo” (párr.1). También asevera que “Estos estereotipos determinan la vida de los niños y niñas, marcando aspectos tan cruciales como sus formas de pensar, de actuar, de hablar, de relacionarse, de jugar y divertirse...” (párr.3).

La autora Rodríguez, (2020), clasifica tres maneras de transmitir estereotipos de género:

Las expectativas, tiene que ver con la expectativa de los adultos sobre el comportamiento de los niños y las niñas. Pues los adultos inconscientemente tienen expectativas concretas y diferentes sobre el comportamiento que deben tener los niños y las niñas según su género. Así como trato diferenciado y lo que espera de uno y otros.

La presión de los iguales, los iguales también contribuyen a la transmisión de estereotipos de género. Son los mismos niños y niñas quienes defienden los estereotipos que les inculcaron los adultos, y aquel que no se comporta con los estereotipos marcados, serán considerados como bichos raros.

Los medios de comunicación, a través de programas, series y anuncios se transmiten una imagen de cómo deben comportarse y cómo deben ser varones y mujeres. Los niños y las niñas de manera inconsciente integral de manera natural los comportamientos atribuidos a cada sexo.

Los libros de textos escolares son otro medio de transmisión de estereotipos de género, donde las alusiones al varón, a la mujer y al papel social de cada sexo están marcados siguiendo los estereotipos tradicionales.

Los cuentos tradicionales, en los que se encuentra específicamente el rol señalado que se debe desempeñar.

Son muchos los medios por los cuales se transmiten los estereotipos de género y todos ellos hacen que sean asumidos e integrados por los niños y niñas de manera natural para luego reproducirlos y transmitirlos a otros.

2.4.14 ¿Cómo reducir los estereotipos desde la educación?

La raíz del problema está en la educación y la solución también está en ella. Para tal efecto como establece la UNESCO en su Informe de Seguimiento en la Educación en el Mundo soslaya la importancia de apoyo de los gobiernos, en la revisión periódica de planes de estudios, los textos que se utilizan y los programas de formación docente para garantizar que no persistan los estereotipos de género y la promoción de programas de aprendizaje para incentivar y fomentar mediante becas para incorporar a las mujeres en los campos STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

“El germen de los estereotipos está en la educación y también ahí reside su solución” (Iberdrola, 2021, párr.7). Pues dentro de las escuelas el papel que cumple los profesores es imprescindible en el momento de impartir una enseñanza de calidad e igualdad, que busque el bienestar integral de los estudiantes.

Según Gálvez, (s.f.) citado en Iberdrola (2021, párr.8) directora del Máster Universitario en Género e Igualdad en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y experta investigadora en igualdad de género, sugiere algunos consejos para que los docentes actúen contra la desigualdad dentro y fuera del aula:

- *Concienciarse contra el sexismo*; Cuestionarse ciertos estereotipos que tomamos como naturales y en realidad son construcciones sociales.

- *Tratar el tema de la igualdad sin complejos*; Ignorar las críticas o las presiones que ejercen terceros a la hora de abordar cuestiones sobre igualdad.
- *Unir fuerzas por una educación igualitaria*; Cuantas más personas se impliquen en este tipo de educación, más efectiva será.
- *Trabajar de forma transversal*; reforzar a niños y niñas en sus preferencias independientemente de que coinciden o no con lo que el estereotipo nos hace esperar.

Los estereotipos son construcciones sociales que se han normalizado sin medir y analizar sus efectos, existen pocos estudios en relacionados a cómo eliminar o evitar estereotipos de género, pero en esta oportunidad se condensa algunos consejos relevantes de algunos especialistas en el tema para trabajar desde las escuelas.

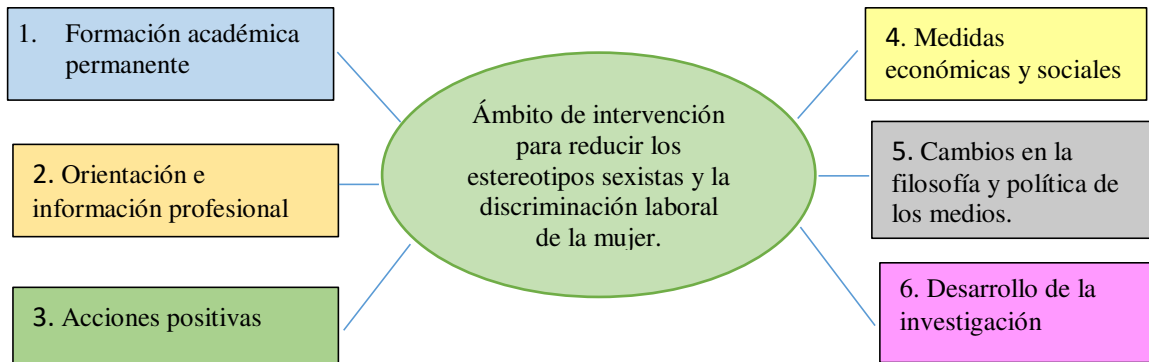
Al respecto Rodríguez, María, (2013), plantea que los estereotipos deben ser atacados desde las aulas en edades tempranas y en momentos posteriores a través de todo un conjunto de acciones con visiones diferentes. El otro aspecto relevante es que afirma “que se comprueba que el atender y aceptar la diversidad de las personas puede generar vitalidad, energía y creatividad. Al contrario de no aceptar puede ser una fuente de prejuicio, estereotipos o discriminación” (p. 120).

La autora enfatiza en la orientación profesional y la necesidad de reducir estereotipos, insiste en la necesidad de sensibilizar hacia la reducción de estereotipos y prejuicios, también delega la responsabilidad a los políticos de la educación y el trabajo, pues es un proceso que se debe seguir a lo largo de la vida.

Se concuerda con la autora en la premisa de que los estereotipos que existen se deben combatir desde las aulas desde la infancia hasta la educación superior a lo largo de toda la vida, aplicando enfoque de género en el currículo de la educación regular, en los materiales educativos con enfoque de género en los textos que se utilizan, en fin. En el contexto boliviano existe la necesidad de profundizar el tema de equidad de género en muchos aspectos y áreas en las cuales no se toman en cuenta, donde se puede evidenciar estereotipos de género en la escuela, familia, educación superior y en el ámbito público.

Gráfico 1

Intervención para reducir estereotipos



Fuente: *Rodríguez Moreno María (2013)*

Para evitar transmitir estereotipos de género según Rodríguez, (2020) La única manera de evitar transmitir estereotipos de género debe ser a través de y mediante la educación para y por la igualdad. Los estereotipos de género son transmitidos desde la primera infancia y los roles de género son asumidos ya en esos primeros momentos de la vida, por ello es indiscutible la necesidad de una educación no sexista, de una educación que impida la transmisión de roles tradicionales que limitan y determinan la vida de los niños y las niñas (párr.2).

La alternativa que propone la autora es la coeducación que implica educar en igualdad tanto a niñas como niños para fomentar el desarrollo integral y pleno con independencia de su sexo. "La finalidad de la coeducación es acabar con la discriminación y con las desigualdades por motivos de género o sexo" (Rodríguez, 2020, párr.3).

Para Rodríguez, (2020) los objetivos de la coeducación son las siguientes:

- Fortalecer la igualdad entre varones y mujeres.
- Promover la igualdad de posibilidades y oportunidades de elección y de acceso a puestos de trabajo.
- Lograr una educación compartida por ambos miembros de la pareja.
- Atender a las necesidades afectivas y sexuales de los niños y de las niñas de forma que garantice su bienestar y se respete su naturaleza y tendencias.

- Educar en el respeto de los diferentes géneros, a los diferentes tipos de familia y los diferentes roles con independencia del sexo o género.
- Favorecer la participación y la convivencia.
- Promover el uso de un lenguaje no discriminatorio.
- Reflexionar sobre los valores que se transmiten de forma inconsciente.
- Prevenir la violencia de género y los malos tratos.

2.4 Marco Pedagógico

2.4.1 Estrategias Didácticas

Para desarrollar procesos pedagógicos es imprescindible el uso de las estrategias didácticas que faciliten un aprendizaje significativo para que los educandos puedan lograr los objetivos. “Las estrategias didácticas determinan la forma de llevar a cabo un proceso didáctico, brindan claridad y cómo se guía el desarrollo de las acciones para lograr los objetivos” (Gutiérrez, et al, 2018, p. 3).

Las estrategias didácticas se definen como los procedimientos (métodos, técnicas, actividades) por los cuales el docente y los estudiantes organizan las acciones de manera consciente para construir y lograr metas previstas e imprevistas en el proceso enseñanza aprendizaje adaptándose a las necesidades de los participantes de manera significativa (Feo, 2010; p. 222).

Las estrategias didácticas orientan los procesos de enseñanza aprendizaje previamente planificado por el docente de manera intencional y coherente con el contenido a desarrollarse, es decir, la estrategia didáctica que se utilizará debe ser acorde al tema que se abordará y de acuerdo con los objetivos que se pretenden alcanzar para lograr un aprendizaje significativo.

2.4.2 El Constructivismo en la Educación Virtual

El constructivismo surge a partir de los 80 como respuesta a enfoques tradicionales y conductuales que se ocupan de la educación en sus diferentes niveles.

Estos enfoques enfatizan los objetivos de enseñanza, el producto logrado, la planificación normativa y la visión del docente como protagonista del proceso.

El constructivismo lo conforman cuatro teóricos básicos: Vygotsky con su enfoque sociocultural, Ausubel con el Aprendizaje Significativo, Bruner y el Aprendizaje por Descubrimiento y Piaget con la Epistemología Genética. Actualmente se complementan con otros enfoques más actuales (...) concibe al individuo como protagonista en la construcción de su propio conocimiento, y que el aprendizaje ocurre a través de procesos intelectuales activos e internos de una persona y la enseñanza es vista como un proceso conjunto y compartido de carácter activo, es una construcción personal en la que intervienen los otros agentes significantes y culturales. (Navarro y Texeira, 2011; p.3)

Los principios básicos del constructivismo que rompe con lo tradicional son los siguientes:

- Parte de los conocimientos previos del educando, sobre la cual asimila e incorpora otros aprendizajes nuevos. También toma en cuenta el nivel cognitivo, social y emocional del que aprende, por consiguiente busca plantear tareas y actividades que admitan retos y desafíos de acuerdo a su nivel de experiencia y conocimientos de los estudiantes.
- El aprendizaje se produce por los conflictos entre los conocimientos previos y la nueva información, aprender significa transformar el conocimiento a través del pensamiento activo y original que lleva a la resolución de problemas. La enseñanza incorpora problemas reales en contextos auténticos fomentando alto grado de control del proceso de aprendizaje.
- Favorece la autonomía a través de las interacciones recíprocas y fomenta la libertad responsable.
- La relación entre estudiantes son vitales porque a través de ella se desarrollan la igualdad, justicia y democracia para el progreso del aprendizaje académico.
- En el aprendizaje juega un rol importante la motivación, la disposición para aprender, al autoconocimiento, las expectativas, los valores, creencias y el interés.
- El aprendizaje debe ser contextualizado, articulado con aspectos de la realidad.

La educación a través de la red presenta rasgos de un entorno de aprendizaje constructivo en cuanto permite la puesta en juego de los principios señalados anteriormente.

En cuanto a la educación a través de la red, el aprendizaje presenta rasgos de un aprendizaje constructivo

Es un sistema abierto guiado por el interés, iniciado por el aprendiz, e intelectual y conceptualmente provocador. El estudiante busca por sí mismo el conocimiento aplicando el método investigativo. Los compañeros, la observación, su propia experiencia, sus sentidos y el proceso de reflexión son sus mejores apoyos y la mejor garantía para participar activamente en los espacios de intercambio de ideas y de conocimientos. (Navarro y Texeira, 2011; p.6)

En cuanto al diseño de actividades de enseñanza en la red los autores enfatizan que puede orientarse a la luz de varios principios de esta corriente tales como: el papel activo del alumno en la construcción de significados, la importancia de la interacción social en el aprendizaje y la solución de problemas en contextos auténticos o reales.

Es necesario señalar que cada individuo posee una estructura mental única a partir de la cual construye significados interactuando con la realidad. Entonces una clase virtual puede incluir actividades que exijan a los participantes crear sus propios esquemas, mapas, redes, u otros organizadores gráficos.

La interacción social proporciona interpretaciones mediadas de la experiencia. Gran parte de lo que aprendemos sobre el mundo depende de la comunicación con otras personas. El lenguaje es una herramienta fundamental para la producción de significados y la solución de problemas. En la *educación virtual* la interacción social puede lograrse a través de chats, correo electrónico, foros de discusión, videoconferencias, entre otros. Los alumnos contestan preguntas, resuelven problemas, y realizan actividades en forma grupal. La red es un entorno en el cual el trabajo en grupo puede alcanzar mayor relevancia. La instrucción en la red puede ofrecer a los estudiantes la oportunidad de enfrentar y resolver problemas del mundo real. (Navarro y Texeira, 2011; p.6)

Los autores también sugieren pautas para el éxito de la enseñanza mediante el constructivismo en las redes:

- Organizar actividades que exijan al estudiante construir significados a partir de la información que recibe. Se le pide que construya organizadores gráficos, mapas, o esquemas.
- Proponer actividades o ejercicios que permitan a los participantes comunicarse con otros. Orientar y controlar las discusiones e interacciones para que tengan un nivel apropiado.
- Según el tipo de aprendizaje es adecuado y oportuno permitir que los estudiantes se involucren en la solución de problemas a través de simulaciones o situaciones reales.

2.4.3 Aprendizaje por Asociación de Experiencias

El aprendizaje por asociación de experiencias nace de una interrogante ¿porque si todos los paradigmas y modelos se han interesado fundamentalmente en analizar y sugerir maneras de internalizar el conocimiento en el individuo, hasta la actualidad porque no se han alcanzado los resultados idealizados? (...) el aprendizaje por asociación de experiencias es un aprendizaje desarrollador donde se garantiza la apropiación activa y creadora de la cultura en el individuo, propiciando el desarrollo y su auto perfeccionamiento de su autonomía y su autodeterminación en íntima conexión con los procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social y de actitud amigable con la naturaleza (Valdivieso, 2010; párr.44).

Según el autor para desarrollar el aprendizaje deben cumplirse con tres criterios básicos:

- Promover el desarrollo integral de la personalidad del alumno, es decir, activar la apropiación de conocimientos, destrezas y capacidades intelectuales en estrecha armonía con la formación de motivaciones, sentimientos, cualidades, valores, convicciones e ideales. En otras palabras, garantizar la unidad de lo cognitivo y lo afectivo-valorativo en el desarrollo y crecimiento personal de los alumnos.
- Potenciar el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y a la autorregulación, así como el desarrollo en el sujeto de la capacidad de conocer, controlar y transformar creativamente su propia persona y su medio.

- Desarrollar la capacidad para realizar aprendizajes a lo largo de la vida, a partir del dominio de las habilidades y estrategias para aprender a aprehender, aprender a desaprender para aprehender, y de la necesidad de una autoeducación constante.

Concepción del docente

- El docente cumple el rol de facilitador o mediador del aprendizaje.
- Los conocimientos deberán ser acumulados, integrados y bastos en áreas socioculturales, naturales y contextuales, con visión de pasado, presente, futuro y amplio dominio de los contenidos.
- La investigación será una disciplina implícita en su desempeño permanente como fuente generadora de conocimientos.
- La alta formación académica sustentada por una alta formación y práctica de valores en el docente.

Concepción del alumno

- Toma como guía la orientación del docente para la construcción de sus conocimientos.
- El conocimiento previo no estará dado únicamente por lo que el estudiante sabe sobre la asignatura sino que también por la información suministrada directa o indirectamente por el docente.
- El estudiante será protagonista, el docente después de delinear las acciones intra y extra clase mediante preguntas y repreguntas generadoras, mediante el abordaje de temas inherentes a la disciplina, cederá el espacio para que el alumno priorice los contenidos relevantes y el uso de las herramientas que posibiliten su abstracción.
- En el aprender haciendo, nos e trata de un modelo empirista, se trata de encontrar el equilibrio entre el conocimiento racional – teórico, mismo que tienen que ser demostrado en la práctica, como fórmula para propender a la construcción de los nuevos conocimientos y producción y ciencia.

Según todo lo expuesto anteriormente constituye un requisito básico para que el educador en el contexto del “Aprendizaje por asociación de experiencias” pueda potenciar, de manera científica e intencional y no empírica o intuitivamente- los tipos de aprendizajes que buscamos, es decir, aquellos que propician en sus estudiantes el crecimiento y enriquecimiento integral de sus recursos como seres humanos, con capacidad para actuar de forma autónoma, con facilidad para acudir en la resolución de problemas, como resultado del proceso de formación transformadora de la información tomada como asociación de experiencias en sus aprendizajes (Valdivieso, 2010; párr.55).

Este método, contrario a los métodos tradicionales de enseñanza aprendizaje propone una construcción de proceso de enseñanza aprendizaje partiendo de las ideas y las nociones que el estudiante tenga y haya adquirido a través de sus experiencias. La importancia de utilizar este método es que promueve que se conozca a los estudiantes según su experiencia vivida.

El proceso enseñanza-aprendizaje por asociación de experiencias consiste en utilizar la estructura cognitiva previa que posee el ser humano y que adquiere a través de sus experiencias de vida. Este método de enseñanza-aprendizaje facilita la adquisición de conocimientos conectando información aprendida con información que ha de aprenderse. (Tai, 2010 citado por Maldonado-Torres, et al, 2018; p.5-6)

“Según este método de enseñanza-aprendizaje el estudiantado se sentirá más motivado a aprender información nueva, si relacionamos su realidad y experiencias vividas con lo que ha de aprenderse” (Tai, 2010, citado por Maldonado-Torres, et al, 2018; p.8).

Si consideramos en hacer uso del método de enseñanza aprendizaje por asociación de experiencias podemos integrarlos al salón virtual en el momento de explicar conceptos difíciles de entender. Según este método de enseñanza aprendizaje el estudiantado se sentirá más motivado a aprender información nueva, si relacionamos su realidad y experiencias vividas con lo que ha de aprenderse.

Tai, (2010) citado por Maldonado-Torres, et al, (2018) también sugiere una forma de explicar conceptos o teorías difíciles podría ser incluyendo en los espacios virtuales videos que posean las siguientes características:

- a) Que sean interactivos y que los personajes representen la realidad de nuestro estudiantado con respecto a género, edad, idioma, diferencias culturales y generación a la cual pertenecen entre otras.
- b) Que presenten escenarios reales que simulen experiencias que sean parecidas a su realidad política, social, económica, etc.
- c) Que estimulen la discusión partiendo desde su propia experiencia de vida.
- d) Que presenten casos que llamen su atención y su curiosidad. Se espera que al incorporar estos videos se fomentará la participación activa en las aulas virtuales. Los maestros y maestras, a su vez, tendrán la oportunidad de conocer las reacciones de sus estudiantes al discutirse las a través del “Discussion Board” o de los “Virtual Classrooms” y desarrollar actividades que consideren la realidad de su estudiantado (p.8).

Para la aplicación de la propuesta se asume la perspectiva de TAI debido a la coyuntura actual que se vive por la pandemia mundial de COVID - 19, donde todo el sistema educativo tuvo que migrar a la modalidad virtual para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

2.4.4 Plataforma Google Classroom

Google Classroom (ver Figura 1) es una plataforma virtual educativa gratuita de blended learning, es decir un aprendizaje semipresencial. Forma parte de la Suite de Google Apps for Education. Fue lanzada el 12 de agosto de 2014. El 15 de marzo de 2017, Classroom estaba disponible para cuentas personales de Google, en particular para las cuentas estándar de Gmail, se encuentra disponible en 42 idiomas. (Guevara, Magaña, y Picasso, 2019; p.5)

La plataforma Classroom es un soporte para la educación para las modalidades a distancia y semi-presencial. Mediante la plataforma el docente y los estudiantes pueden interactuar en tiempo asincrónico, donde se pueden combinar tareas, evaluaciones, comentarios, etc. Puede combinarse con una plataforma de video conferencia sincrónica, para complementar la interacción directa y la retroalimentación en tiempo real.

Enfoque pedagógico

La colaboración profesor-alumno sucede a través de sus cuentas de G Suite. Cada alumno tiene su propio drive con capacidad ilimitada. Los profesores pueden adjuntar archivos para que los alumnos los vean o editen. Además puede incluso crear una plantilla editable.

Los alumnos son capaces de trabajar en un mismo documento desde diferentes computadoras en tiempo real compartiéndolo a través de Google Drive. Esto fomenta el trabajo colaborativo con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Los profesores pueden ver los progresos que hacen los alumnos, comentar en los archivos de estos o editarlos en tiempo real. Una vez entregados y evaluados, los archivos ya no pueden volver a ser modificados por el alumno.

Optimización del tiempo

Los profesores pueden añadir estudiantes dándoles un código para que se unan a la clase. Esto deja más tiempo para enseñar, ya que no es necesario añadir manualmente a los alumnos uno por uno.

Se pueden reutilizar anuncios, tareas o preguntas hechas en otras clases. Así mismo se pueden compartir entre varias clases o archivar clases para el futuro.

Comunicación docente estudiantes

El profesor, a través de Classroom, puede poner anuncios a la clase y los alumnos responder y viceversa. Es una herramienta que pretende facilitar la comunicación entre estos colectivos. Además también se pueden crear encuestas, ya sea de respuesta abierta o cerrada.

Asimismo, permite mandar correos electrónicos a cada uno de los alumnos por separado.

Los anuncios pueden incluir diferentes recursos multimedia adjuntos, ya sean vídeos de Youtube, enlaces a otras páginas web o documentos de Drive.

Ventajas

El alumno pasa a ser, desde el primer momento, el protagonista de su propio aprendizaje. Son sujetos activos, adquieren responsabilidad, interaccionan y participan. Tienen un alto grado de compromiso para con su propio aprendizaje.

- Tiempo extenso para revisar conceptos teóricos y usar la clase para resolución de dudas, de manera individual o incluso colectiva.
- Diversidad de alumnado atendida. El profesor se encarga actividades diversificadas adaptadas a todo tipo de alumnado.
- Aprendizaje más significativo. Menos memoria y mejora de aprendizaje que perdure en el tiempo, que realmente les sirva para defenderse en la sociedad.
- Desarrollo de competencias mediante el uso de las TIC, trabajo colaborativo, autonomía del alumnado, etc.
- Aumento de la motivación. El aprendizaje pasa a ser un proceso divertido. El alumno no memoriza tanto. Adquieren habilidades, les hace autónomos y toman decisiones.
- Para consultar y reutilizar cursos ya terminados: una vez que un curso ya se ha archivado, los estudiantes y profesores pueden verlo pero sin hacer cambios hasta que se restablece.
- Para tener retroalimentación habitual entre padres y alumnos de manera sencilla.
- Para compartir ejemplos de trabajos con los alumnos.
- Para crear subdivisiones de grupos de alumnos en cada clase (por ejemplo alumnos con el mismo nivel de conocimientos matemáticos). Wikipedia (2017).

2.4.5 Test estandarizado de IMAFE de Lara - Cantú (1993)

En 1993, María Asunción Lara Cantú elaboró el Inventario de Masculinidad y Femenidad (IMAFE) con el propósito de medir los papeles de género de manera confiable que se valida en México para luego replicarlo en otros países. El instrumento estuvo orientado a medir características de masculinidad y feminidad de la personalidad incluyendo machismo y sumisión o marianismo (Estay, Grisel, s. f., párr.2).

El IMAFE es un instrumento psicométrico que consta de 60 reactivos consistentes en adjetivos que están asociados a los rasgos de personalidad de Masculinidad, Feminidad, Machismo y Sumisión, los cuales se contestan con una escala tipo Likert que presenta 7 opciones: nunca o casi nunca soy así (1); muy pocas veces soy así (2); algunas veces soy así (3); la mitad de las veces soy así (4); a menudo soy así (5); muchas veces soy así (6); siempre o casi siempre soy así (7) (Estay, Grisel, s. f., párr.3).

El instrumento está compuesto de cuatro dimensiones: Masculinidad, Feminidad, Machismo y Sumisión, cada una de ellas está compuesto por 15 ítems, cuya puntuación se calcula sumando el promedio de las puntuaciones por ítem lo que da lugar a una puntuación mínima de 1 y una máxima de 7.

Masculinidad; Comprende rasgos considerados masculinos y positivos asociados a lo práctico y la orientación hacia la acción; incluye los adjetivos: Seguro (a) de sí mismo (a); Tomo decisiones con facilidad; Autosuficiente; Dispuesto (a) a arriesgarme; Independiente; Analítico (a); Competitivo (a); Valiente; Racional; De personalidad fuerte; Reflexivo (a); Atlético (a); Maduro (a); Hábil para dirigir; Me comporto confiado (a) de mí mismo (a) (ESTAY, Grisel, s. f., párr.3).

Feminidad; Abarca los rasgos valorados como femeninos positivos, asociados con la relación, las habilidades interpersonales, la preocupación por los demás y la expresividad, esto son: Sensible a las necesidades de los demás; Deseoso (a) de consolar al que se siente lastimado; Comprensivo(a); Tierno (a); Afectuoso (a); Cariñoso (a); Dulce; Caritativo (a); Me gustan los niños; Generoso (a); De voz suave; Cooperativo (a); Espiritual; Compasivo (a); Amigable (Estay, Grisel, s. f., párr.4).

Machismo; Comprende los rasgos masculinos y negativos relacionados con la agresividad, la dominación y la intransigencia. Son los siguientes: Agresivo (a); Dominante; Autoritario (a); Rudo (a); Egoísta; Enérgico (a); De voz fuerte; Incomprensivo (a); Uso malas palabras; Individualista; Materialista; Arrogante; Frío (a); Ambicioso (a); Malo (a) (Estay, Grisel, s. f., párr.7).

Sumisión; Abarca los rasgos femeninos negativos, asociados con la abnegación, la dependencia, la subordinación y la debilidad, que son: Indeciso (a); De personalidad débil;

Cobarde; Sumiso(a); Incapaz de planear; Dependiente; Influenciable; Conformista; Tímido (a); Retraído(a); Pasivo (a); No me gusta arriesgarme; Simplista; Resignado (a); Inseguro(a) de mí mismo (Estay, Grisel, s. f., párr.8).

La prueba brinda información sobre las características de la personalidad de un sujeto, es utilizado en estudios sobre estereotipos de género, la autora del IMAFE hizo un estudio durante 15 años, realizando pruebas en muchos países.

2.5 Marco legal

2.5.1 *Tratados internacionales*

2.5.1.1 Derechos Humanos. Para lograr igualdad de género es necesario dar una mirada a los organismos internacionales que por muchos años han ido trabajando por los derechos de los seres humanos en el mundo en especial el de las mujeres y niños a continuación se realiza un resumen preciso de los objetivos y disposiciones de algunas normas relacionados con la equidad de género.

La autora Belalcazar, (2012), hace referencia a la Declaración Mundial de los Derechos Humanos de 1948, en los artículos 1 y 2 establece que:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...) toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición (p.6).

Las Naciones Unidas dentro de los fundamentos de igualdad y equidad de género definen igualdad como los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones son consideradas, valoradas y favorecidas de la misma manera. En cuanto a equidad de género alega que los hombres y mujeres serán tratados con justicia de acuerdo con sus propias necesidades, pues el tratamiento que se le dé a cada uno puede ser diferente, pero debe ser equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas (1975) primera Conferencia Mundial de la Mujer que se realizó en la ciudad de México. Se establece tres objetivos básicos: 1) La *igualdad de género* y la eliminación de la discriminación por *motivos de género*. 2) la integración y plena participación de las mujeres en el desarrollo. 3) una contribución mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial. (Belalcazar, 2012; p. 18)

En 1995 en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing prioriza que el objetivo de cambio no es la mujer sino el *concepto de género* y su desigualdad, detrás se encuentran la desigualdad en las estructuras económicas, en las relaciones de poder y en la toma de decisiones; las estructuras e instituciones de la sociedad y las relaciones entre hombres y mujeres deben cambiar (Belalcazar, Carolina, 2012; p. 23).

La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas 2000 integra el siguiente objetivo: “promover la *igualdad de género* y el empoderamiento de la mujer (como formas efectivas para combatir la pobreza, el hambre y la enfermedad y para fomentar el desarrollo realmente sostenible)” (Belalcazar, 2012; p. 24).

En el Foro Mundial de la Educación denominado Marco de acción de Dakar (2000) Educación para todos donde 164 países se comprometieron a alcanzar la educación para todos a través de algunas metas una de ellas es: “Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento”(Belalcazar, Carolina, 2012; p. 24).

La prevalencia de la violencia extrema contra las mujeres, junto a las múltiples formas de discriminación estructural y los *estereotipos de género* que han afectado de forma histórica a las mujeres, se manifiestan en numerosas desigualdades en el empleo, la educación, la salud, la participación política, entre otros aspectos de nuestra vida, sostuvo Patricia Tappatá Valdez, directora del Centro Internacional Para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH UNESCO).

Después de todo lo expuesto en cuanto a organismos internacionales y normas que establecen derechos para las mujeres y varones que trasciende fronteras en todo el mundo, así también la desigualdad persiste a pesar de que algunos países latinoamericanos tienen leyes y normas de estado con el cual buscan la equidad e igualdad de género, en otros países vecinos de acuerdo con la pesquisa bibliográfica realizada se pueden encontrar más estudios y programas en temática de género en México y Ecuador. Por otro lado, es necesario mencionar que todo el abordaje del marco legal de las normas internacionales en relación a equidad de género sustenta y respalda el presente estudio.

2.5.1.2 Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) se puede considerar como la carta internacional de los derechos de las mujeres. Dada la brecha en acceso y ejercicio de derechos por mujeres y hombres en el mundo, se vio como necesario establecer medidas que permitan avanzar hacia la igualdad de género y el efectivo ejercicio de derechos de las mujeres. La CEDAW fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor el 3 de septiembre de 1981. Hasta octubre de 2013, 189 países habían suscrito la Convención. Al ser un tratado, los estados firmantes tienen obligaciones jurídicas para su cumplimiento, (CEDAW 2015; p.4).

Bolivia, en el año 1990 ratificó Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer y es prioridad de Estado Plurinacional de Bolivia lograr el cumplimiento de los compromisos asumidos ya que es un mandato constitucional establecido por el bloque de Constitucionalidad (CPE art. 410.II).

La CEDAW toma como punto de partida la discriminación estructural e histórica hacia las mujeres, reconociendo y protegiendo sus derechos. Igual presupuesto inspira la sanción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la

Violencia contra la Mujer que aborda de manera específica la violencia machista que sufren las mujeres en las sociedades con matriz patriarcal⁴.

En las observaciones finales sobre informes periódicos quinto y sexto combinados del Estado Plurinacional de Bolivia, entre sus principales esferas de recomendaciones en cuanto a acceso a la justicia y remedios jurídicos, expresa preocupación en el inciso c) por los estereotipos de género y la escasez de capacitación especializada y conocimientos técnicos sobre los derechos de las mujeres entre los fiscales, la policía y los jueces.

Por otro lado hace énfasis en otro acápite sobre *estereotipos y prácticas discriminatorias*: No obstante, preocupa al Comité la persistencia de estereotipos discriminatorios sobre el papel y las responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia y en la sociedad en general, que perpetúan la discriminación contra la mujer en esferas como la educación, la salud y el empleo, así como la violencia contra la mujer. También preocupan al Comité los estereotipos de género en los medios de comunicación, en particular las caracterizaciones sexistas de las mujeres (CEDAW, 2015; p. 11).

En comité de la CEDAW recomienda en el numeral 17 recomienda que el Estado avance en su labor en:

- a) Elaborar una estrategia amplia destinada a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños para superar las actitudes patriarcales y *estereotipadas* basadas en el género en relación con el papel y las responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia y la sociedad, e impulsar las campañas de sensibilización a nivel comunitario;
- b) Lograr, mediante un diálogo intercultural sustancial, que los derechos de las mujeres indígenas sean respetados en todos los procesos de adopción de decisiones relacionados con las leyes y prácticas consuetudinarias nocivas que afectan a las mujeres; y

⁴ Patriarcado, es un sistema en el que los varones dominan a las mujeres. Los hombres ejercen una opresión sobre las integrantes del género femenino, apropiándose por medios pacíficos o violentos de su fuerza productiva y reproductiva. (Diccionario de definiciones).

- c) Aprobar una estrategia encaminada a crear conciencia sobre el género entre los trabajadores de los medios de comunicación públicos y privados a fin de evitar los *estereotipos de género* en los medios y en los anuncios publicitarios, en cooperación con las organizaciones de mujeres, e impartir la formación correspondiente (2015, p.11).

La CEDAW es uno de los tratados internacionales de derechos humanos que exige la eliminación de los estereotipos perjudiciales de género con el fin de “asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre...” (Cook & Cusack, 2010; p.6)

2.5.2 Leyes nacionales

2.5.2.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. La nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia en el capítulo sexto Educación Interculturalidad y derechos Culturales de la sección I Educación en el artículo 79 establece que: “La educación fomentará el civismo. El diálogo intercultural y los valores éticos morales. Los valores incorporarán equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos” (CPE, 2013; p.35)

En capítulo primero: Composición y Atribuciones del Órgano Ejecutivo, en el artículo 172 inciso 22 “Designar a las Ministras y a los Ministros de Estado respetando el carácter plurinacional y la equidad de género en la composición del gabinete ministerial” (p.68).

En el título I, Organización Territorial del Estado en el artículo 270 establece:

Los principios que rige la organización territorial y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas son: la unidad, voluntariedad, solidaridad, equidad, bien común, autogobierno igualdad, complementariedad, reciprocidad, equidad de género, subsidiaridad, gradualidad, coordinación, y lealtad institucional, transparencia, participación y control social, provisión de recursos económicos y preexistencia de las naciones y pueblos indígenas originario, campesinos, en los términos establecidos en esta constitución. (p.97)

2.5.2.2 Ley 348. Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia. Ley 348, dentro de sus disposiciones generales dentro del Marco

Constitucional en el artículo 2 y 3 establece lo siguiente:

Artículo 2. (Objeto y finalidad). La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien.

Artículo 3. (Prioridad nacional). El Estado Plurinacional de Bolivia asume como prioridad la erradicación de la violencia hacia las mujeres, por ser una de las formas más extremas de discriminación en razón de género (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013).

Las medidas de prevención en el ámbito educativo la Ley establecen:

Incorporar el enfoque de género, los principios y valores establecidos en esta Ley, el respeto pleno a los derechos humanos y la formación en resolución pacífica de conflictos en la currículum educativo en todos los niveles, incluidas las escuelas superiores de formación docente y universidades, para contribuir a una cultura de respeto en el ámbito familiar, comunitario, escolar, laboral y social, como una práctica diaria. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013).

A pesar de que dicha ley, establece mecanismo, medidas y políticas de prevención los índices de violencia se han incrementado en Bolivia en diferentes departamentos, según los datos de la FELCV.

2.5.2.3 Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación. Para la aplicación y adecuada interpretación de la Ley, se adoptan las siguientes definiciones:

Artículo 5. (Definiciones). Para efectos de aplicación e interpretación de la presente Ley, se adoptan las siguientes definiciones:

Discriminación. Se define como “discriminación” a toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de géneros, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica,

social o de salud, profesión, ocupación u oficio, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución Política del Estado y el derecho internacional. No se considerará discriminación a las medidas de acción afirmativa (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2010).

Equidad de Género. Es el reconocimiento y valoración de las diferencias físicas y biológicas de mujeres y hombres, con el fin de alcanzar justicia social e igualdad de oportunidades que garantice el beneficio pleno de sus derechos sin perjuicio de su sexo en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2010).

Acción Preventiva. Son aquellas medidas públicas traducidas en campañas de concientización, educación y difusión de derechos humanos protectivos contra la discriminación y cualquier forma de manifestación. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2010).

En el ámbito educativo de las medidas de prevención y educación, destinadas a erradicar el racismo y toda forma de discriminación establece:

Promover el diseño e implementación de políticas institucionales de prevención y lucha contra el racismo y la discriminación en las Universidades, Institutos Normales Superiores Nacionales públicos y privados, Sistema Educativo Nacional en los niveles preescolar, primario y secundario. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2010).

2.5.2.4 Ley 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez. Entre sus bases en el artículo 3 en el inciso 7 estipula:

Es inclusiva, asumiendo la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país, ofrece una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, sin discriminación alguna según el Artículo 14 de la Constitución Política del Estado (p.4).

En sus fines en el artículo 4 inciso 6 establece:

“Promover una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos” (p.6).

En sus objetivos en artículo 5 inciso 4 formula: “Promover la unidad del Estado Plurinacional respetando la diversidad, consolidando su soberanía política, económica, social y cultural, con equidad e igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones para todas las personas” (p.7).

El sistema educativo boliviano ha sido por tradición un sistema de organización de las relaciones sociales fundado en el patriarcado que sobrevalora a los varones e interioriza a las mujeres, dando lugar a la asignación diferenciada de espacios, poderes, recursos, derechos, y posibilidades inequitativos y desiguales. (Balda s.f. citado por Talavera, 2014; p.50)

La autora señala, al analizar el Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional no se observan bases en cuanto a igualdad para las mujeres.

También resalta la incesante lucha de los pueblos indígenas originarios por recuperar sus territorios y su paradigma de vida. Por su parte Talavera (2014), con respecto al Currículo Base, señala que “no empodera a las mujeres ni promueve la igualdad entre sexos...Nos preguntamos ¿qué pasará en las escuelas con relación a esta orientación tan importante para la construcción de las identidades de las futuras generaciones? ¿Cómo asumirán las maestras esta nueva disposición?” (p. 51).

Algunos maestros de educación regular reciben cursos sobre prevención de violencia por algunas instituciones algunos trabajan con esos temas, el nivel de secundario tiene contenidos temáticos sobre equidad de género, sin embargo, sería un aporte importante que los textos de todos los niveles de desarrolle el tema de equidad de género desde diferentes perspectivas y enfoques. No solo el sistema educativo, de igual forma en los medios de comunicación masiva para informar sobre los efectos de los estereotipos de género en las niñas y niños en el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.5.2.5 Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PIO). Fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 29850 en diciembre del 2008, establece los lineamientos generales para aplicar políticas con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a partir de seis ejes de acción:

1. Eje Económico, productivo y laboral; que tiene como políticas lo siguiente:
 - Promover el ejercicio de los derechos laborales de las mujeres y el acceso al trabajo digno.
 - Promover el acceso de las mujeres a los recursos naturales, a los recursos de la producción y a los servicios públicos.
 - Promover el acceso de las mujeres al patrimonio tangible (tierra, vivienda, capital) e intangible (tecnología, capacitación).
 - Redistribuir las tareas del cuidado y protección de la familia entre mujeres y hombres dentro del hogar entre las familias y el Estado.
2. Eje Educación
 - Erradicar el analfabetismo femenino
 - Incrementar las oportunidades de acceso y de permanencia de niñas, adolescente y jóvenes mujeres en el sistema de educación formal y alternativa.
 - Incorporar la perspectiva de género en la revolución educativa.
 - Abrir oportunidades de formación, capacitación y profesionalización de las mujeres en todos los ámbitos.
3. Eje Salud
 - Ampliar la cobertura de los servicios de salud a mujeres en edad fértil en el marco del Sistema Único Intercultural y Comunitario de Salud.
 - Promover el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres.
4. Eje Violencia en razón de género
 - Con la política de erradicación de la violencia en razón de género.
5. Eje de ciudadanía y participación política

- Promover mecanismos eficaces para el ejercicio de derechos de ciudadanía de las mujeres.
- Promover y proteger la participación política de las mujeres en diferentes espacios de decisión.

6. Eje Fortalecimiento Institucional

- Construir y fortalecer la institucionalidad pública destinada a promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles y ámbitos de la gestión pública

Se puede observar que en el Eje de Violencia en Razón de Género tiene una política, erradicación de violencia por razón de género las interrogantes que surgen son: ¿Cómo se erradicará? ¿Qué acciones se tomarán?, ¿En qué ámbitos? ¿Quiénes serán los responsables para erradicar la violencia?

2.6 Marco Institucional

2.6.1 Antecedentes de la Carrera de Educación Parvularia

La información referida a los antecedentes, misión, visión, fundamentos y demás se obtuvo de los documentos de la carrera de Educación Parvularia, se realizó copia fiel.

La Carrera de Educación Parvularia fue aprobado bajo la Resolución N° 02/2010 en ocho de junio de 2010, entrando en funcionamiento el II/2011 una vez refrendada a través de la resolución del Honorable Consejo Universitario N° 28/2011 el 27 de abril del 2011.

Ya el II/2011 inicia sus actividades a nivel Técnico Universitario Superior y el 28 de abril del 2014 se aprueba a nivel Licenciatura bajo Resolución N° 67/2014, hasta fecha tiene 9 años de actividad institucional (Documentos Carrera Ciencias de Educación Parvularia, 2010).

La Carrera de Educación Parvularia es dependiente de la Carrera de Ciencias de la Educación, actualmente cumplió 9 años de vida como institución al servicio de la educación superior. Actualmente la carrera cuenta con 120 docentes y 2.300 estudiantes

distribuidos en diez semestres, más de 500 estudiantes obtuvieron su título intermedio, Técnico Medio y Superior en estos últimos años.

Los estudiantes universitarios son residentes de la ciudad de El Alto y migrantes de las provincias del altiplano paceño. Entre las características socioeconómicas son de clase media y baja muchos de ellos se dedican al comercio formal e informal, dadas las características de las zonas aledañas.

2.6.2 Misión

La misión de la Carrera de Educación Parvularia es formar profesionales altamente calificados, competentes, críticos, constructivos, innovadores y emprendedores con valores éticos humanos con capacidades creativas, proactivas, positivista e investigativas en el campo de la Educación Parvularia e infantil que se traduzcan en actitudes empáticas y de vocación de servicio y afecto a los niños y niñas del país y con un alto compromiso social por sectores marginados.

2.6.3 Visión

La Carrera de Educación Parvularia, promueve acciones formativas, investigativas de interacción social y extensión universitaria en la búsqueda de fortalecer y mejorar la Educación Parvularia e infantil para responder eficaz y eficiente y eficazmente a las exigencias de nuestra sociedad del Estado Plurinacional.

2.6.4 Finalidad de la Carrera

La finalidad de la Carrera de Educación Parvulario es generar sabiduría, habilidades, actitudes y valores tener sabiduría es tener cultura y la cultura es la actividad del pensamiento que permite estar abiertos a la belleza y a los sentimientos humanitarios de los niños y niñas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Las finalidades que debe perseguir el profesional en Educación Parvularia son:

- Coadyuvar en la protección de la salud física mental del niño y niña.
- Estimular su desarrollo integral en todas las áreas.

- Fomentar los hábitos de vida saludable.
- Consolidar los procesos de aprendizaje oportuno en niños y niñas.
- Fortalecer el sentido de valores intra-culturales e interculturales.
- Fortalecer y promover los principios éticos y morales.

2.6.5 Fundamentos de la Carrera

Fundamento filosófico

Proporcionar formación eficiente al profesional en Educación Parvularia basada en la teoría del conocimiento el cual le permite concebir al niño como un sujeto histórico social, capaz de expresarse con libertad, seguridad y autonomía, la capacidad de adaptación biológica, los momentos del desarrollo orgánico y la diversidad tipológica del ser humano.

Fundamento Biológico

Para pensar en la formación del hombre es necesario conocer la estructura anatómica, morfológica, anatómica y fisiológica la capacidad de adaptación biológica, los momentos del desarrollo orgánico y la diversidad tipológica del ser humano.

El párvulo se encuentra en la etapa de crecimiento y maduración de sus diferentes órganos y funciones que se presenta como una base importante a considerar todos los antecedentes y orientaciones que entrega la biología en lo particular en lo referido a la fisiología y cuidado de la salud.

La acción educativa, pretende que los educandos alcancen una madurez normal de ahí la necesidad de que el profesional en Parvularia tenga conocimientos en todas sus ramas para adecuar el proceso educativo en todos los niveles del sistema. Por ello la Carrera de Educación Parvularia se fundamenta en la Neuropedagogía y otras ciencias educacionales afines.

Fundamento psicopedagógico

Para una formación completa del educando es importante conocer la estructura cognoscitiva y emocional, por tanto la psicopedagogía es otra de las ciencias que se relacionan con la Carrera.

En consecuencia la acción educadora debe suponer el conocimiento de la psicopedagogía general, la evolución del desarrollo, la psicopedagogía diferenciada y la psicopedagogía social en términos de identificar alguna de las leyes básicas que explican el desarrollo humano evolutiva educativa, en relación conocer cada una de las etapas de la vida y vinculaciones que existen entre ellas de manera integral.

Entonces se define un fundamento con orientaciones relativas:

- Desarrollo humano y factores que intervienen.
- Características de desarrollo de cada etapa evolutiva.
- Procesos de socialización y cultura.

Fundamento sociológico

El Estado Plurinacional de Bolivia es un país multiétnico, pluricultural, multilingüe, el sujeto de Educación Parvularia, además de ser un individuo biológico, psicológico es un ser eminentemente social y pertenece a una diversidad de grupos o comunidades educativas, como la familia la escuela y la propia comunidad local, por tanto lo social constituye un elemento importante para la vida del individuo porque forma parte de la educación y formación de la personalidad del mismo.

Por ello se debe internalizar las prácticas sociales y culturales de su entorno recogiendo y proyectando la diversidad como una potencialidad para el desarrollo, orientada a revalorizar y recuperar los valores propios de los pueblos incorporando otros críticamente en función del desarrollo social y personal, además las diferencias de género y los niños con necesidades educativas especiales.

Fundamento pedagógico

Es importante conocer las competencias de acuerdo a cada edad a fin de desarrollar capacidades cognitivas, motricidad y afectivas mediante programas basados en experiencias de aprendizaje concretas, significativas, vivenciales, graduadas acorde a las etapas de desarrollo hacia un modelo pedagógico sociocultural.

2.6.6 Filosofía, Principios y Valores

Principios

- Autonomía universitaria
- Co-gobierno paritario docente estudiantil
- Igualdad de la jerarquía institucional en la UPEA
- Democracia universitaria
- La planificación, organización, ejecución y coordinación Institucional
- Libertad de pensamiento
- Carácter científico, tecnológico y productivo
- Carácter plurinacional, plurilingüe y anticolonial
- El carácter fiscal y gratuito
- Carácter ético moral
- La cátedra libre y cátedra paralela
- Investigación en temas educativos
- Formación para el emprendimiento y la formación.

Valores

- Calidad
- Ética
- Compromiso social
- Liderazgo
- Respeto a los Derechos Humanos
- Respeto a la educación infantil
- Honestidad
- Equidad
- Transparencia
- Humanismo
- Justicia social
- Responsabilidad con el medio ambiente y el uso de los recursos naturales.
- Eficiencia
- Efectividad
- Democracia

- Pertinencia socioeducativo
- Respeto a los saberes ancestrales
- Educación en comunidad y equilibrio con la naturaleza.

2.6.7 *Objetivo General de la Carrera*

Formar profesionales a nivel Licenciatura y Técnico Universitario Superior en Educación Parvularia capaces de llevar a cabo procesos educativos integrales de enseñanza aprendizaje y reeducación en educación infantil con fundamento científico biopsicosocial para realizar en Educación Parvularia.

Objetivos específicos

Entre sus objetivos específicos que pretende alcanzar la Carrera están los siguientes:

- Promover el conocimiento científico de educación infantil con el propósito de formar a los futuros profesionales técnicos, para la praxis educativa con fundamento teórico científico y tecnológico.
- Realizar investigaciones educativas aplicando métodos científicos y proponer soluciones innovadoras y pertinentes a los problemas educativos en ámbitos pedagógicos de educación no escolarizada y escolarizada.
- Fortalecer las oportunidades educativas hacia el conocimiento técnico pedagógico con el propósito de cualificar a los futuros profesionales en educación infantil.
- Generar espacios de reflexión y crítica constructiva acerca del conocimiento científico, las teorías y paradigmas pedagógicos.
- Aplicar tecnologías educativas y los procesos educativos vinculados a prácticas innovadoras de educación social y educación Parvularia.
- Desarrollar bases teóricas científicas en general y particular para resolver problemas de enseñanza – aprendizaje a nivel regional y nacional.
- Interactuar a través de actividades de difusión y aplicación de conocimientos tanto en instituciones educativas como fuera de ellas, con el propósito de coadyuvar en el desarrollo de los procesos educativos actuales e introducir propuestas innovadoras.

- Articular la teoría y la práctica a través de la implementación de centros de Educación Parvularia internas y externas a la universidad para promover espacios laborales.

2.6.8 Denominación de los diplomas

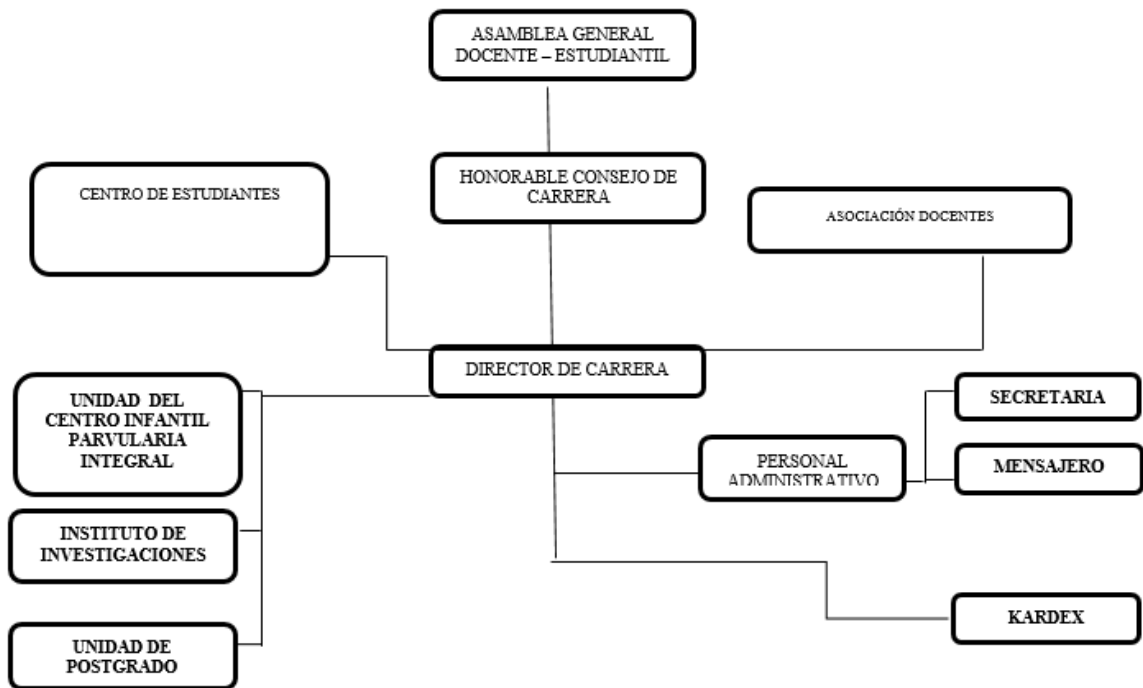
TITULO ACADÉMICO

A nivel Técnico (T.S.U.)	Técnico Superior Universitario en Educación Parvularia.
A nivel Licenciatura	Licenciatura en Educación Parvularia.

TITULO EN PROVISIÓN NACIONAL

A nivel Técnico (T.S.U.)	Técnico Superior Universitario en Educación Parvularia.
A nivel Licenciatura	Licenciatura en Educación Parvularia.

2.6.9 Estructura Orgánica



CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo contiene el paradigma y enfoque en la cual está enmarcado la investigación, el diseño con los respectivos métodos, técnicas e instrumentos que se utilizan para llevar a cabo el estudio. La muestra y delimitación.

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Paradigma

En el ámbito científico, el paradigma es un principio, teoría o conocimiento originado de la investigación en un campo científico, que sirve de referencia y modelo para futuras investigaciones. Esta investigación se realiza bajo el *paradigma positivista*, el cual afirma que la realidad es absoluta y medible, la relación entre investigador y fenómeno de estudio debe ser controlada, puesto que no debe influir en la realización del estudio. Los métodos estadísticos inferenciales y descriptivos, son la base de este paradigma.

Según Arjona, et al, (s.f) afirma que el *paradigma positivista*: Es una corriente y el resultado del fenómeno generado por la modernidad que planteó la relación entre lo *racional y lo científico*. Su fundador es Augusto Comte el cual no admite como verdaderos otros conocimientos que no provengan de las ciencias empíricas, este enfoque es empleado en el enfoque cuantitativo (p.4).

Este estudio se realiza bajo el paradigma positivista porque plantea que existe una realidad que estudia y se conoce. Busca un conocimiento sistemático, comprobable, comparable, medible y replicable. Como también la causa de los fenómenos y eventos del mundo social formulando generalizaciones de los procesos observados. Solo son objeto de estudio los fenómenos observables ya que son los únicos susceptibles de medición, análisis y control experimental. Emplea el método hipotético deductivo: construcción del objeto de estudio, diseño de investigación y por último la discusión y presentación de resultados.

3.2 Enfoque

El estudio está enmarcado en el enfoque *cuantitativo* que representa un conjunto de procesos según Hernández, *et al.* (2018), es secuencial y probatorio y cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos donde el orden es riguroso.

Para Mata, (2019) a partir de los supuestos positivistas, la investigación cuantitativa asume una realidad objetiva, para cuyo estudio es una condición fundamental la separación de quien investiga respecto al objeto de estudio. La investigación desde este enfoque debe ser libre de valores, como requisito para garantizar la separación entre *sujeto investigador* y *objeto de estudio* para asegurar el logro de un conocimiento eficaz para captar la realidad estudiada de forma objetiva (...) el investigador busca desprenderse de sus propios valores y de su orientación político ideológico, es decir, de sus concepciones de justo o injusto, malo o bueno, de los deseos personales (párr.12)

Para Monje, (2011) la metodología cuantitativa usualmente parte de cuerpos teóricos aceptados por la comunidad científica, con bases en los cuales formula hipótesis sobre relaciones esperadas entre las variables, que hacen parte del problema que se estudia. Su constatación se realiza mediante la recolección de información cuantitativa, orientada por conceptos empíricos medibles, derivados de conceptos teóricos con los que se constituyen las hipótesis conceptuales. El análisis de la información recolectada tiene como fin determinar el grado de significación de relaciones previstas entre variables (p. 13).

Esta investigación se enmarca en el enfoque cuantitativo porque se pretende recolectar y analizar datos para contestar la pregunta de investigación y probar la hipótesis mediante la medición de variables siguiendo los pasos rigurosos del proceso del enfoque cuantitativo.

3.3 Tipo de Estudio

La investigación corresponde al estudio *descriptivo* y *explicativo*. Los estudios descriptivos según Hernández, et al (2018) “... únicamente pretenden medir y recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren...” (p.92). Los estudios explicativos “su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables” (Hernández, *et al.*, 2018, p. 95).

Para la investigación se opta por este tipo de estudios porque se pretende describir y explicar la influencia que tiene la formación de promotores en equidad de género y la

tendencia al rechazo de estereotipos en estudiantes de la carrera de Educación Parvularia, es decir, como influye la variable independiente sobre la variable dependiente.

3.4 Diseño

El alcance de la investigación será *cuasi experimental* que consisten en que “los sujetos no se asignan al azar a los grupos ni se emparejan, sino que dichos grupos ya están conformados antes del experimento: son grupos intactos (la razón por la que surgen y la manera como se integraron es independiente o aparte del experimento)” (Hernández *et al.*, 2018, p., 151).

Los diseños cuasi experimentales trata de estudiar el impacto de los tratamientos y los procesos de cambio en situaciones donde los sujetos o unidades de observación que no han sido asignados de acuerdo con un criterio aleatorio. Se opta por este diseño porque tiene como objetivo el estudio del efecto de la variable independiente sobre la variable dependiente de la investigación, es decir, el efecto que tiene la aplicación de la formación de promotores en equidad de género sobre la variable dependiente que sería tendencia al rechazo de estereotipos de género en estudiantes de la carrera de Educación Parvularia, con dos grupos ya establecidos con las mismas características.

Para trabajar con este diseño se aplica a la muestra la prueba y pos prueba, con un grupo de control para la validación interna. Es apropiada en situaciones naturales en las cuales no se pueden controlar las variables.

- 0₁ = Prueba, medición variable dependiente
- X = Presencia de la variable independiente
- = Ausencia de la variable independiente
- 0₂ = Pos prueba, medición de la variable dependiente

Tabla 3
Diseño cuasi experimental

Grupo	Pre-test	Variable Independiente	Post-test
G1 Cuasi-experimental	0 ₁	X	0 ₂
G2 Control	0 ₂	-	0 ₂

Fuente: Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P., (2018)

A continuación, se describe el proceso y la sucesión de los componentes:

En primer lugar; se identifica cuantas variables independientes y dependientes se incluirán en el cuasi experimento para probar la hipótesis, alcanzar el objetivo y responder a la pregunta de investigación. En este caso la variable independiente *Aprendizajes sobre equidad de género* para determinar en qué nivel influye sobre la tendencia al rechazo de *estereotipos de género* que se define como variable dependiente.

Segundo; se desarrolla los instrumentos para medir la variable dependiente de acuerdo a los indicadores de la operacionalización de las variables.

Tercero; se selecciona la muestra en este caso se toma dos grupos intactos de estudiantes universitarios con las mismas características. Uno será de control y otro al que aplica el tratamiento.

Cuarto; se recluta a los sujetos objetos de investigación para explicarles los objetivos de la investigación y sobre el programa que se aplicará y los resultados que se pretenden lograr.

Quinto; se aplica los instrumentos del pre test a los dos grupos al mismo tiempo.

Sexto; durante la aplicación de la propuesta aprendizaje sobre equidad de género se realizan mediciones y evaluaciones durante todo el proceso al grupo de cuasi experimental.

Séptimo; se aplica los instrumentos del post test a los dos grupos de estudio para contrastar con los datos del pre test, aplicados al principio.

3.5 Método

Entre los métodos que se utilizan para la investigación es el *hipotético deductivo*

(...) en este método, las hipótesis son puntos de partida para nuevas deducciones. Se parte de una hipótesis inferida de principios o leyes o sugerida por los datos empíricos, y aplicando las reglas de la deducción, se arriba a predicciones que se someten a verificación empírica, y si hay correspondencia con los hechos, se comprueba la veracidad o no de la hipótesis de partida. Incluso, cuando de la hipótesis se arriba a predicciones empíricas contradictorias, las conclusiones que se derivan son muy importantes, pues ello demuestra la inconsistencia lógica de la

hipótesis de partida y se hace necesario reformularla. (Rodríguez y Pérez, 2017; p.12)

El deductivo considerado una estrategia de razonamiento empleada para deducir conclusiones lógicas a partir de una serie de premisas o principios. En este sentido, es un proceso de pensamiento que va de lo general (leyes o principios) a lo particular (fenómenos hechos concretos).

El método estadístico, es imprescindible para la medición de las variables, mediante el seguimiento de secuencias en el procedimiento, para el manejo de los datos de la investigación el método estadístico se realizará bajo los siguientes pasos: recolección de datos, recuento o computo, presentación, síntesis y análisis de los datos obtenidos. “La estadística puede definirse como un método de razonamiento que permite interpretar datos cuyo carácter esencial es la variabilidad” (Jiménes, s.f.; p.125).

El método propositivo consiste en dar “propuestas de ideas que puedan colaborar en la solución de problemas o mejoras de una situación” (Salazar, 2014; p.2). Es decir, a partir de la investigación se diseñó una propuesta educativa para dar solución frente a la problemática que se *aplicó* y se recogió los resultados obtenidos de la propuesta.

3.6 Técnica

Las técnicas son un conjunto de herramientas y procedimientos para obtener información sobre el objeto de estudio que está disponible para el investigador.

Para realizar la presente investigación se utilizó técnicas para la investigación documental y para la investigación de campo. Para la investigación documental, o también llamada recopilación documental y bibliográfica, “se utiliza preliminarmente en el proceso de elaboración del marco teórico y conceptual de la investigación ya que por medio de ella se logran reunir los más importantes estudios, investigaciones, datos, e información sobre el problema formulado” (Maldonado, 2015; p.187).

Esta técnica se utilizó para la construcción del estado del arte y el marco teórico, también se utilizará para la revisión de unidades bibliográficas relacionadas a estudios que

llegarían a ser *fuentes primarias*, como ser libros, publicaciones de revistas científicas y tesis de investigación. En las *fuentes secundarias* se recurrieron a algunos documentos que contienen información sintetizada y reorganizada; dentro de *las fuentes terciarias* también se recurrió a las páginas de internet, libros que citan a otros autores.

Para la investigación de campo, la técnica que se utilizó es **la encuesta** para aplicar *test y pos test* para la recolección de información directa de los sujetos objetos de estudio que consiste en un conjunto estructurado de preguntas que se incluyen en un cuestionario previamente validado que van dirigidas a grupos de personas que serán estudiadas con el objetivo de medir las variables antes y después de la aplicación del programa sobre el tema de investigación en este caso sobre equidad de género como y estereotipos de género.

La **observación directa** es una fuente inagotable de datos que consiste básicamente en observar el objeto de estudio dentro de una situación particular a través de los sentidos, para obtener información con una directriz de lo que se desea observar.

La entrevista “es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una indagación (...) Su principal ventaja radica en que son los mismos actores proporcionan datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas (Maldonado, 2015; p.181). La entrevista que se utilizó fue de tipo estructurada con guía de preguntas. Esta técnica es mayormente utilizada para realizar investigaciones cualitativas, sin embargo, en esta oportunidad se utilizó para conocer el impacto de la propuesta aplicada en el grupo cuasi experimental.

3.7 Instrumento

El cuestionario según Hernández *et al*, (2018) está constituido por un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir. Las preguntas que se formularon para **el cuestionario** nacen de las variables que se requieren medir, son de tipo cerradas para la prueba de pre-test y el pos-test las mismas se aplicaron a dos grupos de estudio (grupo cuasi-experimental y grupo control) antes de iniciar con el programa de

formación de promotores. Finalizado el tratamiento se aplicó la prueba al grupo cuasi experimental que recibió el tratamiento y al grupo control (Ver anexo 1).

El cuestionario, compuesto de preguntas abiertas para aplicar la entrevista que están sujetas a las variables de medición. (Ver anexo 4)

Lista de cotejo, es una técnica que se utiliza en ámbitos pedagógicos para realizar evaluaciones esta técnica se aplicó durante la aplicación del programa, como también para recolectar datos relevantes.

3.8 Validación de los Instrumentos

Para la validación de constructo, contenido y criterio de los instrumentos se realizó por Juicio de Expertos, con tres expertos: una docente emérito de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés con más de veinte años dictando la asignatura de Problemática de Género. Otra docente también de la Carrera de Ciencias de la Educación especialista en validación de instrumentos con un experiencia muy amplia en Educación Superior y un profesional Estadístico con amplia experiencia en la materia que trabaja en INE (Instituto Nacional de Estadística).

Para el análisis de fiabilidad se realizó una *prueba piloto* con un grupo de 24 estudiantes con las mismas características de la muestra para tal efecto utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach un modelo de consistencia interna basado en el promedio de las correlaciones entre los ítems. Esta medida nos da la posibilidad de evaluar cuanto mejoraría (o empeoraría) la fiabilidad de la prueba si se excluye un determinado ítem.

Se utilizó el software SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) es un conjunto de programas orientados a la realización de análisis estadístico aplicado a las ciencias sociales, se utiliza para la captura y análisis de datos, crear tablas y gráficas de los datos obtenidos durante la recolección. También se utilizó el programa Excel para el vaciado de datos y luego pasar al SPSS.

Tabla 4*Validación de instrumentos*

Alfa de Cronbach para los primeros 25 ítems.			
Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	24	100,0
	Excluidos	0	0,0
	Total	24	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,891	25

Tabla 5*Validación de instrumentos*

Alfa de Cronbach para los últimos 60 ítems.			
Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	24	100,0
	Excluidos	0	0,0
	Total	24	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,959	60

3.9 Muestreo**3.9.1 Población**

El universo del estudio es la Universidad Pública de El Alto y la población son los estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia entre las edades de 20 A 24 años de edad del nivel 4to semestre paralelo B y C.

3.9.2 Muestra

El tipo de muestra que se utiliza es la *No probabilística o dirigida* y el muestreo fue por *conveniencia* según Corral Yadira (2015) afirma que el muestreo por conveniencia

se configura de acuerdo a la conveniencia del investigador, ya sea económica, por tiempo u otra razón. La unidad o elemento de muestreo se ha elegido con base a su disponibilidad.

Según HERNANDEZ, Roberto, et al (2017) “En los diseños cuasi experimentales, los sujetos no se asignan al azar a los grupos ni se emparejan, sino que dichos grupos ya están conformados antes del experimento: son grupos intactos...” (p.151). Por la característica del diseño de la investigación se trabajó con dos grupos establecidos, con las mismas características ambos grupos.

La razón por la que se trabajó con muestreo por conveniencia fue por la falta de accesibilidad a las personas objeto de estudio. Cabe recordar que la investigación se realizó durante el segundo trimestre de la gestión 2020, la recolección de datos en el tercer trimestre precisamente cuando en el país se atravesaba la segunda ola de COVID-19. En ese entonces se clausuró el año escolar, las universidades migraron a la modalidad virtual, donde la mayoría de los estudiantes que fueron parte del grupo de estudio no tenían suficientes conocimientos en el manejo de plataformas virtuales. Por otro lado la situación económica en la que se encontraban eran muy precarias ya que muchos de ellos trabajan para sustentar sus estudios y por la cuarentena muchos quedaron sin trabajo.

Por todo lo expuesto anteriormente se trabajó con estudiantes voluntarios de cada grupo que se detallan a continuación:

Tabla 6

Muestra

MUESTRA	Nº	GRUPOS
Estudiantes paralelo B	37	Cuasi experimental
Estudiantes paralelo C	41	Control

3.10 Objeto de Estudio

Aprendizajes sobre equidad de género y su influencia en los estereotipos de género en estudiantes de 4to semestre de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Pública de El Alto.

3.11 Delimitación

3.11.1 Delimitación Temporal

La investigación se realiza durante el 2do semestre del 2020 y el trabajo de campo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del mismo año.

3.11.2 Delimitación Espacial

El estudio se realizó en el país del Estado Plurinacional de Bolivia, en el departamento de La Paz específicamente en la ciudad de El Alto la más joven del país. La Carrera de Educación Parvularia funciona en los predios de la Universidad Pública de El Alto ubicado en el distrito 5.

3.11.3 Delimitación Temática

La temática está relacionado a la problemática que afecta en especial a las mujeres y niños. El tema del estudio es: Aprendizajes sobre equidad de género y su influencia en los estereotipos de género en estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia correspondiente al Área de Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto, mediante el uso de tecnologías.

3.12 Trabajo de Campo

Para lograr los objetivos propuestos para el estudio, el trabajo de campo se divide en dos fases para su mejor comprensión:

3.12.1 Primera Fase:

- ❖ Diagnóstico mediante la aplicación del pre test. Para identificar la tendencia que tienen las y los estudiantes frente a los estereotipos de género, se aplicó el pre test al grupo control y cuasi experimental.
- ❖ La aplicación del programa de aprendizajes sobre equidad de género para lograr el rechazo de estereotipos de género. Se realizó durante tres meses (octubre, noviembre y diciembre del 2020) en la modalidad virtual, durante el proceso se realizaron control y evaluación.
- ❖ Medición mediante el post test sobre estereotipos de género. Para verificar el cambio o el efecto de la variable independiente. El pos-test fue aplicado al grupo control y cuasi experimental después de haber aplicado el programa con el propósito de contrastar los resultados esperados.

3.12.2 Segunda Fase: Análisis de Datos

- ❖ Recolección y tabulación de datos, para procesar los datos se utiliza Excel y SPSS.
- ❖ Interpretación de los datos obtenidos
- ❖ Conclusión y recomendaciones
- ❖ Revisión del informe de la investigación.

3.12.3 Aspectos Éticos

La finalidad de la investigación es aportar al bien de la sociedad relacionado a una problemática que afecta con más fuerza a mujeres y niñas por la desigualdad de género provocada muchas veces por estereotipos de género entre otros. Con la investigación se busca comprobar que a través de la educación se pueden reducir estereotipos.

El estudio se realizó durante la pandemia del COVID-19, en que se vive una cuarentena rígida y flexible donde existe limitaciones en la comunicación directa, por tanto, la metodología que se utiliza es acorde al contexto que se vive, para este fin se hace uso de la tecnología que no tiene efectos negativos sobre la población objeto de estudio, como ser plataformas virtuales como Classroom y Google zoom para la recopilación de datos, tomando en cuenta la accesibilidad a los mismos por parte de los sujetos estudiados.

Para realizar la investigación fue imprescindible la autorización de las autoridades correspondientes de la institución mediante una carta escrita.

En cuanto a la identidad de los sujetos que son investigados se guarda su identidad personal y se les informó sobre los objetivos del estudio. Los resultados de la investigación se dan a conocer ya que después de revisiones por expertos en investigación educativa durante el diseño, recolección de datos y la elaboración del informe, se realiza la respectiva defensa para su posterior publicación cumpliendo todas las especificaciones y requerimientos de una investigación científica.

CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS

En este capítulo se desglosa la formulación de la hipótesis, la determinación de variables con la correspondiente operacionalización.

HIPÓTESIS

La hipótesis planteada es *causal* bivariada donde expresa una relación de causa y efecto entre la variable independiente y la dependiente.

4.1 Hipótesis de Investigación

Hi. Los aprendizajes sobre equidad de género influyen en la tendencia al rechazo absoluto de estereotipos de género mediante el uso de medios tecnológicos en los estudiantes de 4to semestre de la Carrera de Educación Parvularia

4.2 Hipótesis Nula

Ho. Los aprendizajes sobre equidad de género no influyen en la tendencia al rechazo absoluto de estereotipos de géneros mediante el uso de medios tecnológicos en los estudiantes de 4to semestre de la Carrera de Educación Parvularia mediante la aplicación de estrategias didácticas.

4.3 Variables

- a) *Variable independiente*; es la que se hace variar y se controla para observar el efecto en la dependiente.
 - Aprendizajes sobre equidad de género
- b) *Variable dependiente*; esta variable no se controla, sino que se mide para ver el efecto de la dependiente sobre esta.
 - Estereotipos de género

Tabla 7

Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES O CATEGORIAS	INDICADORES	SUB INDICADORES	INSTRUMENTO O TECNICA	ITEMS
INDEPENDIENTE Aprendizajes en equidad de género	Es construir conocimientos relacionados a la igualdad de género para promover derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y varones, tomando en cuenta los intereses, las necesidades y la prioridad tanto de las mujeres y de varones, niñas y niños. La equidad de género significa tomar conciencia y transformar la posición de desigualdad y subordinación que las mujeres han vivenciado a través de siglos de historia en relación a los varones en la esfera familiar, económica, social, política, cultural y en la misma historia, teniendo presente las circunstancias de clase social, edad, etnicidad, orientación sexual o identificación religiosa que pueden agravar o acentuar estas desigualdades. La equidad	Conocimiento Análisis Aplicación	Dominio de Normas y leyes Manejo de conceptos de género. Identificación de estereotipos de género Análisis de materiales educativos con estereotipos de género. Materiales educativos para niños sin estereotipos. Actividades de promoción para la equidad	% de asistencia % de temas avanzados Numero de evaluaciones Calificaciones de los participantes. Numero de prácticas Cantidad de materiales elaborados Producción de materiales educativos sin estereotipos de género.	Listas Plan mensual-semanal. Pruebas objetivas Cuestionarios Evaluaciones Formulario de calificaciones Formulario de evaluación.	Selección múltiple Ítem II) 1-10 Ítem II) 1-25 Escala de actitudes Likert Para nada de a. En desacuerdo Ni en acuerdo ni De acuerdo Totalmente de

CAPÍTULO V

DISEÑO DE LA PROPUESTA

En este capítulo se presenta el diseño de la propuesta pedagógica con las respectivas actividades metodológicas programada por unidades para los talleres que fue aplicado a estudiantes de 4to semestre de Educación Parvularia.

PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. Diagnóstico

Para realizar una propuesta es necesario realizar un diagnóstico para obtener información para conocer la situación cultural, económica, social y educativa de los sujetos objetos de estudio.

Los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia son jóvenes que viven en diferentes puntos de la ciudad de El Alto, algunos vienen de las provincias para estudiar en la universidad, otros viven en zonas alejadas del centro como camino a Copacabana, camino a Laja, Senkata, San Roque, Mercurio, Chijini alto, Altolima, Villa Adela Ferroviaria, Kiswara, Ballivian entre otros.

Por otro lado, las zonas aledañas de la Universidad Pública de El Alto se caracteriza por existir casi todos los días ferias y mercados en diferentes puntos, esa es la actividad económica a la que se dedican muchos de sus habitantes. Los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia en su mayoría para sustentar sus estudios trabaja en diferentes actividades, muchos de ellos se dedican al comercio informal, dado que algunas trabajan de niñeras, otros en construcción, algunas de cocinera, lavan ropa y son muy pocos los que no trabajan y solo estudian.

En cuanto a las características socioculturales muchos son migrantes de las provincias, de ascendencia y creencia aimara, muchos de ellos entienden y hablan el idioma aimara. En la carrera también hay presencia de estudiantes con capacidades especiales lo cual no es un límite para ellos.

Antes de realizar el diseño de la propuesta se realizó un sondeo y se les preguntó si ellos habían pasado algún curso o taller sobre equidad de género, a la cual un 86% respondieron que NO habían pasado ningún curso. El 14 % indicaron que SI participaron en algún cursos sobre equidad de género. Por esta razón se tomó la decisión de realizar el diseño y su correspondiente aplicación.

6.1 Presentación de la propuesta

La educación superior debe contemplar el área de Educación en Equidad de Género ya sea como asignatura o como transversal en las carreras humanísticas en este caso con más razón la carrera de Educación Parvularia puesto que la sociedad demanda profesionales con compromiso social que responda a las necesidades educativas.

La propuesta contempla contenidos relacionados a la temática de equidad de género a través del uso de *estrategias didácticas* de aprendizaje por asociación de experiencias para lograr el *rechazo de estereotipos de géneros*. Las respectivas actividades metodológicas que se aplicaron al grupo cuasi experimental con la intención de producir cambios frente a los estereotipos de género. Los resultados obtenidos son una muestra de que se puede lograr cambios a través de la educación, en procesos de mayor lapso de tiempo los resultados serán más significativos para minimizar los estereotipos de género.

6.2. Título de la propuesta

ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA EL RECHAZO DE ESTEREOTIPOS DE GÉNEROS EDPE-REG

6.3 Responsable

Lic. Julieta Callata Ali

6.4 Destinatarios

Estudiantes de la Universidad Pública de El Alto de la Carrera de Educación Parvularia de 4to semestre.

6.5 Ubicación

La Carrera de Educación Parvularia es parte de la Universidad Pública de El Alto que se encuentra en el departamento de La Paz – Bolivia ubicado exactamente en la zona Villa Esperanza de la ciudad de El Alto.

6.6 Justificación

Los profesionales en Educación Parvularia tienen la obligación de responder a la necesidad y las problemáticas de la sociedad tomando en cuenta que la población con la

que ellos trabajarán son niños de la primera infancia, edad en la que se consolidan los primeros aprendizajes esenciales para la vida. Haciendo lectura de la realidad actual y el contexto en que vive el país es urgente abordar temas de equidad de género en el sistema educativo y todos sus niveles, elaborar materiales educativos libres de estereotipos de género, realizar campañas informativas, talleres y seminarios donde se analicen estos temas para reducir y minimizar estereotipos de género considerado una de las causas de violencia contra la mujer.

6.6 Fundamentación pedagógica

La aplicación del programa se enmarcó en la corriente pedagógica *constructivista*, (que se desglosa en el marco teórico) que postula la necesidad de entregar al estudiante las herramientas necesarias que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas puedan verse modificadas y sigan aprendiendo. Entre sus características está desarrollar habilidades cognitivas, asegurar aprendizajes significativos y perdurables, tomar en cuenta los conocimientos previos y mejorar las experiencias de aprendizaje.

6.8 Fundamentación sociológica

Existe la necesidad de enmarcar la educación en un enfoque de la nueva sociología donde haga énfasis en el desarrollo de la perspectiva de género con la necesidad de realizar análisis profundo sobre la transmisión de la cultura dominante en la reproducción de géneros en el sistema educativo

Según CASTILLO, Jorge, (2012) sostiene que “(...) para llevar a cabo cualquier análisis del fenómeno educativo, deberán ser tomadas en cuenta las relaciones sociales y las características ideológicas de los actores involucrados en la lucha por transformar y conducir a la educación...” (p.32).

Es necesario renovar relaciones sociales entre varones y mujeres; este aspecto es importante para lograr la perspectiva de género y así contrarrestar desde la educación aquellas actitudes y comportamientos con ideales patriarcales.

La equidad de género busca alcanzar la reivindicación del humanismo y la igualdad entre varones y mujeres para una sociedad más justa y equitativa, esto se logrará mediante la educación.

6.9 Fundamentación filosófica

Para mejorar la naturaleza humana, basta con perfeccionar alguna de sus actividades (sentimiento, fantasía, inteligencia). Para mejorar la persona, es exigente perfeccionar la voluntad y su libre capacidad para decidir la realización del bien. A partir de los conceptos de persona y de justicia (dar a cada hombre lo que le es debido) se desarrolla la doctrina del derecho y la política (Abarca, 1998; p. 5).

El humanismo es fundamental para la educación en los procesos de enseñanza aprendizaje donde se centra los derechos de la igualdad de todas las personas y el respeto por la dignidad humana para debilitar el antagonismo entre el varón y la mujer que se ha ido desarrollando por décadas con la opresión de un género sobre la otra, es decir, del género femenino por el masculino de esta manera logran su libre capacidad y voluntad de realizar el bien.

Toda relación sexual demuestra relación de poder del hombre sobre la mujer que la sociedad y la cultura construyeron a lo largo de la historia. Cambiar esas estructuras no es de la noche a la mañana, conlleva un proceso permanente y profundo.

6.10 Objetivos

6.10.1 Objetivo general

Ejecutar el programa de aprendizajes sobre equidad de género mediante la aplicación de estrategias didácticas para lograr la tendencia al rechazo absoluto de estereotipos de género en los estudiantes de 4to semestre de la carrera de Educación Parvularia.

6.10.2 Objetivos específicos

- Desarrollar contenidos sobre equidad de género utilizando estrategias didácticas de aprendizaje por asociación de experiencias.
- Promover el análisis y reflexión sobre los efectos de los estereotipos de géneros en los estudiantes de Educación Parvularia.

6.11 Alcance de la propuesta

El alcance de la propuesta de estrategia didáctica de aprendizaje por asociación de experiencias, beneficia a los estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Pública de El Alto.

Meta, en la ejecución de la propuesta de manera general se logró un 95% con la aplicación de las *estrategias didácticas* de aprendizajes por asociación de experiencias para lograr el rechazo de estereotipos de géneros

Los participantes del grupo de estudio asistieron a los talleres en un 95% debido a que no todos tenían acceso a internet, por falta de recursos económicos y la deficiente señal, por la ubicación de sus viviendas. Para mitigar algunas de estas falencias se les facilitó tarjetas telefónicas para que pudieran comparar datos y así poder acceder a los talleres del programa.

Estrategias Pedagógicas, para la ejecución de la propuesta se logró diseñar unidades didácticas por módulos para su correcta aplicación. Se lograron ejecutarlos en un 100% los contenidos planificados por competencias para lograr los efectos esperados en los estudiantes de Educación Parvularia.

Para detallar mejor el alcance se desglosa en el siguiente cuadro:

Tabla 8*Alcance de la propuesta*

ALCANCE			TIEMPO	ALCANC E	RIESGO S
COMPONENTE S DE LA PROPUESTA	PRODUCTO	ENTREGABL E	DURACIÓ N	%	
MÓDULO I	Estudiantes de Educación Parvularia de 4to semestre con conocimientos sobre Equidad de Género.	Propuestas de unidades didácticas.	2 semanas	95%	La falta de accesibilidad a internet de los estudiantes. Debilidades en el manejo de plataformas virtuales por parte de los estudiantes. Inasistencia de los estudiantes a los talleres por contagios COVID-
MÓDULO II			3 semanas	90%	
MÓDULO III	Estudiantes con tendencia al rechazo absoluto de <i>estereotipos de género</i> .	Certificados de participación.	2 semanas	95%	
MÓDULO IV			2 semanas	95%	
MÓDULO V	Trípticos informativos.	3 semanas	3 semanas	90%	
ESTRATEGIAS DIDACTICAS			Durante todas las semanas	100%	

Fuente: Elaboración propia con base a los cursos de diseño de proyectos de la Maestría CEPIES

6.12 Metodología

La ejecución del programa se realizó un diagnóstico para conocer el nivel de conocimientos que tienen respecto a equidad de género y los estereotipos de género. Para su aplicación y seguimiento se divide en tres módulos, donde se desarrollaron contenidos, a través de estrategias didácticas por asociación de experiencias, con presentación de trabajos escritos y la participación activa de forma individual y grupal realizados en la modalidad a distancia combinando herramientas tecnológicas y

plataformas educativas como Google Classroom (asincrónicas) y plataforma de video conferencia Zoom (sincrónica) sincrónica.

6.13 Aplicación de la propuesta

A. Primera Fase (Pre- test)

En primer lugar antes de aplicar el pre-test se realizaron gestiones para la autorización por parte de las autoridades pertinentes de la Carrera de Educación Parvularia. En seguida se realizó la prueba piloto para la validación de los instrumentos. Luego se aplicó el pre-test a los dos grupos de cuarto semestre al cuasi-experimental y control, para detectar las tendencias de aceptación o rechazo de estereotipos de género, donde se encontraron indicios de tendencia a la aceptación, ambivalencia y cierto rechazo con respecto a los estereotipos de género.

B. Segunda Fase (Ejecución del programa)

Para la aplicación del programa se plasmó un plan curricular de contenidos y actividades planificado por módulos y cada uno de estos en talleres, con el propósito de desarrollar contenidos en equidad de género y lograr elevar la tendencia al rechazo de estereotipos de género en estudiantes de la carrera de Educación Parvularia a través del uso de **estrategias de aprendizaje por asociación de experiencias**.

Para comparar resultados se aplicó el programa solo a un grupo (cuasi-experimental) y al otro grupo (control) no se aplicó el programa. Esto se puede verificar en los resultados obtenidos y expresados en los cuadros.

6.14. Programa

Tabla 9

Programa de la propuesta

MÓDULOS	PROPÓSITO DEL MÓDULO	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	METODOLOGÍA
Módulo I La mujer a lo largo de la historia	Conoce el rol de la mujer a lo largo de la historia haciendo una comparación con la realidad actual.	Mirada a la historia. Edad antigua Edad media Edad moderna Edad contemporánea	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de taller • Presentación con diapositivas • Trabajo individual • Trabajos grupales
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
Exposiciones grupales Lectura reflexiva de videos sobre el rol de la mujer	Cuadros comparativo de roles de la mujer. Exposiciones participativas y reflexivas.	2 semanas, 4 sesiones	Lic. Julieta Callata Ali
MÓDULO	PROPÓSITO DEL MÓDULO	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	METODOLOGÍA
Módulo II Bases teóricas en relación a equidad de género.	Conoce y diferencia los conceptos de manera adecuada y para su aplicación en el contexto social y educativo.	Movimientos feministas Tipos de feminismo Feminismo Género y sexo Equidad e igualdad de género Machismo Estereotipos Estereotipos de género. Estereotipos masculinos femeninos	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación con diapositivas • Sesiones de taller • Presentación con diapositivas • Trabajo individual • Trabajos grupales
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
Análisis de video asociando con experiencias propias del participante. Juego de roles	Cuadros con frases machistas Exposiciones grupales e individuales	3 semanas 6 sesiones	Lic. Julieta Callata Ali

Fases machistas y feministas que se utilizan en la familia, universidad, colegio. Video “Corre como niña”			
MÓDULO	PROPÓSITO DEL MÓDULO	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	METODOLOGÍA
Módulo III Normas y leyes para la igualdad de género	Describe y analiza las leyes para la equidad de género para que conozcan sus derechos.	Declaración de los Derechos Humanos Naciones Unidas Ley 348 Ley 070 Ley 045 Contra el racismo Ley de la juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación con diapositivas • Sesiones de taller • Presentación con diapositivas • Trabajo individual Trabajos grupales
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
Capsulas de aprendizaje Historias narradas	Cuadro comparativo de leyes Exposiciones grupales e individuales Cuestionario	2 semanas, 4 sesiones	Lic. Julieta Callata Ali
MÓDULO	PROPÓSITO DEL MÓDULO	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	METODOLOGÍA
Módulo IV Análisis de estereotipos género en niños y niñas	Analiza las causas de los problemas de género y busca soluciones y las pone en práctica para el cambio de actitud.	Desigualdades de género. Prejuicios Reasignación de roles. Corresponsabilidad de género. Compromiso con uno mismo y la familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación con diapositivas • Sesiones de taller • Presentación con diapositivas • Trabajo individual • Trabajos grupales
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
Análisis de video “efectos de estereotipos en niños” El escudo Cuadro de asignación de roles según género	Cuadro de análisis sobre desigualdades Evaluación escrita	2 semanas, 4 sesiones	Lic. Julieta Callata Ali

MÓDULO	PROPÓSITO DEL MÓDULO	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	METODOLOGÍA
Módulo V Elaboración de materiales educativos	Propone como educar con enfoque de género a los niños de 3 a 6 años.	Materiales educativos con estereotipos de género Juguetes y juegos con estereotipos de género. Campaña de información	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación con diapositivas • Sesiones de taller • Presentación con diapositivas • Trabajo individual • Trabajos grupales
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE
Análisis de materiales educativos con estereotipos de géneros	Elaboración de Trípticos informativos	3 semanas, 6 sesiones	Lic. Julieta Callata Ali

Fuente: Elaboración propia

Materiales didácticos

- Acceso a Internet
- Plataforma Google Zoom y Classroom
- Computadora o celular
- Videos
- Diapositivas en Power Point
- Laptop
- Celular o Tablet
- Cuadernos
- Hojas bond
- Tarjetas telefónicas
- Bolígrafos

Tabla 10*Propuesta Didáctica por módulos*

MODULO I: LA MUJER A LO LARGO DE LA HISTORIA					
COMPETENCIA: Describe el rol de la mujer a lo largo de la historia con énfasis en hechos y aspectos relevantes comparando con la realidad actual.					
ETAPAS	CONTENIDOS	MÉTODO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	ACTIVIDADES	TIEMPO
Teorización Aplicación de Estrategias Didácticas Reflexión análisis	<p>Conceptuales El rol de la mujer en la prehistoria La edad antigua La mujer en la edad moderna La edad contemporánea</p> <p>Procedimentales Compara los roles de la mujer en el pasado y presente.</p> <p>Actitudinales Valora la importancia de la equidad de género en el contexto actual.</p>	<p>Expositivo</p> <p>Trabajo individual</p> <p>Trabajo individual</p>	<p>Lectura del video “Desmontando mitos”.</p> <p>Asociación con la experiencia de las madres o abuelas sobre roles de la mujer y varón en el pasado</p> <p>Análisis del videoconferencia “La mujer en la historia”</p>	<p>Introducción en relación al rol de la mujer. Explicación mediante diapositivas</p> <p>Proyección del video mediante Zoom Comparación del rol de las mujeres en la línea del tiempo. Indagación de experiencias de roles de la mujer de las madres y abuelas de los estudiantes Comparten de forma oral las experiencias. Análisis comparativo con el pasado y presente</p>	2 sesiones
RECURSOS	<p>Acceso a Internet Plataforma Classroom Plataforma para videoconferencia Zoom Computadora, Celular Cuadernos</p>		EVALUACIÓN	<p>Cuestionario</p> <p>Cuadro comparativo de los roles de género en el tiempo pasado y actual</p>	

Fuente: Elaboración propia

PROPUESTA DIDÁCTICA

MODULO II: BASES TEÓRICAS EN RELACIÓN A EQUIDAD DE GÉNERO					
COMPETENCIA: Analiza las causas del origen de los movimientos feministas y los derechos que le lograron para las mujeres hasta el contexto actual.					
ETAPAS	CONTENIDOS	MÉTODO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	ACTIVIDADES	TIEMPO
Teorización Aplicación de Estrategias Didácticas Reflexión análisis	Conceptuales Características de las cuatro olas del feminismo Tipos de feminismo El feminismo Procedimentales Diferencia los tipos de feminismos. Actitudinales Valora la importancia de los derechos que se obtuvo gracias a los movimientos feministas.	Expositivo Trabajo individual	Proyecciones de diapositivas “Mujer perfecta ” “Varón perfecto”	Introducción sobre los movimientos femeninos. Explicación mediante presentación de diapositivas. Cada uno escribe sobre en una hoja sobre el varón ideal que desean. Los varones escriben sobre la mujer ideal que desean.	3 sesiones
RECURSOS	Acceso a Internet Plataforma Classroom Plataforma para videoconferencia Zoom Computadora Celular Cuadernos		EVALUACIÓN	Evaluación escrita Identificación de los estereotipos de género en los análisis. Cuadro comparativo de frases machistas	

Fuente: Elaboración propia

PROPUESTA DIDÁCTICA

MODULO II: BASES TEÓRICAS EN RELACIÓN A EQUIDAD DE GÉNERO					
COMPETENCIA: Conoce los conceptos importantes relacionados a equidad de género y estereotipo de género y la relación que tienen ambos para el ejercicio profesional.					
ETAPAS	CONTENIDOS	MÉTODO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	ACTIVIDADES	TIEMPO
<p>Teorización</p> <p>Aplicación de Estrategias Didácticas</p> <p>Reflexión análisis</p>	<p>Conceptuales Género y sexo Equidad e igualdad de género Machismo Estereotipos Estereotipos de género. Estereotipos masculinos femeninos</p> <p>Procedimentales Diferencia los estereotipos de género positivos y negativos</p> <p>Actitudinales Valora la importancia de reducir los estereotipos de género para vivir en una sociedad más justa y libre de violencia.</p>	<p>Expositivo</p> <p>Trabajo grupal</p> <p>Trabajo individual</p>	<p>Presentación de diapositivas</p> <p>Análisis de frases machistas que utilizan. Casos de experiencias de estereotipos de género. En la familia En la escuela En la universidad En las redes ¡Apúrense se hace tarde!</p> <p>Debate sobre el video “¿Qué significa hacer algo como niña?” ¡Apúrense, se hace tarde!</p> <p>Lectura del video “Qué pueden hacer los varones contra el machismo”</p>	<p>Introducción Explicación mediante presentación de diapositivas</p> <p>Escriben en una hoja todas las frases machistas que hayan escuchado o les dijeron a lo largo de su vida, en la escuela, colegio, universidad y familia Realizan una lista de todas las actividades que desempeñan las mujeres y los varones en el hogar y luego comparan.</p> <p>Análisis de los cortometrajes comparando con la realidad.</p> <p>Análisis de los roles asignado a los varones y mujeres.</p>	<p>4 sesiones</p>
RECURSOS	<p>Acceso a Internet Plataforma Classroom Plataforma para videoconferencia Zoom Computadora Celular Cuadernos</p>		EVALUACIÓN	<p>Evaluación escrita</p> <p>Cuadro comparativo de actividades de varones y mujeres en el hogar.</p>	

PROPUESTA DIDÁCTICA

MODULO III: NORMAS Y LEYES					
COMPETENCIA: Describe las leyes para la equidad de género analizando su aplicabilidad en el contexto actual.					
ETAPAS	CONTENIDOS	MÉTODO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	ACTIVIDADES	TIEMPO
Teorización	Conceptuales Declaración de los de Derechos Humanos Naciones Unidas Constitución Política Ley 348 Ley 070 Ley 045 Contra el racismo Ley de la Juventud	Expositivo Trabajo grupal Trabajo individual	Presentación de Diapositivas Píldoras de aprendizaje	Introducción Explicación mediante presentación de diapositivas El docente prepara una definición o artículos de las leyes en extractos pequeños para la lectura de los estudiantes, que es enviado por la aplicación WhatsApp. Las píldoras de micro aprendizaje deben realizarse en base a un objetivo.	3 sesiones
Aplicación de Estrategias Didácticas	Procedimentales Describe las normas y leyes para su uso y aplicación.		“Tengo derechos en mi vida”	Los participantes realizan letreros con los derechos que aprendieron.	
Reflexión análisis	Actitudinales Valora la importancia de respetar y aplicar las normas y leyes en el proceso educativo con enfoque de equidad de género.		Análisis sobre la aplicabilidad de las leyes en relación a equidad de género y estereotipos de género.	Se organizan en grupos para realizar el análisis de las leyes cada grupo analiza una ley y luego la exponen.	
RECURSOS	Acceso a Internet Plataforma Classroom Plataforma para videoconferencia Zoom Computadora Celular Cuadernos		EVALUACIÓN	Evaluación escrita Sistematización de cuadros sobre las leyes relacionados con equidad de género en Bolivia.	

Fuente: Elaboración propia

PROPUESTA DIDÁCTICA

MODULO IV: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN NIÑAS Y NIÑOS					
COMPETENCIA: Analiza las películas, cuentos infantiles, textos y juguetes con estereotipos de género y los efectos que tienen sobre los niños.					
ETAPAS	CONTENIDOS	MÉTODO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	ACTIVIDADES	TIEMPO
<p>Teorización</p> <p>Aplicación de Estrategias Didácticas</p> <p>Reflexión análisis</p>	<p>Conceptuales Estereotipos de género en cuentos infantiles, películas, rondas o canciones para niños. ¿Qué es la coeducación? ¿Cómo educar sin estereotipos?</p> <p>Procedimentales Analiza los estereotipos de género en materiales educativos, juguetes, y textos.</p> <p>Actitudinales Valora la importancia para la enseñanza igualitaria entre niños y niñas sin estereotipos de género.</p>	<p>Expositivo</p> <p>Trabajo grupal</p> <p>Trabajo individual</p>	<p>Presentación de Diapositivas</p> <p>Juego de roles</p> <p>El cuento la “caperucita roja”</p> <p>El cuento de “La Bella y la Bestia”</p> <p>El escudo</p>	<p>Introducción Explicación mediante presentación de diapositivas.</p> <p>Escriben en una hoja sobre los juegos infantiles que ellos jugaban de niños</p> <p>Analizan los estereotipos de algunos cuentos, textos, juguetes, películas infantiles.</p> <p>Se organizan en grupos para analizar cuentos, textos, juguetes con estereotipos de género y luego la exponen. Realizan un escudo en el cual deben escribir: la motivación, los valores de su vida y responder ¿Quién soy?, el momento más feliz de tu vida y metas.</p> <p>Análisis por grupos sobre la importancia de enseñar sin estereotipos de géneros</p>	<p>3 sesiones</p>
RECURSOS	<p>Acceso a Internet Plataforma Classroom Plataforma para videoconferencia Zoom Computadora Celular Cuadernos</p>		EVALUACIÓN	<p>Evaluación escrita</p> <p>Informe de análisis de los cuentos y otros materiales con estereotipos de género.</p>	

Fuente: Elaboración propia

PROPUESTA DIDÁCTICA

MODULO V: ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS					
COMPETENCIA: Realiza materiales educativos para niños de 0 a 6 años libre de estereotipos de género.					
ETAPAS	CONTENIDOS	MÉTODO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	ACTIVIDADES	TIEMPO
Teorización	Conceptuales ¿Cómo realizar materiales sin estereotipos? Cuentos Películas con enfoque de género Materiales	Expositivo	Presentación de Diapositivas	Introducción Explicación mediante presentación de diapositivas.	3 sesiones
Aplicación de Estrategias Didácticas	Procedimentales Diferencia entre los materiales educativos estereotipos y sin estereotipos de género.	Trabajo grupal	Indagación sobre los videos infantiles con perspectiva de igualdad de género.	Por grupos realizan un listado de las películas con enfoque de género que empodere a las mujeres.	
Reflexión análisis	Actitudinales Valora la importancia de los materiales educativos libre de estereotipos de género para una educación justa y equitativa	Trabajo individual	Exposición de los materiales que elaboraron con enfoque de género. Síntesis de lo aprendido en un tríptico	Describen las características de los materiales. Dan las conclusiones sobre la importancia de la educación con enfoque de género. Construyen un tríptico para repartir en la Universidad	
RECURSOS	Acceso a Internet Plataforma Classroom Plataforma para videoconferencia Zoom Computadora Celular Cuadernos		EVALUACIÓN	Evaluación escrita Materiales elaborados sin estereotipos de géneros.	

Fuente: Elaboración propia

C. Fase (pos test)

Después de la aplicación del programa se evaluó nuevamente la variable dependiente, para tal efecto, se aplicó la prueba del pos test al grupo control como al grupo cuasi experimental para contrastar si con la aplicación del programa de aprendizajes en equidad de género a estudiantes de 4to semestre de la carrera de Educación Parvularia tuvo los efectos esperados respecto al rechazo de estereotipos de géneros.

Para una mejor comprensión del procedimiento, tomando en cuenta la investigación y el tipo de estudio que se adoptó se dividió en tres fases que se detallan en el siguiente cuadro.

Tabla 11

Fases del procedimiento de la propuesta

FASE	GRUPO	MOMENTOS
PRIMERA FASE	Control	PRE - TEST
	Cuasi experimental	<i>(Medición)</i>
SEGUNDA FASE	Control <i>(Ausente)</i>	TRATAMIENTO
	Cuasi experimental <i>(Presente)</i>	<i>(Aplicación del programa)</i>
TERCERA FASE	Control	POS – TEST
	Cuasi experimental	<i>(Medición)</i>

Fuente: Elaboración propia.

6.11 Estrategias pedagógicas

En el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje es necesario el uso de diferentes estrategias y técnicas pedagógicas, las cuales se aplicaron para el programa de aprendizajes en equidad de género que permitieron el desempeño individual como grupal de los estudiantes donde ellos aportaron con su trabajo y actividades para el análisis, reflexión y discusiones grupales.

a) Capsulas de aprendizaje

Vidal-Ledo M, Vialart-Vidal M, Alfonso-Sánchez I. y Zacca-González G. (2019) expresan que la elaboración de este tipo de recursos a los que denominamos *capsulas*, debe tomar en cuenta el objetivo educativo que se quiere cumplir, resumir todo el

contenido que se quiere mostrar y ser considerada como un medio de aprendizaje y su duración debe estar alrededor de los 5 y 10 minutos, en dependencia del tema que estas aborden.

Las pastillas de aprendizaje consiste en brindar información o extractos de definiciones claros y concretos, estas deben ser muy cortas donde los estudiantes puedan asimilar fácilmente, pueden ser de forma escrita o en video. Esta técnica es apta para trabajar en la modalidad virtual. Las ventajas que tiene es que es de fácil asimilación, especialmente para trabajar con personas que no tienen tiempo suficiente para realizar lecturas extensas, dada las condiciones por las migraciones a la modalidad virtual en el ámbito de la educación.

b) Enseñanza – aprendizaje por asociación de experiencias

Esta estrategia didáctica es adecuada para desarrollar temas o conceptos complejos y difíciles de entender para potenciar los aprendizajes que se busca propiciando la capacidad de actuar de forma autónoma para la resolución de problemas.

Consiste en la construcción de procesos de enseñanza aprendizaje partiendo de las nociones, ideas que el estudiante tenga y haya adquirido a través de su experiencia vivida con relación al tema que se pretenda desarrollar.

Es apto para trabajar con la modalidad virtual con videos o historias cortas narradas que deben poseer características como ser: los escenarios y personajes deben representar aspectos reales que simulen experiencias parecidas a la realidad del estudiante en lo cultural, social, político, económico, etc., que estimulen la discusión de su propia experiencia de vida, de esta manera se llama la atención y la curiosidad del estudiantado.

A parte de los videos se aplicaron estrategias que rescata la experiencia de vida de los estudiantes en relación al tema abordado para que su aprendizaje en equidad de género sea significativo y son los siguientes:

- **Juego de roles**

Consiste en realizar representaciones de la vida real sobre problemáticas de género reflejando los estereotipos de género entre un varón y una mujer en el contexto de

la familia, mediante la actuación y la imitación con personajes similares a la vida real.

Objetivo; exponer los problemas reales que vive la sociedad actual sobre la desigualdad de género.

Se puede aplicar y trabajar con cualquier tipo de temáticas que se quiera explicar o ilustrar, para su posterior análisis y reflexión. Fortalece la creatividad y el trabajo grupal como la capacidad de resolver problemas.

- **Mujer perfecta y varón perfecto**

Consiste en realizar un collage o escribir en todo caso las cualidades de una mujer ideal y el varón ideal, después exponen cada grupo sobre la mujer y el varón ideal para ellos. Después de las exposiciones se debe reflexionar sobre las ideas en las que se basaron.

Objetivo; razonar sobre las ideas de género impuestas por la sociedad y cultura especialmente a las mujeres.

Se puede aplicar de forma grupal o individual según el propósito y la cantidad de los participantes.

- **Tengo derechos de mi vida**

Consiste en realizar letreros en cartulinas con los derechos que tienen todas las personas, ejemplo: derecho a la vida, derecho a la educación, etc., luego deben escribir en una hoja una situación de sus vidas donde hayan respetado sus derechos y en otra hoja las situaciones donde se les haya negado o violado ese derecho. Después deben pegar los letreros debajo con el derecho correspondiente.

Objetivo; Identificar el ejercicio positivo y negativo de los derechos humanos.

Se aplica en el desarrollo de normas y leyes sobre los derechos humanos de forma individual.

- **Historias narradas**

Consiste en preparar historias con problemáticas y personajes que reflejen situaciones que se presentan en la vida real, el coordinador o algún participante

con habilidades lectoras realiza la lectura para luego analizar las causas y efectos de la problemática de la historia narrada.

Objetivo; Analizar problemas narrados de la vida real sobre estereotipos de género para llegar a la reflexión.

Se puede aplicar para desarrollar cualquier tema de análisis, es muy accesible no implica costos ni materiales, también se puede combinar con la estrategia de juego de roles.

- **¡Apúrense se hace tarde!**

Consiste en que los participantes forman 2 grupos, un grupo escribe en un papel todas las actividades que realiza el varón en casa. El otro grupo escribe todas la actividades que realizada la mujer en casa. Luego se exponen las listas para después analizar las listas.

Objetivo; Reconocer el tiempo libre y la sobrecarga de actividades de las mujeres y los varones.

Se aplica para desarrollar y analizar temas de equidad de género.

- **El escudo**

Primero deben dibujar un escudo al gusto de cada uno. Después deben relajarse y cerrar los ojos y deben utilizar la imaginación que les permita verse a ellos mismos. Terminada la relajación los participantes deben llenar lo siguiente: lema motivador de su vida, cuatro símbolos de valores de su vida, responder a la pregunta “quién soy yo”, el momento más feliz de su vida, tres competencias que le identifican, tres metas de vida y tres oportunidades de su vida.

Objetivo; motivar un trabajo reflexivo y personal para superar temores o inseguridades.

Después de realizar el escudo deben socializar con sus compañeros.

Se aplica para desarrollar autoestima, valores, para descubrir debilidades que tiene cada uno como persona.

6.12 Presupuesto

Tabla 12

Presupuesto de la propuesta

DESCRIPCIÓN DE INSUMOS	COSTO MES UNITARIO	CANTIDAD	COSTO MES	COSTO TOTAL
WIFI	300	1	300	1200
LAPTOP	5.000	1		5.000
IMPRESORA	1.000	1		1.000
CELULAR	2.500	1		2.500
CONSUMO CELULAR	200	37	200	22.200
CUADERNOS	10	37		370
BOLIGRAFOS	2	37		74
PAPELERIA	27	1		54
REFRIGERIO	5	37		185
CERTIFICADOS	5	37		185
RR. HH. DOCENTE	5	1	5.000	15.000
TOTAL				46.568

CAPÍTULO VI

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se desglosa el Análisis e Interpretación de resultados y datos obtenidos durante el trabajo de campo, tanto de la pre prueba y pos prueba, realizada con dos grupos: cuasi-experimental y grupo control.

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Interpretación de los instrumentos

El instrumento que se utilizó para la investigación fue el *cuestionario* (previamente validado) mismo que se aplicó a 37 estudiantes del grupo cuasi experimental y a 41 estudiantes del grupo control, ambos grupos pertenecientes a la carrera de Educación Parvularia de 4to semestre. Las preguntas que se formularon para el cuestionario nacen de las variables que se requieren medir, son de tipo cerradas para la prueba de pre-test y el pos-test, las mismas se aplicaron a dos grupos de estudio (grupo cuasi-experimental y grupo control) que se explicó en los párrafos anteriores (Ver ANEXO 1).

La prueba está compuesta de 25 ítems y se tomaron en cuenta las siguientes escalas de actitudes de intervalos Likert:

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. Ni en acuerdo ni en desacuerdo
4. En desacuerdo
5. Para nada de acuerdo

Los ítems se clasifican en dos *dimensiones* para su interpretación: *dimensión estereotipos masculinos* y *dimensión estereotipos femeninos* que se pueden observar en los cuadros de la interpretación de datos para medir la aceptación o rechazo de los estereotipos de género.

Tabla 13

Dimensiones: estereotipos femeninos y masculinos

DIMENSIONES	
ESTEREOTIPOS FEMENINOS	ESTEREOTIPOS MASCULINOS
La mujer debe dedicarse a trabajos propios de su sexo, como el cuidado de sus hijos.	Lo natural en las familias es que las decisiones importantes las tome el varón.
Una madre educa mejor a los hijos que un padre.	Ser varón es el que tiene la fuerza física y la voz gruesa.
Las mujeres tienen mejores habilidades domésticas que los varones	El varón es superior que la mujer, porque es más inteligente que ella.

Emocionalmente la mujer posee mayor fortaleza que un varón.	Los varones no deben llorar, sobre todo frente a otras personas.
Una madre es más cariñosa que un padre.	Ser varón, es el que no juega con muñecas, ni tiene el pelo largo.
La vida es más difícil para una mujer.	El varón es grande desde pequeño y tiene más libertad que las mujeres. Es un privilegio.
La mujer debe estar dispuesta a aceptar la autoridad del varón.	Ser varón es ser respetuoso con las mujeres, pero siempre sin perder la postura y el rango ante ella.
La meta más importante de una mujer es formar un hogar.	Para que una pareja sea estable, el varón ha de estar satisfecho sexualmente.
Una mujer se realiza plenamente cuando se convierte en madre.	Una familia funciona mejor si es el varón quien establece las reglas del hogar.
Con el pretexto de pedir igualdad muchas mujeres buscan privilegios especiales tales como condiciones del trabajo que les favorezcan a ellas sobre los varones.	Ser varón es el que tiene que sacar la familia adelante y es el encargado de aportar el dinero a casa.
Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los varones.	Los varones en casa no deben lavar trastes y servir la mesa.
Cuando una mujer es agredida por su marido o pareja, algo habrá hecho ella para provocarlo.	Los varones deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica de su esposa o pareja.
La mujer debe estar dispuesta a tener relaciones sexuales siempre que su pareja se lo pida.	

Fuente: Elaboración propia

En el cuestionario se contempla estos enunciados con las opciones descritas en el cuadro anterior (ver anexo 1).

Para medir rasgos y cualidades se utilizó un test estandarizado de IMAFE, Lara Cantú clasificado en cuatro dimensiones: dimensión masculinidad, dimensión machismo, dimensión feminidad y dimensión sumisión; conformado por 60 ítems (Ver ANEXO 1) con las escalas:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Nunca o casi nunca soy así 2. Muy pocas veces soy así 3. Algunas veces soy así 4. La mitad de las veces soy así 5. A menudo soy así 6. Muchas veces así 7. Siempre o casi siempre soy así |
|--|

Tabla 14*Dimensión: masculinidad, feminidad, machismo y sumisión*

DIMENSION	ITEM	DIMENSIÓN	ITEM
Masculinidad (rasgos valorados como masculinos positivos)	Seguro (a) de sí mismo (a)	Machismo (rasgos estimados como masculinos negativos)	Agresivo (a)
	Tomo decisiones con facilidad		Dominante
	Autosuficiente		Autoritario (a)
	Dispuesto (a) a arriesgarme		Rudo (a)
	Independiente		Egoísta
	Analítico (a)		Enérgico (a)
	Competitivo (a)		De voz fuerte
	Valiente		Incomprensivo (a)
	Racional		Uso malas palabras
	De personalidad fuerte		Individualista
	Reflexivo (a)		Materialista
	Atlético (a)		Arrogante
	Maduro (a)		Frío (a)
	Hábil para dirigir		Ambicioso (a)
Me comporto confiado (a) de mí mismo (a).	Malo (a).		
Feminidad (rasgos valorados como femeninos positivos)	Sensible a las necesidades de los demás	Sumisión (rasgos estimados como femeninos y negativos)	Indeciso (a)
	Deseoso (a) de consolar al que se siente lastimado		De personalidad débil
	Comprensivo(a)		Cobarde
	Tierno (a)		Sumiso (a)
	Afectuoso (a)		Incapaz de planear
	Cariñoso (a)		Dependiente
	Dulce		Influenciable
	Caritativo (a)		Conformista
	Me gustan los niños		Tímido (a)
	Generoso (a)		Retraído (a)
	De voz suave		Pasivo (a)
	Cooperativo (a)		No me gusta arriesgarme
	Espiritual		Simplista
	Compasivo (a)		Resignado (a)
Amigable.	Inseguro(a) de mí mismo.		

Fuente: Inventario de Masculinidades y Feminidades de Lara Cantú, (1993)

El instrumento estandarizado de IMAFE (previamente validado) se aplicó en línea On line mediante el uso de Google Forms y la plataforma Classroom para las pruebas antes y después de la aplicación del programa para recabar información sobre los rasgos estimados negativos de machismo y sumisión (Ver Anexo 2).

Es necesario aclarar que la interpretación de los datos se realizó por dimensiones y no por ítem que se detallan en la siguiente parte.

5.2 Presentación de los resultados

En el presente apartado se desglosa los resultados obtenidos durante el trabajo de campo de la investigación que se recolectaron con los instrumentos del pre test y el pos test para comprobar el estudio de los aprendizajes sobre equidad de género y su influencia en los estereotipos de género en estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Pública de El Alto.

Los resultados corresponden a un estudio de tipo cuasi-experimental donde se trabajó con dos grupos: uno control y el otro cuasi experimental en los dos grupos se aplicó el pre test antes de la aplicación del programa y el pos test después da la aplicación del programa.

5.3 Interpretación de Resultados

A continuación, se desglosa los cuadros y gráficos de promedio generales de los datos obtenidos antes y después de la aplicación del programa. Seguidamente se presentan los cuadros y gráficos del pre test del grupo control y grupo cuasi experimental.

Luego se presentan los cuadros y gráficos de las comparaciones del pre y pos-test de ambos grupos donde se evidencia si se acepta o rechaza la hipótesis de investigación.

Tabla 15

Cursos sobre equidad de género

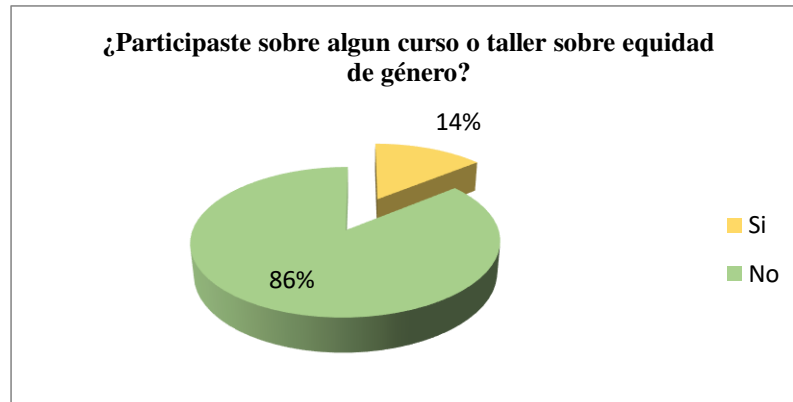
¿Participaste sobre algún curso o taller sobre equidad de género?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	11	14,1	14,1	14,1
	No	67	85,9	85,9	100,0
	Total	78	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

La tabla 15 nos muestra que un 85,9% no participo de ningún curso o taller sobre equidad de género y el restante 14% si participo de algún curso relacionado a equidad de género.

Gráfico 2

Participación en cursos de equidad de género



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En el gráfico 2 se puede observar que los estudiantes tanto del grupo control como el cuasi experimental no participaron sobre algún curso o taller sobre equidad de género con 86%. La pregunta es una de las que se puso al principio del cuestionario (Ver Anexo 1) para sustentar la importancia y relevancia del tema de investigación.

Tabla 16*Tabla de contingencia pre- test grupo cuasi experimental y control*

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene de calidad de varianzas		Prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Promedio Estereotipos masculinos	Se asumen varianzas iguales	3,095	,083	,832	76	,408	,14425	,17334	-2,0097	,48948
	No se asumen varianzas iguales			,842	74,982	,403	,14425	,17138	-,19715	,48566
Promedio Estereotipos femeninos	Se asumen varianzas iguales	7,518	,008	1,398	76	,166	,21931	,15685	-,09308	,53170
	No se asumen varianzas iguales			1,424	71,525	,159	,21931	,15404	-,08779	,52641
Promedio Estereotipos	Se asumen varianzas iguales	5,957	,017	1,155	76	,252	,18328	,15870	-,13280	,49937
	No se asumen varianzas iguales			1,172	73,476	,245	,18328	,15637	-,12832	,49489

Fuente: elaboración propia en base al cuestionario 2020

En la tabla 16 de pruebas independientes se puede observar que en el pre-test no existen diferencias significativas entre promedio de las dimensiones de estereotipos masculinos y femeninos entre los grupos cuasi-experimental y el grupo control. Es decir, los promedios de ambos grupos son casi similares y no hay diferencia entre los dos grupos. Estos datos son importantes y sirven de partida para realizar la contrastación con el post-test que se aplicó posterior al tratamiento.

Tabla 17

Pre test grupo Control promedio dimensiones estereotipos masculinos y estereotipos femeninos

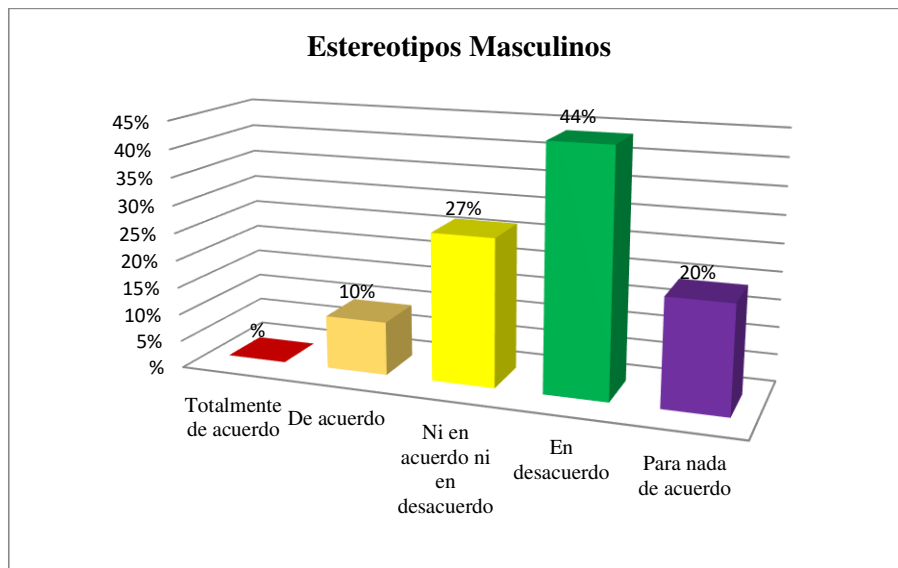
Grupo control	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Promedio Estereotipos masculinos	41	3,63	,84	,13
Promedio Estereotipos femeninos	41	3,32	,80	,12
Promedio Estereotipos	41	3,47	,79	,12

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020

La tabla 17 los promedios de media obtenidos en el pre-test del grupo control nos muestra que no existen diferencias estadísticamente significativas entre los promedios de estereotipos masculinos y estereotipos femeninos.

Gráfico 3

Pre test grupo control porcentaje, dimensión estereotipos masculinos

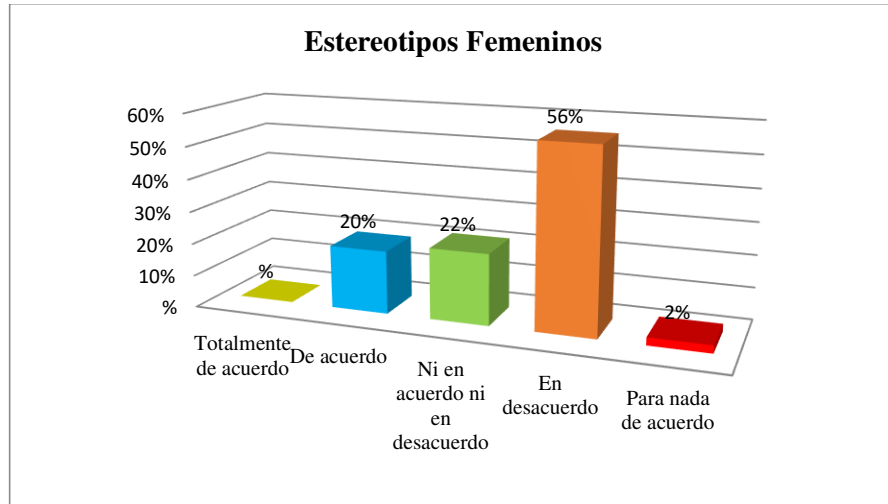


Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En el grupo control de 41 estudiantes un 44% tiene una tendencia al rechazo de estereotipos masculinos tomando en cuenta que una gran mayoría de los estudiantes son mujeres. El 27% tiene una tendencia ambivalente en relación a los estereotipos masculinos. El 20% tiene una tendencia de rechazo absoluto (*para nada de acuerdo*) frente a los estereotipos masculinos. Esta dimensión está relacionada con los enunciados sobre los roles tradicionales que reflejan la superioridad de los varones sobre las mujeres.

Gráfico 4

Pre test grupo control, porcentaje dimensión estereotipos femeninos



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

Los datos obtenidos en el pre test en el grupo control nos muestra que en la dimensión estereotipos femeninos el porcentaje alto está con la opción (en desacuerdo) con el 56%, seguido de la opción (ni en acuerdo ni en desacuerdo) con el 22%.

Esto quiere decir que más de la mitad del grupo control tiene una tendencia al rechazo frente a los estereotipos femeninos seguido una opción ambivalente que se ubica en el centro entre aceptación y rechazo frente a los estereotipos de femeninos que son aquellos que están relacionados con los roles asignados a las mujeres para el cuidado de los hijos, las actividades del hogar y la aceptación de la autoridad del varón.

Tabla 18

Pre test grupo cuasi experimental promedio de las dimensiones estereotipos masculinos y estereotipos femeninos

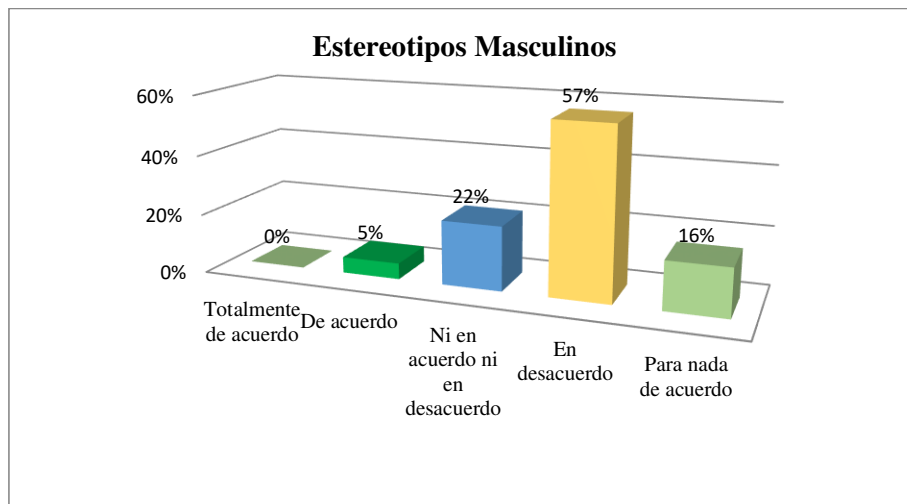
Grupo cuasi experimental	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Promedio Estereotipos masculinos	37	3,77	,67	,11
Promedio Estereotipos femeninos	37	3,54	,55	,09
Promedio Estereotipos	37	3,65	,59	,10

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En la tabla 18 se observa los promedios de la media obtenidos en el pre-test muestran que no existen diferencias estadísticamente significativas entre las dimensiones de estereotipos masculinos y estereotipos femeninos en el grupo cuasi experimental.

Gráfico 5

Pre test grupo cuasi experimental, porcentaje estereotipos masculinos

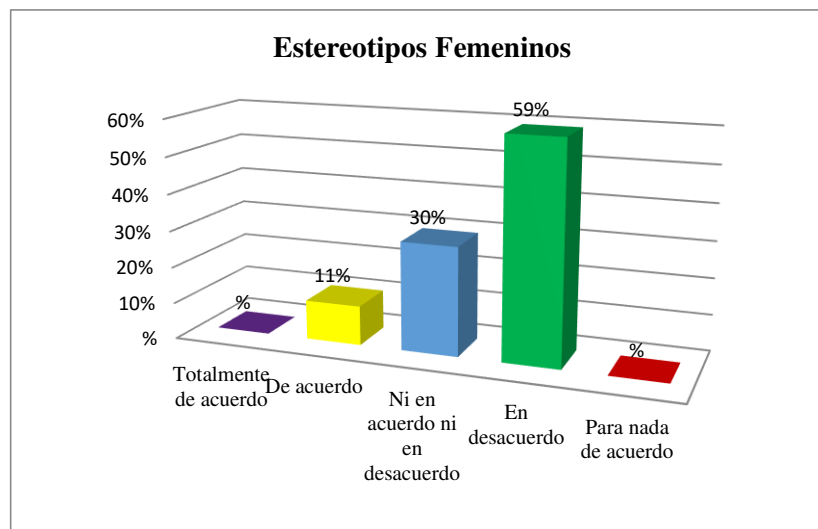


Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En los datos del gráfico 5 obtenidos en el pre test correspondiente al grupo cuasi experimental se puede evidenciar que el 57% de los estudiantes tiene una tendencia al rechazo frente a los estereotipos masculinos, el 22% tiene una tendencia de ambivalencia frente a los estereotipos masculinos y el 16% tiene un rechazo absoluto hacia los estereotipos masculinos. La gran mayoría de los estudiantes de este grupo también son mujeres, por lo cual se evidencia la tendencia al rechazo frente a los estereotipos masculinos que están relacionados con afirmaciones de superioridad con respecto a las mujeres.

Gráfico 6

Pre test grupo cuasi experimental, porcentaje de estereotipos femeninos



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

Los datos del gráfico 6 del pre test correspondientes al grupo cuasi experimental se puede evidenciar que el 59% de los estudiantes tiene una tendencia al rechazo frente a los estereotipos femeninos, el 30% tiene una tendencia de ambivalencia frente a los estereotipos femeninos y el 11% está de acuerdo con los estereotipos femeninos que están relacionados con los enunciados sobre rol asignado a las mujeres al ámbito privado para el cuidado de los niños, los actividades en el hogar y la aceptación de la autoridad del varón.

Tabla 19

Pre test grupo cuasi experimental-control promedio de las dimensiones de estereotipos masculinos y femeninos

Grupo		N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Promedio Estereotipos masculinos	Cuasi Experimental	37	3,77	,67	,11
	Control	41	3,63	,84	,13
Promedio Estereotipos femeninos	Cuasi Experimental	37	3,54	,55	,09
	Control	41	3,32	,80	,12
Promedio Estereotipos	Cuasi Experimental	37	3,65	,59	,10
	Control	41	3,47	,79	,12

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

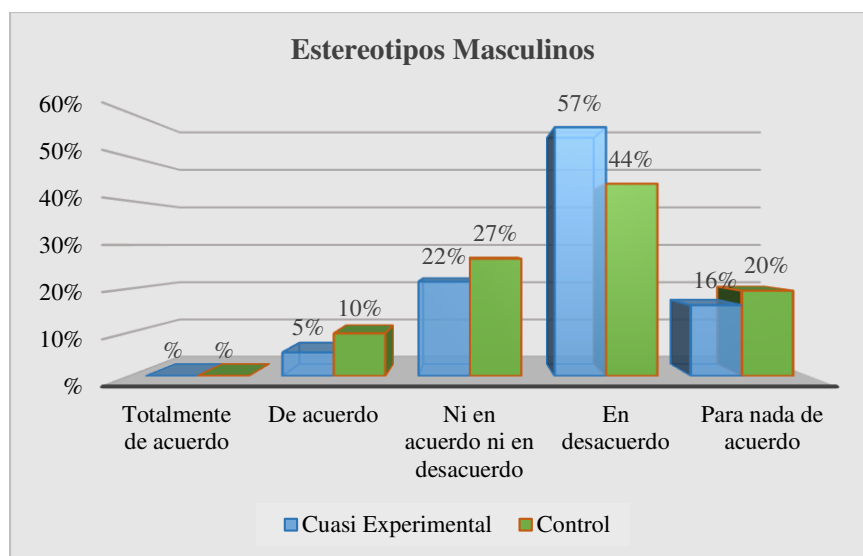
En la tabla 19 del pre- test se puede observar que no existen diferencias estadísticamente significativas en las medias en los promedios de las dimensiones de estereotipos masculinos y promedios de estereotipos femeninos entre el grupo cuasi experimental y el grupo control.

5.4 Verificación de objetivos

A) DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA TENDENCIA QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES FRENTE A LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Gráfico 7

Pre test grupos cuasi experimental y control dimensión estereotipos masculinos



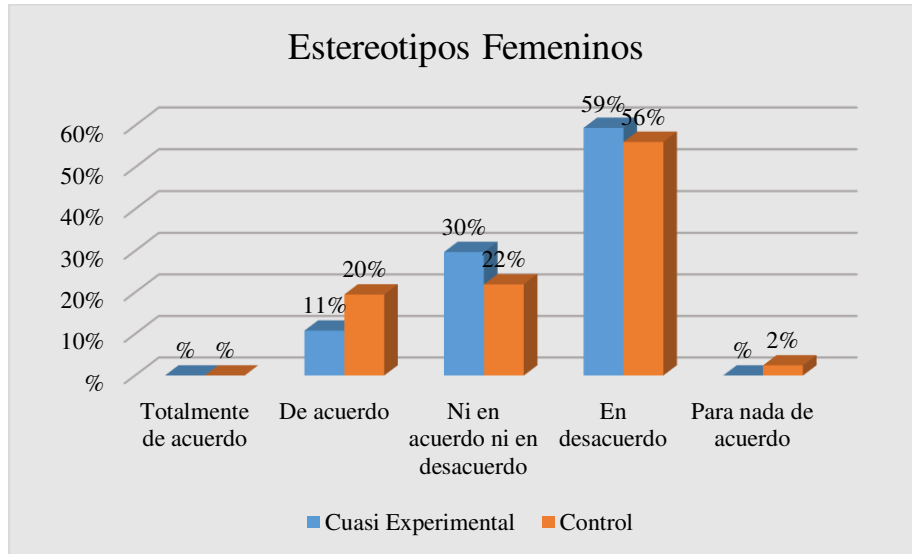
Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

Los datos obtenidos en el pre-test en relación a la dimensión de estereotipos masculinos en el grupo cuasi experimental se pueden evidenciar que existe una tendencia al rechazo (En desacuerdo) con un 57% a diferencia del grupo control con una tendencia al rechazo de estereotipos masculinos con un 44 %. La tendencia de ambivalencia es de un 22% en el grupo cuasi experimental y un 27% en el grupo control.

Esto nos indica que existen diferencias en cuanto a porcentajes en ambos grupos antes de la aplicación del programa.

Gráfico 8

Pre test grupos cuasi experimental y control porcentaje dimensión estereotipos femeninos



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En el gráfico comparativo del pre-test se observa la diferencia mínima en el porcentaje, el grupo cuasi experimental con 59% y el grupo control con el 56% con la tendencia de rechazo (En desacuerdo) frente a estereotipos femeninos. Un 30% en el grupo cuasi experimental y 22% el grupo control éstos con tendencia a la ambivalencia (Ni en acuerdo ni en desacuerdo) frente a los estereotipos femeninos. En ambos grupos la muestra está conformada por un mayor número de mujeres.

Tabla 20

Tabla de contingencia pre test (IMAFE) grupo cuasi experimental y grupo control rasgos de personalidad

		Prueba de muestras independientes								
		Prueba de Levene de calidad de varianzas		Prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error	95% de intervalo de	
									Inferior	Superior
Promedio Masculinidad	Se asumen varianzas iguales	,020	,888	-,265	76	,791	-,15463	,58276	-1,31531	1,00605
	No se asumen varianzas iguales			-,228	5,601	,828	-,15463	,67824	-1,84334	1,53408
Promedio Femenidad	Se asumen varianzas iguales	,018	,895	,749	76	,456	,47593	,63502	-,78882	1,74068
	No se asumen varianzas iguales			,648	5,610	,542	,47593	,73422	-1,35136	2,30321
Promedio Machismo	Se asumen varianzas iguales	4,244	,043	-1,514	76	,134	-,81667	,53930	-1,89078	,25745
	No se asumen varianzas iguales			-1,017	5,329	,353	-,81667	,80341	-2,84410	1,21077
Promedio Sumision	Se asumen varianzas iguales	1,821	,181	,166	76	,869	,07963	,47969	-,87576	1,03502
	No se asumen varianzas iguales			,104	5,279	,921	,07963	,76332	-1,85176	2,01102
Promedio ITEM 1 - 60	Se asumen varianzas iguales	,631	,429	-,211	76	,834	-,10394	,49306	-1,08596	,87809
	No se asumen varianzas iguales			-,153	5,401	,884	-,10394	,67795	-1,80844	1,60057

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020 (IMAFE).

La tabla 20 de muestras independientes con en el pre test de IMAFE rasgos de personalidad se observa que no existen diferencias significativas entre los grupos cuasi experimental y grupo control.

Tabla 21*Pre test cuasi experimental (IMAFE) rasgos de personalidad*

Grupo Cuasi experimental	Recuento	Media	Desviación estándar	Error estándar de la media
Promedio Masculinidad	37	3,861	1,49	0,24
Promedio Feminidad	37	4,614	1,58	0,26
Promedio Machismo	37	2,899	1,40	0,23
Promedio Sumisión	37	3,099	1,10	0,18
Promedio IMAFE 1 – 60	37	3,618	1,26	0,21

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En el pre test del grupo cuasi experimental, en los rasgos de personalidad, en relación a las medias obtenidas por dimensiones en el grupo cuasi experimental se puede observar que la media más alta 4,61 es la de la dimensión Feminidad y la media más baja el Machismo 2,89 nuevamente se debe hacer notar que en este grupo está compuesto por un gran número de estudiantes mujeres. La dimensión Feminidad es valorada como rasgos positivos considerados como parte del género femenino.

Tabla 22*Pre test grupo control (IMAFE) rasgos de personalidad*

Grupo Control	Recuento	Media	Desviación estándar	Error estándar de la media
Promedio Masculinidad	41	3,917	1,26	0,20
Promedio Feminidad	41	4,767	1,42	0,22
Promedio Machismo	41	2,798	1,18	0,18
Promedio Sumisión	41	2,860	1,14	0,18
Promedio IMAFE 1-60	41	3,586	1,07	0,17

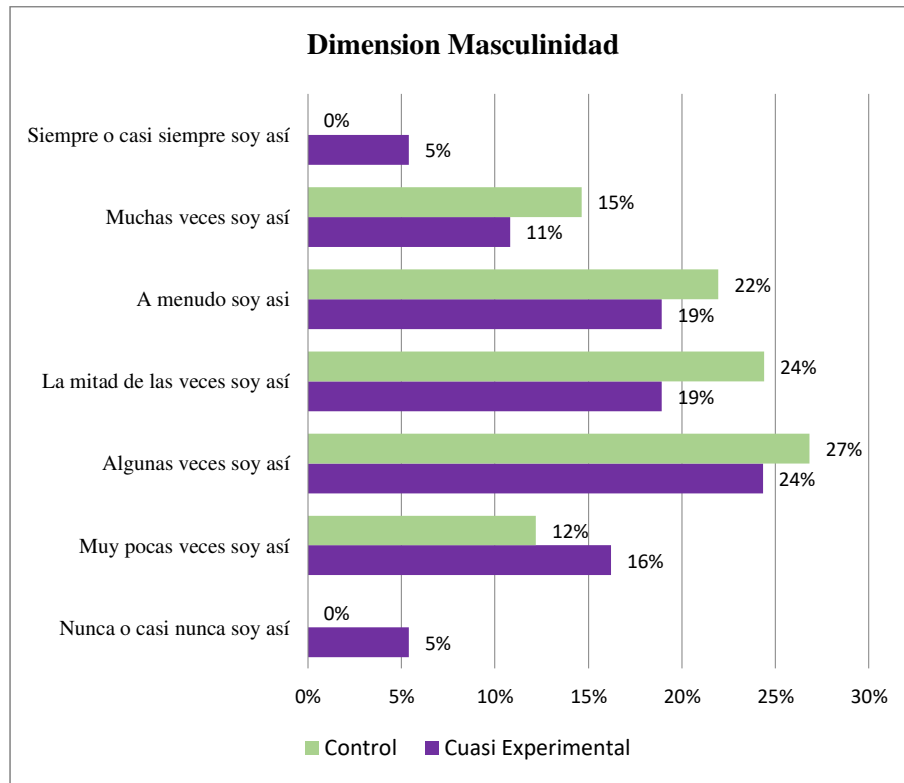
Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

Los datos obtenidos en el pre test del grupo control en los rasgos de personalidad, en relación a las medias obtenidas la más alta es Feminidad con 4,76 y la más baja es la dimensión Machismo con 2,79 seguida de Sumisión con 2,86 respectivamente.

Se observa una media alta para la dimensión Feminidad debido a que el grupo está contemplado por un número mayor de mujeres. La dimensión feminidad es valorada como rasgos positivos considerados como parte del género femenino.

Gráfico 9

Pre test grupos cuasi experimental y control rasgos de personalidad: masculinidad



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

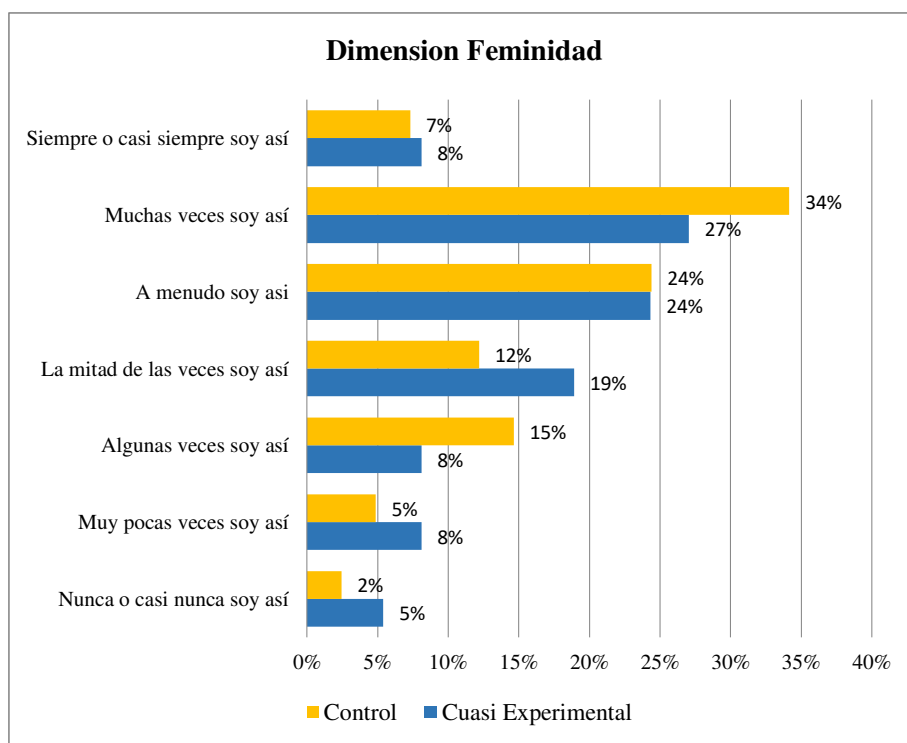
Los datos obtenidos en el pre test del grupo cuasi experimental y control en relación a los porcentajes en el gráfico se observa que los porcentajes más altos son en el grupo control en la dimensión de masculinidad con la opción (*algunas veces soy así*) con el 27% seguida de la opción (*la mitad de las veces soy así*) y el más bajo con la opción (*muy pocas veces soy así*).

En el grupo cuasi experimental con el 24% con la opción (*algunas veces soy así*), seguido de 19% (*a menudo soy así*) y el más bajo con el 5% (*casi siempre soy así*).

En ambos grupos menos de la mitad se identifica con los rasgos masculinos. La dimensión de masculinidad es valorada como rasgos positivos considerado perteneciente al género masculino sin embargo no tiene nada de malo si algunas mujeres se identifican con los rasgos de masculinidad según la autora de IMAFE Lara Cantú.

Gráfico 10

Pre test (IMAFE) grupos control y cuasi experimental rasgos de personalidad: feminidad



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

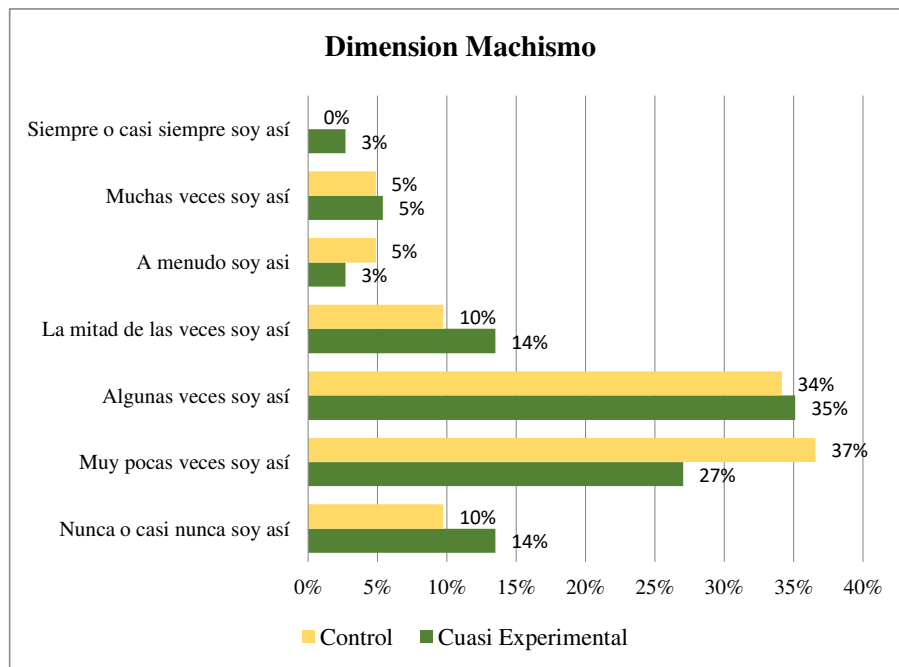
El pre test del grupo control en la dimensión Feminidad los porcentajes más altos con 34% para la opción (*Muchas veces soy así*) seguido de 24% para la opción (*A menudo soy así*) y el bajo con el 2% con la opción (*Nunca o casi nunca soy así*). Los resultados se deben a que gran parte de los estudiantes son mujeres.

En el grupo cuasi experimental en la dimensión Feminidad de igual manera los porcentajes más altos con el 27 % para la opción (*Muchas veces soy así*), seguido del 24% con la opción (*A menudo soy así*) y el más bajo es de 5% para la opción de nunca o casi nunca soy así.

Los resultados en ambos grupos coinciden con algunas diferencias pero con las mismas tendencias puesto que en ambos grupos existen gran número de mujeres y una cantidad reducida de varones. Es normal que se identifiquen con la dimensión Feminidad ya que es valorada como rasgos positivos considerado para el género femenino.

Gráfico 11

Pre test (IMAFE) grupos cuasi experimental y control rasgos de personalidad: machismo



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

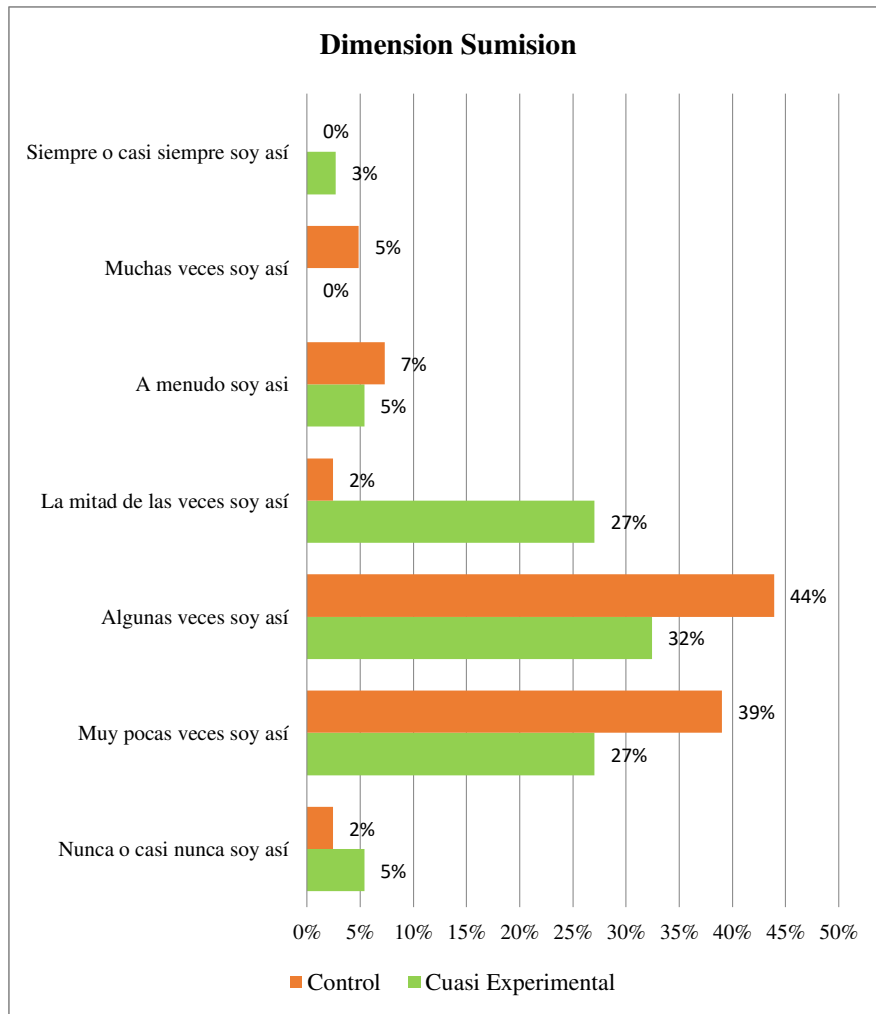
El pre test del grupo control en el rasgo de personalidad en la dimensión Machismo con el alto porcentaje es de 37% con la opción (*Muy pocas veces soy así*) seguido de un 34% con la opción (*Algunas veces soy así*) y el más bajo el 5% con la opción (*Muchas veces soy así*).

En el grupo cuasi experimental a diferencia del grupo control en la dimensión Machismo el porcentaje más alto es de 35% con la opción (*Algunas veces soy así*) seguido de un 27% con la opción (*Muy pocas veces soy así*) y el más bajo con el 3% con la opción (*A menudo soy así*).

En ambos grupos tanto el grupo control como el cuasi experimental coinciden en la dimensión Machismo con una mínima diferencia en la opción (*Algunas veces soy así*). Esta dimensión es estimada como rasgos negativos considerados pertenecientes al género masculino, sin embargo, existen mujeres que se identifican con estos rasgos.

Gráfico 12

Pre test (IMAFE) grupos cuasi experimental y control rasgos de personalidad: sumisión.



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

Los datos obtenidos en el pre test en rasgos de personalidad en la dimensión Sumisión muestra en el grupo control un alto porcentaje de 44% con la opción (*Algunas*

veces soy así), seguido de un 39% con la opción (*Muy pocas veces soy así*) y el porcentaje más bajo con el 2% con la opción (*La mitad de las veces soy así*).

En el grupo cuasi experimental a diferencia del grupo control el porcentaje más alto lleva la opción (*Algunas veces soy así*) con el 32% seguido de (*La mitad de las veces soy así*) con el 27% y el más bajo con el 3% con la opción (*Siempre o casi siempre soy así*).

Esto revela que en la dimensión Sumisión no presenta fuerte prevalencia en el grupo control sin embargo en el grupo cuasi experimental existe una prevalencia en *la mitad de las veces soy así* con un 27% ese porcentaje se encuentra en el centro que en el futuro puede subir o bajar. La dimensión Sumisión es estimada como rasgos negativos considerados pertenecientes al género femenino. Es decir que las mujeres que se identifican con estos rasgos tienen la mayor probabilidad de ser víctima de violencia por razón de género.

Tabla 23

Pre test grupo cuasi experimental y control (IMAFE) medias por sexo

Grupo	Sexo	Promedio Masculinidad	Promedio Feminidad	Promedio Machismo	Promedio Sumisión	Promedio ITEM 1 – 60
		Media	Media	Media	Media	Media
Cuasi Experimental	Mujer	3,92	4,74	2,92	3,19	3,69
	Varón	3,24	3,22	2,64	2,11	2,81
	Total	3,86	4,61	2,90	3,10	3,62
Control	Mujer	3,85	4,73	2,66	2,79	3,51
	Varón	4,82	5,29	4,56	3,69	4,59
	Total	3,92	4,77	2,80	2,86	3,59

Fuente: elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En la tabla 22 se puede observar que en el grupo cuasi experimental la media más alta esta para las mujeres 4,74 esta con la dimensión feminidad. En el grupo control la media más alta esta para los varones con 5,29 con dimensión feminidad; seguido por las mujeres con 4,73 con la dimensión feminidad. La dimensión feminidad es valorada como rasgos positivos considerados para el género femenino, sin embargo, no tiene nada de malo que los varones se identifiquen con esos rasgos.

5.5 Verificación de la hipótesis

Tabla 24

Pre y pos test grupo cuasi experimental de muestras independientes

Prueba de muestras independientes										
		Levene de calidad de varianzas		Prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la	
									Inferior	Superior
Promedio Estereotipos masculinos	Se asumen varianzas iguales	,521	,473	-4,515	72	,000	-,64414	,14266	-,92854	-,35975
	No se asumen varianzas iguales			-4,515	69,251	,000	-,64414	,14266	-,92873	-,35956
Promedio Estereotipos femeninos	Se asumen varianzas iguales	1,772	,187	-4,257	72	,000	-,62578	,14700	-,91882	-,33274
	No se asumen varianzas iguales			-4,257	68,260	,000	-,62578	,14700	-,91910	-,33246
Promedio Estereotipos	Se asumen varianzas iguales	,054	,816	-4,592	72	,000	-,63459	,13819	-,91006	-,35912
	No se asumen varianzas iguales			-4,592	71,959	,000	-,63459	,13819	-,91007	-,35912

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

Hi: Los aprendizajes sobre equidad de género influyen en la tendencia al rechazo absoluto de estereotipos de género en estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia mediante el uso de medios tecnológicos en los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia

El resultado de la aplicación del programa de aprendizajes sobre equidad de género se contrasta con los resultados obtenidos en el pre y pos-test.

En la tabla 24 se observa que SI existe diferencia estadísticamente significativa entre los promedios del pre y pos-test en el grupo cuasi experimental en las dimensiones de estereotipos masculinos y femeninos. El valor de significancia de la prueba t para la igualdad de media nos indica que es menor que 0,05 lo que significa que la Hipótesis Nula

(Ho) es falsa. Se concluye que existe diferencia en los puntajes del pre test en relación al pos test, es decir, que el programa *de aprendizajes sobre equidad de género* dio resultado en el grupo cuasi experimental.

Es necesario recalcar que la autora Rodríguez Moreno afirma que los estereotipos de género se deben combatir desde las aulas desde la infancia hasta la educación superior, es decir, a lo largo de toda la vida, enfatiza en la orientación profesional insiste en la necesidad de sensibilizar hacia la reducción de estereotipos.

En este sentido, los datos demuestran que el programa aplicado de aprendizajes sobre equidad de género tuvo una influencia significativa en el grupo cuasi experimental, lo que la autora y muchos otros plantean que los estereotipos de género se pueden reducir en gran manera por medio de un proceso educativo y eso se reflejan en los resultados obtenidos.

Tabla 25

Pre y post test grupo cuasi experimental comparación de media

Estadísticas de grupo					
Tipo		N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Promedio Estereotipos masculinos	Pre test	37	3,7703	,67197	,11047
	Post test	37	4,4144	,54909	,09027
Promedio Estereotipos femeninos	Pre test	37	3,5364	,55336	,09097
	Post test	37	4,1622	,70239	,11547
Promedio Estereotipos	Pre test	37	3,6486	,58721	,09654
	Post test	37	4,2832	,60143	,09888

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En la tabla 24 se observa las diferencias de medias entre pre y pos-test del grupo cuasi experimental en las dimensiones de estereotipos masculinos y estereotipos femeninos, el grupo participó del programa de EDPE-REG.

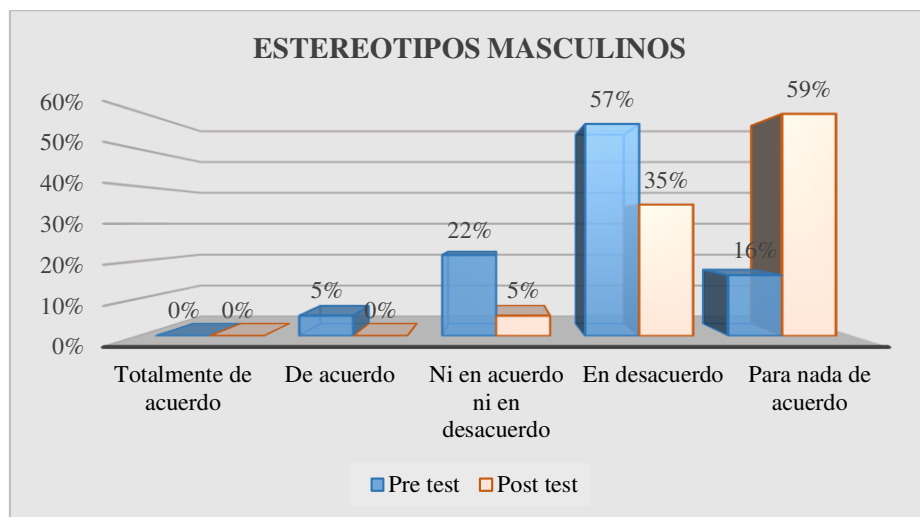
En el pre test el promedio dimensión estereotipos masculinos esta con una media de 3,7 y en el pos test con 4,4. En el pre test el promedio dimensión estereotipos femeninos

esta con 3,5 y en el pos test 4,1; evidenciando una diferencia del antes y después de la aplicación del programa.

B. DE LA DIFERENCIACION DEL ANTES Y DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA

Gráfico 13

Pres y pos-test grupo cuasi experimental estereotipos masculinos



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

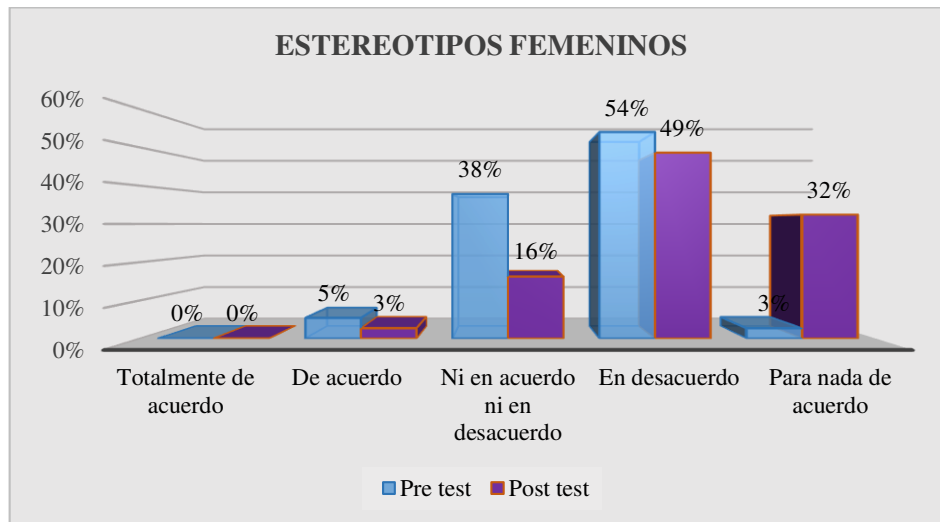
Hi: Los aprendizajes sobre equidad de género influyen en la tendencia al rechazo absoluto de estereotipos de género en estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia mediante el uso de medios tecnológicos.

Los porcentajes del pre y pos-test muestran que SI existen diferencias estadísticamente significativas en el grupo cuasi experimental en las opciones (en desacuerdo) con un 57% en el pre test y 35 % en el pos test. En la opción (para nada de acuerdo) con 16% y el pos-test con un incremento de 59%. Esto significa que los estudiantes después de haber adquirido conocimientos sobre equidad de género por medio de las estrategias didácticas que se emplearon en todos los módulos del programa. Se lograron los efectos deseados sobre los estereotipos de género, en otras palabras, los estudiantes del grupo cuasi experimental después del programa aplicado más de la mitad

rechazan absolutamente los estereotipos masculinos, aquellos enunciados o afirmaciones que están relacionados con la autoridad y la superioridad de los varones sobre las mujeres.

Gráfico 14

Pre y pos-test grupo cuasi experimental estereotipos femeninos



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En el gráfico se observa la diferencia del pre y pos test del grupo cuasi experimental, donde la tendencia al absoluto rechazo con la opción (para nada de acuerdo) sube de un 3% al 32% y la tendencia de ambivalencia baja de un 38% a un 16% con la opción (ni en acuerdo ni en desacuerdo). Los datos indican que el programa aplicado influyó de manera significativa en el grupo que participo del programa.

La dimensión de estereotipos femeninos está relacionada con los enunciados o afirmaciones sobre los roles delegados a las mujeres en el cuidado de los niños, las actividades del hogar y la aceptación de la autoridad del varón sobre la mujer.

Tabla 26

Pre y post test grupo control comparación de media de estereotipos

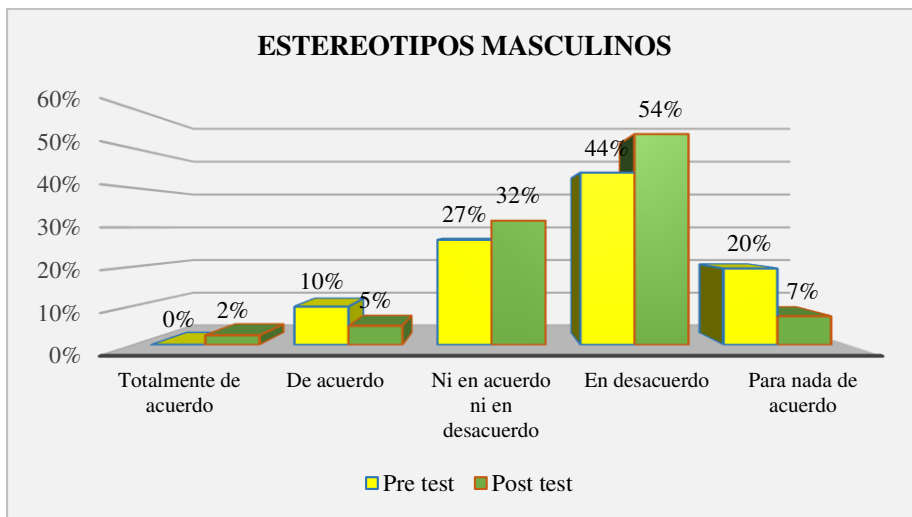
Estadísticas de grupo					
	Tipo	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Promedio Estereotipos masculinos	Pre test	41	3,6260	,83896	,13102
	Post test	41	3,5285	,78564	,12270
Promedio Estereotipos femeninos	Pre test	41	3,3171	,79592	,12430
	Post test	41	3,1764	,81467	,12723
Promedio Estereotipos	Pre test	41	3,4654	,78764	,12301
	Post test	41	3,3454	,76852	,12002

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En la tabla 25 se evidencia que no existen diferencias significativas entre los promedios de pre y pos test del grupo control en las dimensiones de estereotipos masculinos y estereotipos femeninos, ya que el grupo no participo del programa de EDPE-REG.

Gráfico 15

Pres y pos-test grupo control estereotipos masculinos

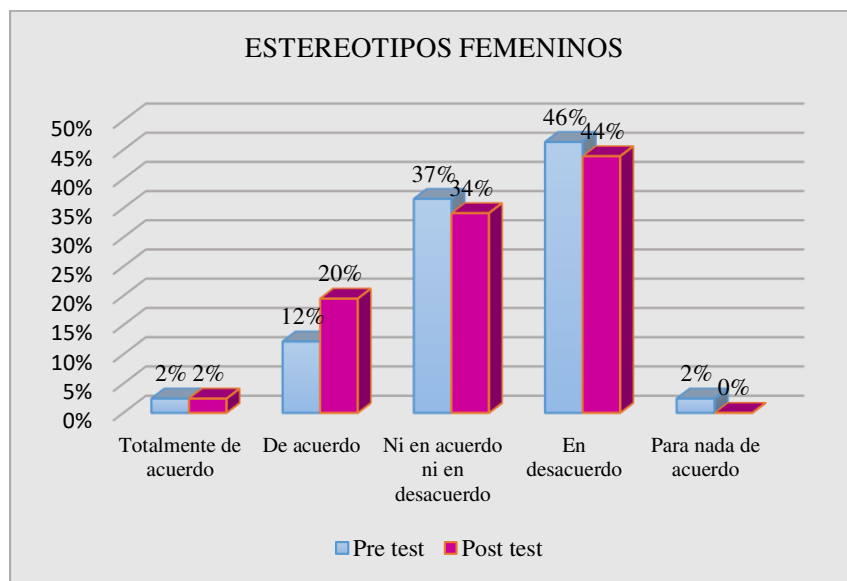


Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En el gráfico 15 los resultados del pre y pos-test del grupo control se pueden observar que existen algunas variaciones en los porcentajes en la tendencia al rechazo en el pre test 44% y en el pos test 54% y la tendencia de absoluto rechazo no sube ya que este grupo no participo del programa. La variabilidad puede ser debido a que la información se haya filtrado del grupo cuasi experimental ya que los dos grupos son del mismo año de la Carrera de Educación Parvularia pero de diferentes paralelos o el adiestramiento del pre test.

Gráfico 16

Pre y pos test grupo control estereotipos femeninos



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En el gráfico se evidencian los resultados del pre y pos-test en la dimensión del estereotipo femenino del grupo control y se observa que NO hay diferencias significativas, porque el grupo no participó del programa de aprendizajes sobre equidad de género.

En los porcentajes se observa que la más alta esta con la opción (En desacuerdo) rechazo de estereotipos femeninos y en segundo lugar la opción (Ni en acuerdo ni en desacuerdo) ambivalente, es decir, que se ubica en el centro y ésta en un futuro puede bajar o subir.

TEST ESTANDARIZADO (IMAFE) de Lara Cantú

Tabla 27

Pre y pos test grupo cuasi experimental (IMAFE)

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene de calidad de varianzas		Prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Promedio Masculinidad	Se asumen varianzas iguales	,001	,981	,159	72	87%	,05405	,34029	-,62430	,73241
	No se asumen varianzas iguales			,159	71,935	87%	,05405	,34029	-,62431	,73242
Promedio Femenidad	Se asumen varianzas iguales	,144	,706	,157	72	88%	,05586	,35467	-,65116	,76287
	No se asumen varianzas iguales			,157	71,623	88%	,05586	,35467	-,65122	,76294
Promedio Machismo	Se asumen varianzas iguales	,526	,471	,375	72	71%	,11351	,30309	-,49069	,71771
	No se asumen varianzas iguales			,375	70,391	71%	,11351	,30309	-,49092	,71795
Promedio Sumision	Se asumen varianzas iguales	,026	,873	,910	72	37%	,23604	,25943	-,28113	,75320
	No se asumen varianzas iguales			,910	71,964	37%	,23604	,25943	-,28113	,75321
Promedio Dimension 1-60	Se asumen varianzas iguales	,560	,457	,416	72	68%	,11486	,27616	-,43564	,66537
	No se asumen varianzas iguales			,416	70,972	68%	,11486	,27616	-,43578	,66551

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020 (IMAFE).

En la tabla 27 de prueba t de la igualdad de medias. No se evidencian diferencias significativas del pre y pos-test del grupo cuasi experimental en rasgos de personalidad.

Para cambiar los rasgos de personalidad se requiere experimentar durante mucho tiempo, razón por la cual no se observan diferencias entre el pre test y pos test.

Tabla 28

Pre y pos test grupo cuasi experimental promedio de medias (IMAFE)

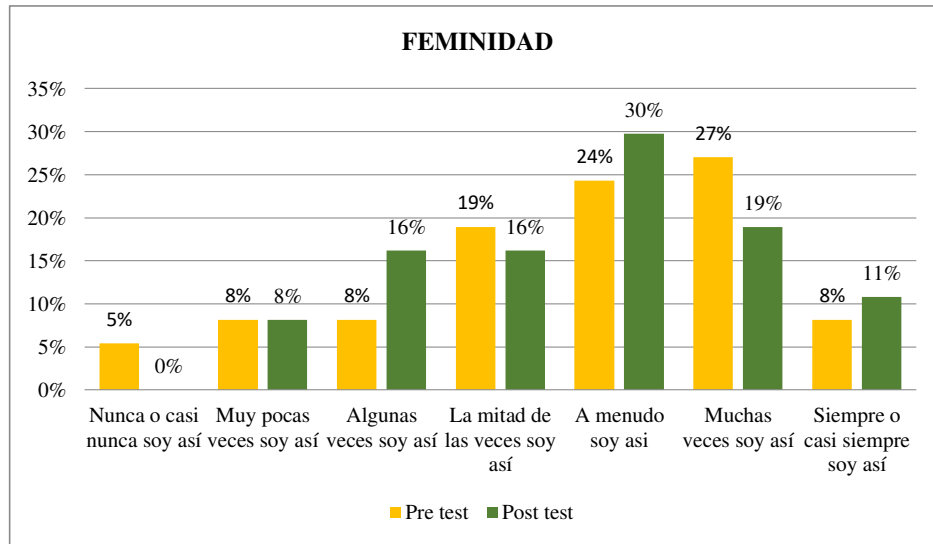
		Promedio Masculinidad	Promedio Feminidad	Promedio Machismo	Promedio Sumisión	Promedio Dimensión 1-60
		Media	Media	Media	Media	Media
Tipo	Pre test	3,86	4,61	2,90	3,10	3,62
	Post test	3,81	4,56	2,79	2,86	3,50

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En la tabla 28 se puede observar la diferencia entre el pre y pos-test en la dimensión *Sumisión* en la media en el pre test es de 3,10 y en el pos test 2,89. Considerando que los rasgos de personalidad de sumisión son negativos, el hecho de que se vea una disminución en el promedio significa que de alguna manera el programa aplicado dio su efecto en un tiempo corto. Por lo demás no se evidencian diferencias estadísticamente significativas con el test de IMAFE (Inventario de Masculinidades y Femenidades) de Laura Cantú, que se aplicó al grupo cuasi experimental. Se puede observar que en el promedio final no existen diferencias estadísticamente significativas entre el pre y pos-test aplicado al grupo cuasi experimental ya que para cambiar rasgos de personalidad es necesario trabajar durante tiempos prolongados.

Gráfico 17

Pre y pos-test (IMAFE) grupo cuasi experimental rasgos personales: feminidad



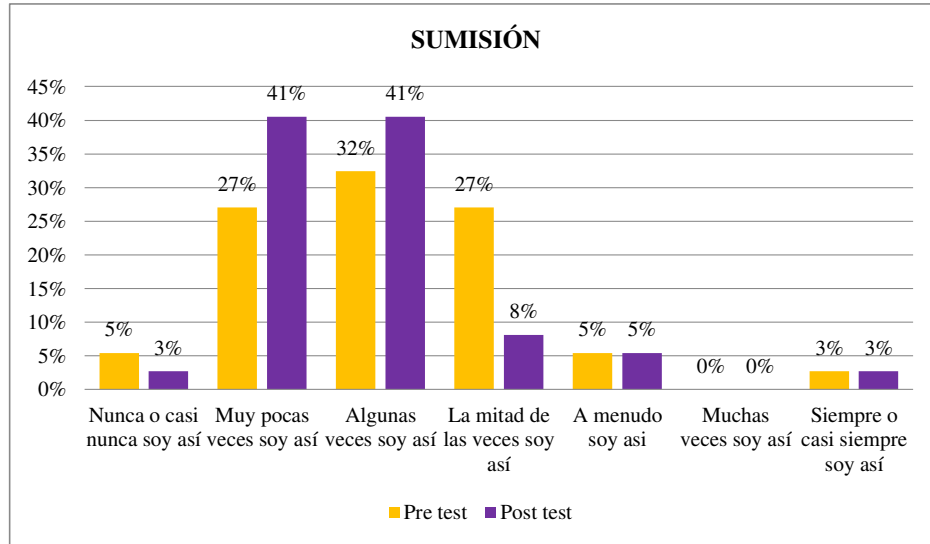
Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En el gráfico N°17 de pre y pos test correspondiente al grupo cuasi experimental se observa algunas diferencias mínimas en los porcentajes obtenidos en la dimensión Feminidad.

Es necesario aclarar que la dimensión feminidad es considerada una dimensión positiva y no negativa según la autora de IMAFE Laura Cantú, si se observa los porcentajes relativamente altos en las opciones: A menudo soy así; Muchas veces soy así, es porque los grupos de estudio están conformados de una gran mayoría de jóvenes mujeres y un número reducido de varones.

Gráfico 18

Pre y pos-test (IMAFE) grupo cuasi experimental rasgos de personalidad: sumisión



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

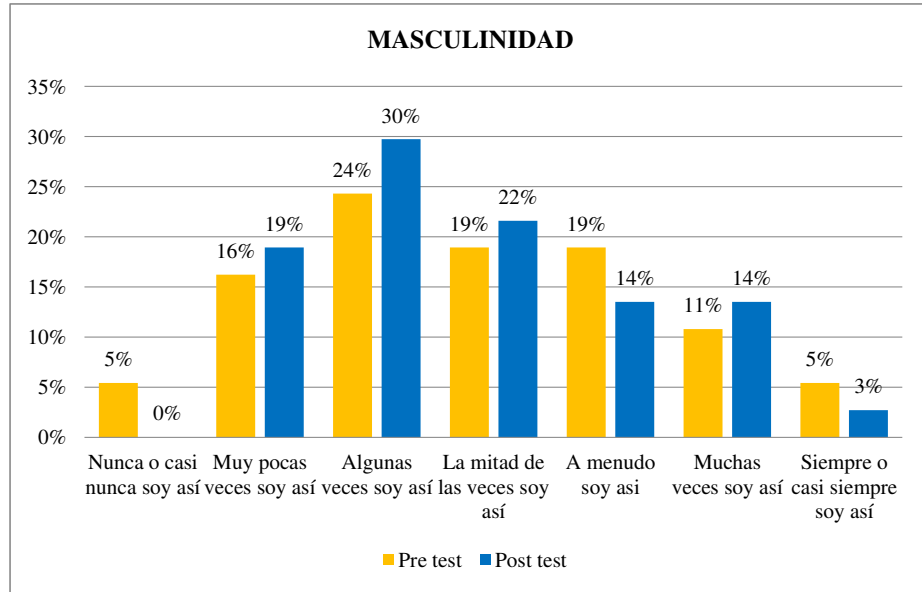
En el gráfico comparativo del pre y pos test aplicado al grupo cuasi experimental se observa que en la dimensión Sumisión los porcentajes más altos en el pre test son las opciones (algunas veces soy así) con el 32% y (muy pocas veces soy así) y (la mitad de las veces soy así) con el 27%. En el pos-test (algunas veces soy así) y (muy pocas veces soy así) con el 41%, hay un incremento a comparación del pre test. En cambio, la opción (la mitad de las veces soy así) en el pos-test bajó a un 8%, es un cambio significativo.

Según Lara Cantú la sumisión está ligado a lo Femenino donde se le caracteriza por su dependencia, conformismo, timidez en relación al varón. Según la autora este comportamiento lleva a las mujeres a no evitar el sufrimiento mostrando las actitudes correspondientes de abnegación que son más acentuadas entre más sufrimiento les provoquen sus conyugues. La autora también afirma que las mujeres con rasgos de personalidad de sumisión son las que tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia por razón de género.

En este caso los datos obtenidos demuestran que existe una sumisión en un bajo rango con las opciones (algunas veces soy así) y (muy pocas veces soy así) tomando en cuenta que la mayoría de los sujetos del grupo cuasi experimental son mujeres.

Gráfico 19

Pre y pos-test (IMAFE) grupo cuasi experimental rasgos de personalidad: masculinidad



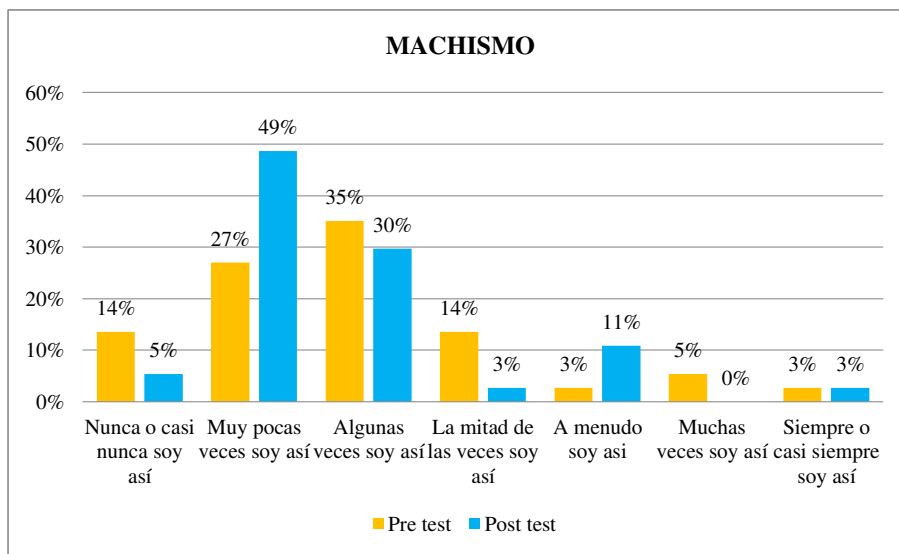
Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En el gráfico comparativo del pre y pos-test del grupo cuasi experimental en la dimensión Masculinidad los datos reflejan que no existen diferencias significativas, sin embargo el porcentaje mayor es para la opción (algunas veces soy así) con el 24%, seguido de la opción (la mitad de las veces soy así) y (la mitad de las veces soy así) las dos con el 19%. Los mismos se incrementan en el pos-test la opción (algunas veces soy así) a un 30%, la opción (la mitad de las veces soy así) a un 22%.

En general los datos a diferencia de la dimensión de Feminidad la dimensión Masculinidad están disgregados. Según la autora del Inventario de Masculinidad y Feminidad (IMAFE) Lara Cantú la dimensión masculinidad se refiere generalmente a aspectos de autoafirmación o seguridad en sí mismo, a conductas destinadas a la ejecución y logro de metas a lo racional y analítico. Si las mujeres se identifican con los rasgos de masculinidad es algo positivo.

Gráfico 20

Pre y pos test (IMAFE) grupo cuasi experimental rasgos personales: machismo



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

El gráfico comparativo del pre y pos-test del grupo cuasi experimental en la dimensión *machismo* los datos reflejan un alto porcentaje en el pre test en las opciones (algunas veces soy así) con 35% y (muy pocas veces soy así) con 27%; en opción (la mitad de las veces soy así) con un 14%. Los demás datos disgregados con las demás opciones pero en porcentajes menores. En el pos-test se eleva el porcentaje con la opción (muy pocas veces soy así) y la opción (algunas veces soy así) baja a 30%; se observa que en la opción (la mitad de las veces soy así) los datos bajan de 14% a 3% en la dimensión Machismo.

Según Lara Cantú las características que apoyan al fenómeno *machismo* se resume por el culto a la virilidad cuyas características es exagerada agresividad e intransigencia entre hombres y actitud de arrogancia y agresión sexual a las mujeres. También se manifiesta en una necesidad de salirse con la suya y hacer prevalecer su punto de vista y ganar cada discusión, es por eso que el poder, la dominación y la competencia son esenciales. Dentro del machismo la crítica es considerada como insulto y su principal preocupación es demostrar su masculinidad y la potencia sexual. El machismo es el

resultado de la transmisión de estereotipos de género los cuales aprendió a lo largo de su vida.

Tabla 29

Pre y pos test grupo control (IMAFE) muestras independientes

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		Prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Promedio Masculinidad	Se asumen varianzas iguales	,001	,976	-,092	80	93%	-,02602	,28213	-,58747	,53543
	No se asumen varianzas iguales			-,092	79,947	93%	-,02602	,28213	-,58747	,53544
Promedio Femenidad	Se asumen varianzas iguales	,140	,709	,696	80	49%	,22276	,32029	-,41463	,86016
	No se asumen varianzas iguales			,696	79,867	49%	,22276	,32029	-,41465	,86018
Promedio Machismo	Se asumen varianzas iguales	,059	,809	-,479	80	63%	-,12846	,26845	-,66269	,40578
	No se asumen varianzas iguales			-,479	79,703	63%	-,12846	,26845	-,66272	,40581
Promedio Sumision	Se asumen varianzas iguales	,721	,398	-1,098	80	28%	-,29106	,26507	-,81857	,23646
	No se asumen varianzas iguales			-1,098	79,237	28%	-,29106	,26507	-,81865	,23654
Promedio Dimension 1-60	Se asumen varianzas iguales	,154	,695	-,227	80	82%	-,05569	,24538	-,54402	,43264
	No se asumen varianzas iguales			-,227	79,502	82%	-,05569	,24538	-,54407	,43268

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En la tabla 29 de prueba de muestras independientes se puede evidenciar que NO existen diferencias estadísticamente significativas entre los promedios de pre y pos test en el grupo control en los promedios de las dimensiones de los ítems 1-60 (test de IMAFE).

Tabla 30

Pos test grupo cuasi experimental y control Promedio de media por sexo (IMAFE)

Grupo	Sexo	Promedio Masculinidad	Promedio Feminidad	Promedio Machismo	Promedio Sumisión	Promedio ITEM 1 – 60
		Media	Media	Media	Media	Media
Cuasi Experimental	Mujer	3,87	4,73	2,79	2,93	3,58
	Varón	3,27	3,15	2,78	2,35	2,89
	Total	3,81	4,56	2,79	2,86	3,50
Control	Mujer	3,99	4,58	2,94	3,18	3,67
	Varón	2,93	2,93	4,73	3,40	3,50
	Total	3,97	4,54	2,98	3,19	3,67

Fuente: elaboración propia en base al cuestionario 2020.

En la tabla 30 se puede observar en el grupo cuasi experimental la media más alta es de 4,73 para las mujeres. En el grupo control la media más alta con 4,73 en la dimensión machismo para los varones. La dimensión machismo es estimada como rasgos negativos considerados para el género masculino.

En cambio, de manera general el grupo control tiene los promedios mayores que el del grupo cuasi experimental. Las dimensiones que se consideran negativos son machismo y sumisión, los cuales son los que llaman más la atención.

Promedios de calificaciones

Los datos obtenidos corresponden a las mediciones en relación a los conocimientos en cuanto a la temática de equidad de género para esto se utilizó un cuestionario con preguntas y respuestas de selección múltiple (Ver Anexo 3). El instrumento se aplicó antes y después de la aplicación del programa a los dos grupos control y cuasi experimental.

Tabla 31

Pre y pos test grupos cuasi experimental y control promedios de calificación

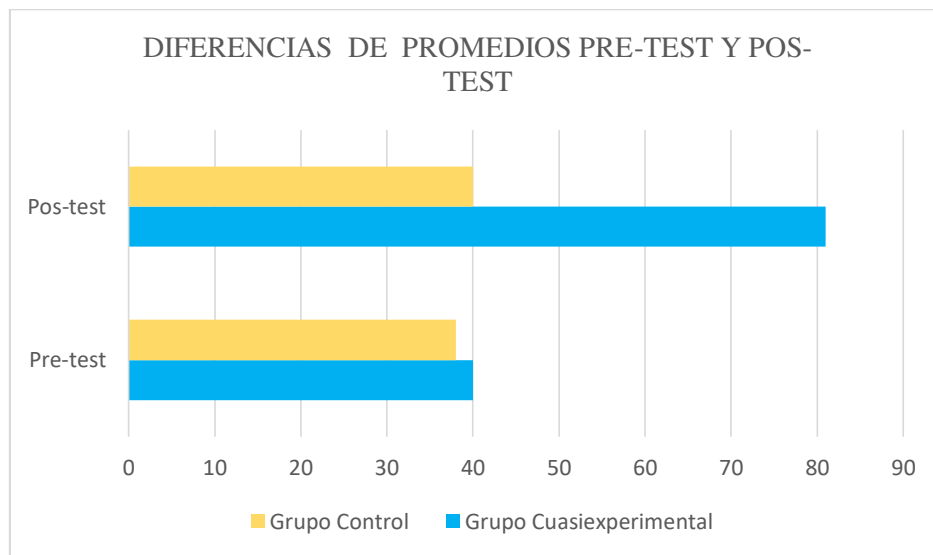
Tipo	Grupo	Promedio puntaje			Recuento no ponderado	Desviación estándar
		Mínimo	Media	Máximo		
Pre test	Cuasi Experimental	0,00	4,00	6,00	37	1,39
	Control	1,00	3,80	7,00	41	1,33
Post test	Cuasi Experimental	5,00	8,14	10,00	37	1,69
	Control	1,00	3,93	6,00	41	1,21

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020 (Ver anexo 3)

En la tabla 31 se puede observar que en el pre test entre el grupo cuasi experimental y control NO existen diferencias significativas en la media de los promedios de calificación. En el pos test SI existe diferencias significativas entre los grupos cuasi experimental y control en la media de los promedios de calificación. Puntaje que se obtuvo debido a la aplicación del programa EDPE-REG (Ver Capítulo VI).

Gráfico 21

Pre y pos test Grupo cuasi experimental y control diferencias de promedio de calificación



Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario 2020 (Ver Anexo 3)

En el gráfico 21 se observa diferencia de promedio del pre y pos test en el grupo cuasi experimental de 40 a 80, una diferencia muy significativa del antes y después de la aplicación del programa.

Resultados de las entrevistas aplicadas a estudiantes y docentes

En primer lugar, empezaremos con las entrevistas realizadas a los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia del grupo cuasi experimental, para ello si utilizó un cuestionario de preguntas abiertas (Ver Anexo N°5).

La entrevista se realizó al grupo cuasi experimental después de haber aplicado el programa de aprendizajes sobre equidad de género, con el propósito de conocer los cambios a nivel personal que tuvieron.

Tabla 32

Entrevista a estudiantes

ENTREVISTADOR	ENTREVISTADO / Género: Mujer
¿Qué opinas sobre el tema de equidad de género?	En mi opinión creo que el tema de equidad de género es importante e interesante porque podemos conocer sobre la igualdad y sería bueno que se realicen más cursos y talleres sobre el tema, porque se puede ver que hay mucha desigualdad, por ejemplo, en mi carrera de Educación Parvularia hay más mujeres que varones...porque piensan que solo las mujeres pueden cuidar o educar a los niños...
¿Sabes qué derechos se lograron conquistar con las olas de los movimientos feministas?	Los derechos que se lograron fueron: el derecho al sufragio de las mujeres, porque en la antigüedad las mujeres no podían votar. La libertad de procreación con la creación de anticonceptivos. Otro es la participación política de las mujeres y el acceso a la educación en las universidades...eso es si no me equivoco...
Ahora que conoces el rol de las mujeres a lo largo de la historia ¿Qué harías tú, para que no se repita lo mismo?	Empezar con el cambio en mi familia, en mi entorno más cercano con mis amigas y amigos, ya que es ahí donde empieza los cambios... Educar a la nueva generación con valores y principios de igualdad... Enseñarles a las niñas y niños lo valiosos que son...Respetar las decisiones de las demás personas...
Menciona que actitudes de tu personalidad te ayudó a cambiar y lo que aprendiste de los talleres	Me ayuda ser reflexiva y analítica de ese modo puedo ver en qué estoy fallando y proponerme cambiar. El taller me ayudó a ver qué en nuestra sociedad el machismo aún abunda y para cambiar eso debemos empezar a cambiar nuestra propia actitud y eso influirá de manera positiva en nuestro entorno es así como podremos producir un cambio en la sociedad.

Conclusiones; El nombre ficticio de la estudiante entrevistada es Miriam. La estudiante afirma la importancia de los cursos y talleres sobre equidad de género por la desigualdad que existe en la sociedad. Menciona que en la carrera de Educación Parvularia hay ausencia de varones, según ella por los estereotipos de género. Conoce los derechos que se lograron conquistar con los movimientos femeninos y tiene la certeza de que los cambios deben comenzar con uno mismo y en la familia. Y que los cambios se podrán lograr educando en valores a la nueva generación. Con los talleres ella aprendió a analizar, reflexionar sobre sus errores y a ver el machismo de la sociedad y para cambiar eso se debe empezar a cambiar las actitudes propias y que eso influiría para producir cambios en la sociedad.

ENTREVISTADOR	ENTREVISTADO / Género: Varón
¿Qué opinas sobre el tema de equidad de género?	Que es muy importante conocer sobre este tema, así todos andamos informados.
¿Sabes qué derechos se lograron conquistar con las olas de los movimientos feministas?	Ellas han logrado el derecho al voto, el derecho a estudiar...otro...a decir el tener hijos o no, y la participación política...
Ahora que conoces el rol de las mujeres a lo largo de la historia ¿Qué harías tú, para que no repita lo mismo?	Bueno según mi opinión de sería concientizar a las personas para que no vea machismo... Aunque todavía tenemos un largo camino por recorrer cada vez más la población se vuelve más consciente de que es necesario para actuar para combatir la desigualdad de género.
Menciona que actitudes de tu personalidad te ayudó a cambiar y lo que aprendiste de los talleres	Aprendí que las mujeres y varones podemos hacer las mismas cosas que no tiene que haber diferencias Las mujeres y los varones tenemos las mismas capacidades sea en la familia en casa o en el trabajo.

Conclusiones; El nombre ficticio del entrevistado en Cesar, afirma que es importante conocer sobre el tema de equidad de género para estar informados. Menciona que las mujeres gracias a los movimientos femeninos lograron el derecho al voto, la participación política, pueden decidir cuándo tener hijos, el derecho a la educación. Menciono que se debe concientizar (lo correcto sería concienciar) a las personas para reducir el machismo, aunque queda mucho por recorrer, la población se vuelve más consciente de que es necesario actuar para combatir la desigualdad de género.

En los talleres Cesar aprendió que tanto mujeres como varones pueden realizar las mismas actividades en la casa o el trabajo puesto que tienen las mismas capacidades.

ENTREVISTADOR	ENTREVISTADO / Género: Mujer
¿Qué opinas sobre el tema de equidad de género?	En lo personal, me parece muy interesante la materia, ya que en nuestra sociedad diariamente incrementa la violencia y nuestros niños y las mujeres son los que más sufren...
¿Sabes qué derechos se lograron conquistar con las olas de los movimientos feministas?	Sí, el derecho al voto aquí en Bolivia en el 52, ahora las mujeres podemos participar en la política, los anticonceptivos para que las mujeres no tengan muchos hijos como antes. El derecho a la educación...personalmente no sabía que antes a las mujeres no les permitían estudiar...
Ahora que conoces el rol de las mujeres a lo largo de la historia ¿Qué harías tú, para que no repita lo mismo?	Haría todo lo contrario no callar...no aguantar más el maltrato... la humillación. No dejar que pisen mi dignidad y hacerme respetar... Incentivar en las familias la igualdad de derechos para evitar la violencia y que todos contribuyamos en las labores y que exista un trato igualitario. También realizar capacitaciones que los hombres entiendan respetar las decisiones de las mujeres, evitar las discriminaciones Asia las mujeres mejorar la convivencia familiar...
Menciona que actitudes de tu personalidad te ayudó a cambiar y lo que aprendiste de los talleres	A no ser tímida... ser valiente... Eliminar los estereotipos... valorarnos, educar a los niños (as) sin estereotipos, los hombres y mujeres tenemos los mismos derechos, no diferenciar los colores, las normas y leyes que son importante conocerlas. Los talleres que pasábamos por zoom pasaba con mi pareja y él ha cambiado su forma de pensar ahora me ayuda en casa y a él le gustó mucho los temas que aprendimos...me dijo que tenemos que educar de diferente manera a nuestra hijita...a ambos nos gustó mucho los talleres y nos ayudó a mejorar nuestra relación...yo personalmente me gustaría seguir con los cursos de equidad de género...

Conclusiones; El nombre ficticio de la estudiante es Yolanda, afirma el tema de equidad de género es interesante por la problemática de la sociedad donde diariamente se incrementa la violencia y los más afectados son las mujeres y los niños. Con relación a los derechos conquistados por los movimientos femeninos menciona que fue el derecho al voto y que en Bolivia se logró en el 52, la participación en los espacios políticos, el derecho a decidir cuantos hijos tener gracias a los métodos anticonceptivos y el derecho a

la educación, también pone en claro que ella no tenía conocimiento sobre ciertos hechos de la historia respecto a las mujeres. Para que no se repita la historia del pasado sobre el rol de la mujer lo que Yolanda haría es NO callar, no aguantar el maltrato, ni la humillación, no permitir que pisoteen su dignidad y hacerse respetar. Incentivar en las familias la igualdad de derechos entre varones y mujeres y que todos puedan contribuir en las labores con un trato igualitario. Yolanda sugiere que se deben realizar capacitaciones y que los varones deben entender y respetar las decisiones de las mujeres evitando la discriminación hacia ellas para mejorar la convivencia familiar.

Con los talleres Yolanda aprendió a NO ser tímida y a ser valiente. Aprendió que se debe eliminar los estereotipos y la importancia de educar a los niños y niñas sin estereotipos, no diferenciar colores para cada género. Que los varones y mujeres tienen los mismos derechos, también logró conocer las normas y leyes que considera son importantes.

Uno de los hallazgos importantes es que Yolanda pasó los talleres virtuales con su pareja y ella afirma que después de haber pasado los cursos su pareja cambió su forma de pensar y la actitud. Afirma que los talleres les gustaron mucho aprendieron mucho y que educarían a su hija de diferente forma y que quisieran seguir pasando los cursos de Equidad de Género.

Tabla 33*Entrevista a Docentes*

ENTREVISTADOR	ENTREVISTADO / Género: Mujer
¿Cuánto tiempo trabaja en la carrera de Educación Parvularia como docente?	Cinco años
¿En la carrera se imparten contenidos o como transversal equidad de género? Explique por qué.	No, existe la materia
¿Qué entiende por equidad de género?	Se refiere a la igualdad de oportunidades y deberes.
¿Usted tiene conocimiento y utiliza alguna estrategia didáctica para la enseñanza con enfoque de género? Explique por qué o para qué.	Si, en la materia que regento también hay contenidos que indican al respecto, es importante porque es parte de la educación brindar a los niños la oportunidad de crecer en un ambiente sano y libre de prejuicios con relación por el ejemplo a los estereotipos y actitudes machistas.
¿Usted que entiende por estereotipos de género?	Son todas esas barreras que se imponen por diferentes medios tanto de forma implícita como explícita al respecto de los roles tanto personales como sociales del hombre y mujer.
¿Usted cree que es importante que los estudiantes y docentes conozcan sobre la temática de equidad de género? Mencione por qué.	Por supuesto que sí, como carrera educativa es fundamental que las y los futuros profesionales desarrollen criterios al respecto de la temática para así poder también desarrollar procesos educativos libres de prejuicios y brindando fundamentalmente a los educandos la posibilidad de desarrollarse en un ambiente con una adecuada salud emocional.

Conclusiones; El nombre ficticio de la docente entrevistada es Jenny de profesión Psicóloga, afirma que trabaja 5 años en la carrera de Educación Parvularia. Indica que no existe la materia como tal en dicha carrera, pero en la materia que regenta hay contenidos sobre equidad y que es importante porque es parte de la educación brindar a los niños la oportunidad de crecer en un ambiente sano y libre de prejuicios como los estereotipos y actitudes machistas.

Jenny afirma que equidad de género se refiere a la igualdad de oportunidades y deberes. En cuanto a estereotipos define como las barreras que se imponen por diferentes medios tanto de forma implícita como explícita de los roles personales y sociales del hombre y mujer.

Jenny considera que es importante que los estudiantes y docentes conozcan sobre temáticas de equidad de género, ya que como carrera educativa es fundamental que las y los profesionales desarrollen procesos educativos libres de prejuicios, brindando a los educandos la posibilidad de desarrollarse en un ambiente con adecuada salud emocional.

ENTREVISTADOR	ENTREVISTADO / Género: Mujer
¿Cuánto tiempo trabaja en la carrera de Educación Parvularia como docente?	Nueve años
¿En la carrera se imparten contenidos o como transversal equidad de género? Explique por qué.	Sí, hay algunas materias en las que se desarrollan contenidos en cuanto a equidad de género.
¿Qué entiende por equidad de género?	Que varones y mujeres deben recibir los mismos derechos, beneficios e igualdad de oportunidades.
¿Usted tiene conocimiento y utiliza alguna estrategia didáctica para la enseñanza con enfoque de género? Explique por qué o para qué.	Si, utilizo estrategias didácticas en la que los estudiantes demuestran igualdad y equidad. Porque los estudiantes de Parvularia forman a niños.
¿Usted que entiende por estereotipos de género?	Mecanismos para explicar los comportamientos.
¿Usted cree que es importante que los estudiantes y docentes conozcan sobre la temática de equidad de género? Mencione por qué.	Si, aportaría en gran manera a reducir los índices de feminicidio, respeto a la mujer.

Conclusiones; El nombre de la docente entrevistada es Elizabeth, es de profesional del área de Ciencias de la Educación trabaja 9 años como docente en la carrera de Educación

Parvularia. Indica que hay algunas materias que desarrollan contenidos en cuanto a equidad de género y utilizan estrategias didácticas en la que los estudiantes demuestran igualdad y equidad.

Elizabeth afirma que equidad de género se refiere a que varones y mujeres deben recibir los mismos derechos beneficios e igualdad de oportunidades. En cuanto a los estereotipos de género indica que son mecanismos para explicar los comportamientos.

Considera que es importante que los estudiantes y docentes conozcan sobre temáticas de equidad de género, ya que aportaría en gran manera a reducir los índices de feminicidios y el respeto a la mujer.

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se desarrolla las conclusiones a las que se llegaron después de haber realizado el análisis de datos.

Por último las recomendaciones que se deben tomar en cuenta para futuras investigaciones, que serán de utilidad para quienes quieran abarcar temas relacionados a estereotipos de género.

7.1 CONCLUSIONES

La presente investigación sobre “Aprendizajes sobre Equidad de Género y su influencia en los Estereotipos de Género” ha permitido comprobar que a través de la aplicación de estrategias didácticas para el aprendizaje sobre equidad de género se puede lograr el rechazo frente a los estereotipos de género en los estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Pública de El Alto.

Así como plantearon algunos autores como ser: RODRÍGUEZ, Mará y RODRÍGUEZ, Celia, que los estereotipos de género se pueden cambiar, evitar y reducir a través de la educación ya sea de forma permanente mediante orientaciones y formación a nivel profesional, del mismo modo en el ámbito de la familia, mediante acciones positivas sin asignar roles según las diferencias de género varón y mujer, sino de forma equitativa. Los estereotipos se transmiten desde la concepción en la familia, en la escuela y en la misma sociedad, estos al final tienen efectos negativos para los niños y las personas que luego se visibilizan en violencia de género.

Por consiguiente se optó por esas premisas planteadas por las autoras mencionadas y citadas en el acápite del marco teórico para realizar el estudio. Con respecto a las estrategias podemos concluir que es importante que las y los educadores tengan conocimiento sobre *educación con enfoque de equidad de género* y utilicen estrategias didácticas adecuadas para realizar procesos de análisis sobre problemáticas de género y sus efectos para las personas vulnerables.

Por ello se considera que los objetivos planteados en el presente estudio fueron alcanzados satisfactoriamente, desde la recolección de datos en base al pre test, la aplicación de las estrategias didácticas y el pos test. Las conclusiones hacen referencia a los resultados obtenidos que permiten especificar de acuerdo a los objetivos planteados para la investigación.

De los objetivos específicos:

Se logró la sustentación teórica en relación a equidad de género y los estereotipo de género, esta última entendida como atribuciones que designa la sociedad a varones como

a mujeres, enmarcados en creencias que hacen diferencias en cuanto a características y comportamientos configurando sus roles y funciones, dando lugar a la desigualdad de género en casi todos los ámbitos visibilizándose en violencia de género. De acuerdo a la pericia de los autores de investigaciones similares llegan a la conclusión de que se pueden erradicar y disminuir por medio de la educación con información, talleres educativos, campañas de concienciación, cursos de formación para promover la equidad de género, en todo nivel desde las familias, escuelas hasta educación superior incluso algunos plantean a lo largo de toda la vida (Ver estado del arte y marco teórico), ya que es la tendencia por la que se optó para realizar este estudio.

Después de aplicar el pre test a los dos grupos control y cuasi experimental *se logró identificar la tendencia que tienen respecto a los estereotipos de género.* Según los datos obtenidos se pueden verificar en los gráficos comparativos del pre test del grupo control y cuasi experimental donde el porcentaje mayor es la tendencia al rechazo con la opción (*En desacuerdo*) (Ver gráfico 7 y 8).

Los datos obtenidos en el pre test son importantes porque brinda un punto de partida para luego contrastar y comparar con los datos del pos test y así determinar si el programa aplicado influye de manera significativa en el grupo cuasi experimental.

Se logró diferenciar el antes y después de la aplicación del programa sobre equidad de género en estudiantes de la carrera de Educación Parvularia. Los resultados obtenidos en el pos-test muestran que existe un cambio de la tendencia *de rechazo* a la tendencia del *absoluto rechazo*, esto se puede evidenciar en el grupo cuasi experimental que participaron en el programa y no así en el grupo control porque ellos no participaron del programa (Ver Tabla 24 y 25; Gráfico 13 y 14).

Por otro lado, se puede evidenciar los promedios de calificaciones obtenidos del antes y después de la aplicación del programa EDPE-REG en el grupo cuasi experimental (Ver Tabla 31 y Gráfico 21)

De la hipótesis:

Se comprueba la hipótesis planteada a través de la *prueba de t*, donde se puede observar el nivel de significancia, que si existe una diferencia significativa del antes y después de aplicar el programa en el grupo cuasi experimental y no se observa ninguna diferencia en el grupo control. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, (Ver Tabla 23 y 24) (Ver Gráfico 12 y 13)

Además, se llegó a la conclusión de que se puede lograr el rechazo absoluto frente a los estereotipos de género femeninos y masculinos mediante la aplicación de estrategias didácticas que hagan posible los aprendizajes sobre equidad de género. Para lograr cambios de actitudes machistas y de sumisión se deben trabajar permanentemente a lo largo de la vida por medio de la educación sin estereotipos de género para tener como resultado una sociedad más equitativa entre varones y mujeres. De esta manera se logrará disminuir los índices de violencia contra las mujeres y niños.

7.2 RECOMENDACIONES

Metodológico

Se recomienda realizar investigaciones con enfoque cualitativo o mixto y con muestras más grandes, niños y niñas, adolescentes, madres y padres de familia, educadores, esta última cumple una función muy importante para reconocer e identificar los estereotipos de género para trabajar a temprana edad antes de que se consoliden. También se recomienda realizar otras investigaciones con muestras de género masculino con antecedentes de violencia por razón de género, para indagar con profundidad las causas.

En relación a las estrategias didácticas se recomienda que los educadores y educadoras deben conocer y utilizarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en especial aquellas estrategias que ayudan a trabajar temáticas de equidad de género en cualquier ámbito educativo, esto debido al problema de desigualdad de género en la que se vive y se visibiliza en violencia de género.

Institucional

Se recomienda a la Carrera de Educación Parvularia incluir en la malla curricular la asignatura de equidad para que aprendan a elaborar materiales educativos y educar a los niños y niñas de la primera infancia libres de estereotipos de género

Las Universidades privadas como públicas deben incluir como contenidos sobre equidad de género o transversales especialmente las Carreras Humanísticas y Sociales así como incentivar investigaciones sobre problemática de género.

Las unidades educativas deben empoderar a las niñas enés de enseñarles a ser sumisas frente a los varones. No se deben hacer uso de materiales educativos que fortalezcan y alimenten los estereotipos de género como ser: libros, cuentos, canciones, historias, videos y juegos, los maestros deben tener criterios con enfoque de género al momento seleccionar los materiales para diseñar el plan de desarrollo curricular.

Los padres y madres de familia deben aprender a educar a sus hijos con enfoque de género sin asignar roles de género incentivando la corresponsabilidad, es decir, tanto mujeres como varones tienen los mismos derechos y deberes en el hogar.

Se recomienda implementar políticas públicas que fortalezcan la equidad de género para lograr igualdad de género en todas las entidades públicas y privadas.

Los medios de comunicaciones masivas y locales deben informar y educar sobre las causas y efectos de los estereotipos de género para la sociedad y la población vulnerable como ser mujeres y niños.

De esta manera se puede lograr el rechazo a los estereotipos de género como primer paso, luego dejar de practicarlos y ejercerlos. En Bolivia aún se vive la desigualdad de género y los altos índices de violencia que gran parte de ello es por el machismo que aún existe. Las leyes no son suficientes es necesario y urgente tomar acciones en el ámbito educativo.

REFERENCIAS

ABARCA, Ramón, (1998) Fundamentos Filosóficos de la Educación, V Congreso de Filosofía en Guadalajara, México.

http://www2.udec.cl/~hectorluengo/tema_3_fundamentos_filosoficos_de_la_educacion.pdf

ALARCÓN, Juan Carlos, (agosto, 2020) LOS TIEMPOS, La Violencia de Género en el Mundo y en Bolivia, Bolivia, Recuperado de <https://www.lostiempos.com/.../columna/violencia-genero-mundo-bolivia>, Consultado el 30 de octubre

ALBAINE, Laura, (2016). *Paridad de género y violencia política en Bolivia, Costa Rica y Ecuador. Un análisis testimonial*. Ciencia Política, 11(21), 335-363. Consultado el 5 de marzo de 2020. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/viewFile/53903/57787>

ARANCIBIA, Maribel., & CLAVIJO, Cadiz, (2014). *Historiografía de género en Bolivia*, ECOFRAN, Vol.VI, Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia. Consultado el 1 de marzo de 2020. https://www.ecorfan.org/bolivia/series/Topicos%20selectos%20de%20Recursos_VI/Serie_Topicos%20selectos%20de%20Recursos_VI.pdf#page=66

ARJONA, María, Mercado, M., Morales, J., Polo, E., Ramírez, S., y Rodríguez, L., (2015). *Paradigma positivista*, Consultado en 16 de abril de 2020. <https://prezi.com/ruabgfvyduyu/paradigma-positivista/>

BAUTE, Mireya; PÉREZ, Virginia y LUQUE, Margarita, (2017). *Estrategia de equidad de género en el entorno universitario*, Rev. Universidad y Sociedad, Vol. 9, n° 4, Ecuador, Cienfuegos. Consultado el 1 de marzo de 2020. Consultado el 10 de marzo de 2020. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202017000400007&script=sci_arttext&tlng=pt

BELALCAZAR, C., (2012) III Encuentro Nacional de Docentes en Educación para el Desarrollo: creando redes, Madrid, España. Consultado el 12 de abril de 2020.

https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Encuentro_ED_Carolina_Belalcazar_ponencia_4.pdf

BRISEÑO, María; Juárez, Iván, y Pereyra, Alary (2017) *Las tic en la promoción de la cultura para la no violencia de género en la universidad pública*, Universidad Veracruzana, México

<http://iceoax.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/Espacios-Educativos-WEB-con-portada-y-contra.pdf#page=32>

CANTERA, Leonor., y Blanch, Josep, (2010). *Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género*, Universidad Autónoma de Barcelona
<http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v19n2/v19n2a03.pdf>

CASTILLO, Jorge, (2012) *Sociología de la Educación*, Editorial TERCER MILENIO, México, pp. 142

CASILLAS, Miguel, Dorantes, J., & Ortiz, V., (2018). *Estudios sobre violencia de género en la universidad*, Xalapa-Veracruz, México, Biblioteca digital de Humanidades, Consejo editorial. Consultado el 3 de marzo de 2020.

<https://www.uv.mx/personal/mcasillas/2018/01/04/estudios-sobre-la...>

CEDAW, (2015). *Como Enfrentar la Discriminación contra la Mujer en Bolivia*, Ministerio de Justicia, ONU MUJERES BOLIVIA. Consultado el 7 de septiembre.

<http://www.nu.org.bo/wp-content/uploads/2016/01/01CEDAW-NOV-2015-Final-PARA-ENVIAR-nov-20151.pdf>

CÉSPEDES, Arminda, (2016). *Desigualdad e Inequidad de Género en el Ámbito Policial como Influencia en el Ámbito Privado Familiar*. Tesis, Trabajo Social, UMSA. Consultado el 29 de julio de 2020.

<https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/15572?show=full>

CORRAL, Yadira, et al (2015). *Procedimientos de muestreo*. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo.

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/46/art13.pdf>

CUBILLAS, María, et al (2016) *Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México*

<https://www.redalyc.org/pdf/679/67946836004.pdf>

COOK, Rebecca & CUSACK, Simone, (2010). *Estereotipos de Género, perspectivas legales transnacionales*.

https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf

DIAZ, M. (2016). Plataforma de hombres cubanos: una experiencia para el bienestar. *Revista Punto Género*, (6), pp. 29-40. doi:10.5354/2735-7473.2016.42914 <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/42914>

DUARTE Cruz, J. M. y GARCÍA-HORTA, J. B. (2016). *Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres*. Revista CS, no. 18, pp. 107-158. Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi. Consultado el 13 de abril de 2020.
DOI: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1960>
<http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n18/n18a06.pdf>

DONOSO-VAZQUEZ, Trinidad; Montané, Alejandra, & Pessoa, María E. (2014). *Género y calidad en educación superior*, Rev. Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Vol. 17 (3). Consultado el 8 de noviembre 2021.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217032513012>

ELVIRA, Eduardo., y Rivas, Esther, (2019). *Metodología para la deconstrucción dialógica de los estereotipos y roles de género en Valores Éticos*. Universidad Politécnica de Valencia, Madrid.
<https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/128061/Elvira?sequence=1>

ENCICLOPEDIA WIKIPEDIA
<https://es.wikipedia.org/wiki/Moodle>

ESTACIO, Marcelo. (2018). *Estereotipos de género que producen violencia en el barrio San Juan de Calderón*, Universidad Central del Ecuador Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Instituto de Investigación y Posgrado Maestría en Educación y Proyectos de Desarrollo con Enfoque de Género, Quito. Consultado el 27 de julio de 2020.
<http://www.dspace.uce.edu.ec:8080/bitstream/25000/19291/1/T-UCE-0010-FIL-020-P.pdf>

ESTAY, Grisel. (s. f.) *El Inventario de Masculinidad y Femenidad*, EDITORIAL BIOPSIQUE <http://www.biopsique.cl> contacto: Grisel Estay. <mailto:biopsique@inepsi.cl>; gediaztendero@hotmail.co Consultado el 5 de abril 2021.
Tests Psicológicos. Clínica Adulto. ATCA-018. El Inventario de Masculinidad y Femenidad. IMAFE. (biopsique.cl)

FARAH, Ivone (julio, 2011) *Derechos de la Mujer*, FLACSO-Bolivia recuperado de Derechos De La Mujer En Bolivia - Informe de Libros - calebvelarde (clubensayos.com) Consultado 30 de noviembre 2021

FEO, Ronald (2010) *Orientaciones Básicas para el Diseño de Estrategias Didácticas*, Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez
http://profordems.uapuaz.com/wordpress/wp-content/uploads/2011/08/011_ronald.pdf

FERNANDEZ-MONESINOS, Andrea, (2016) *Los estereotipos: definición y funciones*, Universidad Complutense. N°10. Consultado el 30 de julio de 2020. Recuperado de <http://iberical.paris-sorbonne.fr/wp-content/uploads/2017/02/Pages-from-Iberic@l-no10-automne-2016-Final-4.pdf>

FERNÁNDEZ, Sara, (2007). *La violencia de género en la educación superior y en los servicios públicos de salud caso colombiano y mexicano*, México, (pdf). Consultado el 5 de marzo de 2020.

(PDF) Fernández, S. La violencia de género en la educación superior y en los servicios públicos de salud caso colombiano (...) Manuela Vives - Academia.edu

FUENTES, Jorge, y MARÍN, Silvia (2017). CAP. 5 Perspectivas comparadas de equidad de las instituciones de educación superior en Bolivia, *Universidad y colectivos vulnerables*, Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia, ORACLE. Consultado el 2 de marzo de 2020

[https://www.researchgate.net/profile/Jorge-Correa-](https://www.researchgate.net/profile/Jorge-Correa-Alzate/publication/336368901_Ecologia_del_reconocimiento_para_grupos_minoritarios_en_educacion_superior/links/5d9dfb8c458515df0ae88bc1/Ecologia-del-reconocimiento-para-grupos-minoritarios-en-educacion-superior.pdf)

[Alzate/publication/336368901_Ecologia_del_reconocimiento_para_grupos_minoritarios_en_educacion_superior/links/5d9dfb8c458515df0ae88bc1/Ecologia-del-reconocimiento-para-grupos-minoritarios-en-educacion-superior.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jorge-Correa-Alzate/publication/336368901_Ecologia_del_reconocimiento_para_grupos_minoritarios_en_educacion_superior/links/5d9dfb8c458515df0ae88bc1/Ecologia-del-reconocimiento-para-grupos-minoritarios-en-educacion-superior.pdf)

FUENTES, Lya., (2015). *¿Por qué se requieren políticas de equidad de género en la educación superior?*, Rev. NOMADAS 44, Colombia, pp. 83. Consultado el 2 de marzo de 2020.

<http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n44/n44a05.pdf>

FERRER, Valero Sandra, (2017). *Breve Historia de la Mujer*, Ed. Nowtilos, Madrid. www.brevehistoria.com

FRADE, V., Alcázar E., Bustillos, B., Loayza, A., Rada, P., Zelada, L. y Maric M.. (2017) *Estereotipos de género y violencia en la Unidad Educativa República de Cuba, La Paz Bolivia*. Rev. de Investigación Psicológica, Scielo.

https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiZ3v75s-z2AhXXG7kGHUxzAUoQFnoECBQQAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.scielo.org.bo%2Fscielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS2223-30322017000200007&usg=AOvVaw00390VCnPJ6RZL6Qy772EB

GASETA Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, (2009). *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*, Infoleyes. Consultado el 27 de febrero de 2020 https://www.oas.org/dil/esp/Constitución_Bolivia

GUEVARA, Lisbeth; Magaña, Eder y Picasso, Ana, (2019), El uso de Google Classroom como Apoyo para el Docente, CONISEN.

<http://www.conisen.mx/memorias2019/memorias/5/P717.pdfz>

GUTIÉRREZ Delgado, José; Gómez Contreras Francisco Jacob y Gutiérrez Ríos, Carlos, (2018), *Estrategias Didácticas de Enseñanza y Aprendizaje desde una Perspectiva Interactiva*, Escuela Normal De Santa Ana Zicatecoyan <http://www.conisen.mx/memorias2018/memorias/2/p845.pdf>

HENDEL, Liliana, (2017). *Perspectiva de Género*, Argentina, Comunicación, infancia y adolescencia, UNISEF, 34p.

JIMÉNEZ, José, (s.f.) *Métodos estadísticos básicos*. Consultado el 17 de abril de 2020. <http://www.sefh.es/bibliotecavirtual/erroresmedicacion/010.pdf>

LEY N° 070 (2010). *Nueva ley de la educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez*, Bolivia, IBANÉZ, PP., 556.

LEY N° 045 (2010). *Contra el racismo y toda forma de discriminación*, Bolivia, Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. Consultado el 27 de febrero de 2020. www.gacetaoficial.gob.bo.

LÓPEZ, Alejandra y GUIDA, Carlos, (2000). *Aportes de Estudio de Género en la conceptualización sobre Masculinidad*, Universidad de la República, 2000. Consultado en 4 de marzo 2021 http://iin.oea.org/cursos_a_distancia/cursosproder2004/bibliografia_genero/ut1/lectura.1.5.pdf

MALDONADO, José, (2015). *La metodología de la investigación (Fundamentos)*. Consultado el 16 de abril de 2020. https://www.academia.edu/15487793/METODOLOG%C3%8DA_DE_LA_INVESTIGACI%C3%93N_Fundamentos_

MALDONADO-Torres, Sonia; ARAUJO, Victoria; RONDON, Oneirys, (2018). Enseñar como un “acto de amor” con métodos de enseñanza aprendizaje no tradicionales en los entornos virtuales, *Revista Electrónica Educare*, vol. 22, núm. 3, 2018, Septiembre-Diciembre, Universidad Nacional, pp. 371-382 CIDE DOI: <https://doi.org/10.15359/ree.22-3.18>

MATA, Luis., (2019). *El enfoque cuantitativo de investigación*, Investigalía. Consultado el 16 de abril del 2020. <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cuantitativo-de-investigacion/>

MEDINA, Lourdes (18 de junio, 2018). *¿Qué es la igualdad, la paridad y la equidad?* COMMUNITY ALLIANCE <https://fresnoalliance.com/que-es-la-igualdad-la-paridad.y-la-equidad/>

MICHELLI, José, (2017). *Prevenir todo tipo de violencia desde los 0 años*. Valencia, Educación.

<https://www.educandoenigualdad.com/2017/11/30/ciencia-y-educacion-para...>

MINISTERIO DE JUSTICIA (Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales), (2008) PLAN NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien", La Paz, Bolivia

MMARI, Kristin. (2017). *Los estereotipos de género, firmemente arraigados a los 10 años en sociedades ricas y pobres*. Rev. La vanguardia, Madrid, Journal of Adolescent Health

<https://www.lavanguardia.com/vida/20170920/431427148080/los-estereotipos-de-genero-firmemente-arraigados-a-los-10-anos-en-sociedades-ricas-y-pobres.html>

MONCADA, Javier (2014). *Análisis de Estereotipos, Prejuicios y Actitudes Sexistas en la Construcción de Masculinidad de Estudiantes del Segundo Año de Educación Física en Modalidad Presencial*, Universidad Pedagógica Francisco Morazan, México.

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/analisis-de-estereotipos-prejuicios-y-actitudes-sexistas-en-la-construccion-de-masculinidad-de-estudiantes-del-segundo-ano-de-educacion-fisica-en-modalidad-presencial/>

MONJE, Carlos, (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica*, Universidad Sur-colombiana, Neiva. Consultado el 16 de abril 2020.

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

MOSTERIO, María y Porto, Ana (2017). *Análisis de los Estereotipos de Género en alumnado de Formación Profesional: Diferencias según sexo, edad y grado*.

<https://www.redalyc.org/pdf/2833/283349061009.pdf>

MUNDO, (24-06-2020). *Bolivia registró 49 feminicidios durante el primer semestre del año*.

<https://www.aa.com.tr/es/mundo/bolivia-registr%C3%B3-49-feminicidios-durante-el-primer-semester-del-a%C3%B1o-/1887678>

NACIONES UNIDAS, (22, junio, 2020) *Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivo 5*

<http://www.un.org > gender-equality>

NAVARRO, Eliza y TEXEIRA, Alexander, (2011). *Constructivismo en Entornos Virtuales*. Consultado el 20 de agosto del 2020

https://www.researchgate.net/publication/304347794_Constructivismo_en_la_Educacion_virtual

NUÑEZ, Bethel, (mayo de 2015). *Estereotipos en Bolivia hoy*, Pagina siete recuperado de Estereotipos en la Bolivia de hoy, ¿todavía con buena salud? - Diario Página Siete, consultado el 30 de octubre de 2021

ORDICA, Imanol, (2015). *Equidad de Género en la Educación Superior*, Editorial ANUIES, Vol. 2, (N° 174) Recuperado de Ordorika2015_EquidadDeGeneroEnLaEducSup.pdf (unam.mx) Consultado el 30 de octubre.

ORGANO ELECTORAL PRURINACIONAL, (s.f.) *LAS MUJERES BOLIVIANAS PARTICIPAMOS EN POLÍTICA. UN RECORRIDO POR NUESTRA HISTORIA*, Observatorio de Paridad Democrática, Cartilla N° 1, La Paz, Bolivia.
http://observatorioparidaddemocrtica.oep.org.bo/files/uploads/cart_1_historiamujerespolitica.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, (s.f.) *Equidad de género*.

<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/gender-equality/index.html>

ORTUÑO, Ana (2020). *Los estereotipos sobre el volumen corporal de las mujeres, identificados por estudiantes, en las expresiones peyorativas verbales de sus condiscípulos varones y mujeres, en los colegios privados y las unidades fiscales, como factores que podrían propiciar la violencia psicológica*, Cochabamba.
https://www.academia.edu/43461099/Los_estereotipos_sobre_el_volumen_corporal_de_las_mujeres_identificados_por_estudiantes_en_las_expresiones_peyorativas_verbales_de_sus_condisc%C3%ADpulos_varones_y_mujeres_en_los_colegios_privados_y_las_unidades_fiscales_como_factores_que_podr%C3%ADan_propiciar_la_violencia_psicol%C3%B3gica

PÁGINA siete, (diciembre, 2018) Recuperado de: Tras 5 años de la 348, Bolivia registra 97 casos de violencia contra las mujeres al día - Diario Página Siete Consultado el 30 de octubre.

PEREIRA, René; López, Daniel, y Campusano, Javier (2017). Violencia de género Bidireccional, Rev. *Temas Sociales* N° 40, Carrera de Sociología, Instituto de Investigación Social (IDIS), UMSA.

<https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/16331/Temas%20Sociales%2040.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

POGGI, Francesca, (2019) *Sobre el Concepto de Género y Relevancia*, Università degli Studi di Milano, p.307.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 24 de junio de 2020, *COVID-19: Declaración Interagencial sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas*

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2020/-inter-agency-statement-on-violence-against-women-and-girls-in-t.html>

QUISPE, Evelyn, (2019). *Estereotipos de Género y Dependencia Emocional en Jóvenes con Violencia de Pareja del Distrito de San Juan de Miraflores, 2019.*

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36616/Quispe_VEM.pdf?sequence=1

REINA, Susana, (2019), Machismo Cotidiano y los Estereotipos de Género, Efecto Coyuyo, Periodismo que Ilumina, <https://efectocoyuyo.com/opinión/machismo-cotidiano-y-los-estereotipos-de-género/>

RIBADENEIRA, María, (2019). “*Diagnóstico de los Niveles de Vulnerabilidad y Estereotipos de Violencia de Género en Estudiantes de Nivelación Facultad de Psicología UG*” Ecuador, Tesis, p.76. Consultado el 28 de julio de 2020, Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/39570/1/Sistematizaci%C3%B3n%20Ribadeneira%20Jal%C3%B3n.pdf>

ROBLES, Claudio, et al (2021), La convivencia entre la masculinidad hegemónica y las nuevas masculinidades. ¿Es posible el ejercicio de una masculinidad antipatriarcal?, Argentina, n° 19, pp.187. La convivencia entre la masculinidad hegemónica y las nuevas masculinidades. ¿Es posible el ejercicio de una masculinidad antipatriarcal? (redalyc.org).

RODRÍGUEZ, Andrés, y Pérez, Alipio, (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción de conocimientos*, Rev. Escuela de Administración de Negocios, n° 82, Colombia. Consultado el 16 de abril de 2020. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>

RODRIGUEZ, Celia, (2020).Estereotipos de Género, Psicología infantil, <https://www.webconsultas.com/bebes-y-niños/psicología-infantil/como-afectan-a-los-estereotipos-de-género>

RODRIGUEZ, Lidia (2014) *Violencia en Contextos Escolares*, DD HH de niños niñas y adolescentes, Defensoría del Pueblo <http://virtual.usalesiana.edu.bo/nna/docentes/2014/437.pdf>

RODRÍGUEZ-MORENO, María, (2013) *Pautas metodológicas para reducir los estereotipos de género en orientación profesional*, Rev. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Consultado el 19 de febrero del 2021. <https://www.redalyc.org/pdf/2030/203027936012.pdf>

RUIZ, Javier (2012). *Nuevas Masculinidades y Feminidades, PNUD*, Una experiencia Sistematización. Consultado el 14 de septiembre de 2020. (PDF) Libro Nuevas Masculinidades Feminidades | Rebeca Ju - Academia.edu

SALAZAR, Karla (2014) *Estudios Propositivos*, La investigación propositiva. https://prezi.com/ck_p_yfk4ffl/estudios-propositivos/

SALINAS, Claudia, (2018). *Equidad de géneros como unidad de aprendizaje en la universidad*, Universidad Politécnica Salesiana, Rev. Educación ALTERIDAD. vol. 13, núm. 2, 2018. Consultado el 1 de septiembre de 2020.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4677/467755915002/html/index.html>

SWI swissinfo.ch - unidad empresarial de la sociedad suiza de radio y televisión SRG SSR https://www.swissinfo.ch/spa/bolivi-feminicidios_noventa-feminicidios-en-bolivia-en-lo-que-va-de-a%c3%b1o/47019854

TAI, Arnold. (2010). *Integrative learning and the individualized prior learning assessment narrative*. The Journal of Continuing Higher Education, 58(1), 47-49. doi: <https://doi.org/10.1080/07377360903531471>

TALAVERA, María, (2014). *Feminización de la enseñanza y construcción de identidades de género en la escuela primaria*. Construcciones Sociales sobre la Mujer. Estudios Bolivianos, 21, Universidad Mayor de San Andrés.
<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/12362/EB021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

TORRES, Julia, et al, (2013) *Formación de promotores por la equidad de género desde la infancia*. Rev. Cubana Salud Pública vol.39 supl.1, La Habana Cuba,
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000500008

TORRES, Leila, (2018) *Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios. Estudio transversal en 4 rangos de edad que abarca de los 18 a los 49 años*. Madrid.
<https://eprints.ucm.es/47905/1/T39985.pdf>

UNESCO, (2014), Gender Equality, Heritage and Creativity, Coordinación y supervisión de la edición en español: Sector Cultura de la Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe de la UNESCO, p. 163.

UNESDOC Biblioteca Digital

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000148821?posInSet=5&queryId=173c430c-6126-4f3e-81c6-257823b248e7>

UNICEF.org

https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58001.html

VALDIVIESO, Manuel, (2010). *Modelo Pedagógico -Aprendizaje por Asociación de Experiencias*. Universidad Técnica de Machala, Facultad de Ciencias Sociales,

Centro de Estudios de Postgrado, <https://www.monografias.com/trabajos84/aprendizaje-asociacion-experiencias/aprendizaje-asociacion-experiencias.shtml>

ZABALGOITIA, Mauricio H, (2020). Géneros, equidad y violencias en tiempos de COVID-19: ¿dónde quedan la educación y la universidad?, Educación y pandemia, IISUE, Universidad Autónoma de México, México, pp.313
https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf

IBERDROLA, (2021), El fin de los estereotipos comienza en las aulas.
<https://www.iberdrola.com/compromiso-social/estereotipos-de-genero>

ANEXOS



ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES VICERRECTORADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR-CEPIES

APRENDIZAJES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNEROS

PRE TEST Y POS TEST

Objetivo.- El siguiente cuestionario es un instrumento de recogida de información para un proyecto de investigación en relación a los estereotipos de género que existen en relación a hombres y mujeres, llevado a cabo en la carrera de Educación Parvularia. Las respuestas a estas preguntas serán anónimas por lo que se le pide que conteste con total sinceridad.

Instrucciones.- Lea con atención las preguntas y responda por favor con sinceridad.

- a) Edad: Género: M F
- b) Marca con una X las herramientas virtuales que más utilizas para las clases virtuales

Zoom,	
Google Meet,	
Jitsi Meet	
Classroom	
Plataforma Moodle,	
Webex	

I. A continuación le pedimos por favor indique en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las afirmaciones. Para esto utilice la siguiente escala de Likert:

- (1) Totalmente de acuerdo
- (2) De acuerdo
- (3) Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- (4) En desacuerdo
- (5) Para nada de acuerdo

Ítem	Enunciado del ítem	1	2	3	4	5
1	Lo natural en las familias es que las decisiones importantes las tome el varón.					
2	La mujer debe dedicarse a trabajos propios de su sexo, como el cuidado de sus hijos.					
3	Ser varón es el que tiene la fuerza física y la voz gruesa.					
4	Una madre educa mejor a los hijos que un padre.					
5	Las mujeres tienen mejores habilidades domésticas que los varones					
6	El varón es superior que la mujer, porque es más inteligente que ella.					
7	Emocionalmente la mujer posee mayor fortaleza que un hombre.					
8	Los varones no deben llorar, sobre todo frente a otras personas.					
9	Una madre es más cariñosa que un padre.					
10	Ser varón, es el que no juega con muñecas, ni tiene el pelo largo.					
11	La vida es más difícil para una mujer.					
12	El varón es grande desde pequeño y tiene más libertad que las mujeres. Es un privilegio.					
13	Ser varón es ser respetuoso con las mujeres pero siempre sin perder la postura y el rango ante ella.					
14	La mujer debe estar dispuesta a aceptar la autoridad del varón.					
15	Para que una pareja sea estable, el varón ha de estar satisfecho sexualmente.					

16	La meta más importante de una mujer es formar un hogar.					
17	Una familia funciona mejor si es el varón quien establece las reglas del hogar.					
18	Una mujer se realiza plenamente cuando se convierte en madre.					
19	Ser varón es el que tiene que sacar la familia adelante y es el encargado de aportar el dinero a casa.					
20	Los varones en casa no deben lavar trastes y servir la mesa.					
21	Con el pretexto de pedir igualdad muchas mujeres buscan privilegios especiales tales como condiciones del trabajo que les favorezcan a ellas sobre los varones.					
22	Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los varones.					
23	Los varones deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica de su esposa o pareja.					
24	Cuando una mujer es agredida por su marido o pareja, algo habrá hecho ella para provocarlo.					
25	La mujer debe estar dispuesta a tener relaciones sexuales siempre que su pareja se lo pida.					



ANEXO N°2

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS VICERRECTORADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR-CEPIES
APRENDIZAJES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNEROS

PRE TEST Y POS TEST (IMAFE)

I. Rasgos y cualidades de la persona. Piensa en ti, utilice las palabras para describirse.
A cada palabra le pondrá un número de acuerdo a la siguiente escala:

- Nunca o casi nunca soy así (1)
- Muy pocas veces soy así (2)
- Algunas veces soy así (3)
- La mitad de las veces soy así (4)
- A menudo soy así (5)
- Muchas veces soy así (6)
- Siempre o casi siempre soy así (7)

PARA CADA CUALIDAD DEBE ELEGIR SOLO UNA OPCIÓN

	CUALIDADES	1	2	3	4	5	6	7
1	Afectuoso(a)							
2	Seguro de mí mismo							
3	Energético(a)							
4	Conformista							
5	Compasivo(a)							
6	Dominante							
7	Simplista							
8	Analítico(a)							
9	Sensible a las necesidades de los demás.							
10	Individualista							
11	Sumiso(a)							
12	Hábil para dirigir							
13	Comprensivo(a)							
14	Ambicioso(a)							
15	Incapaz de planear							
16	Tomo decisiones con facilidad.							
17	Caritativo(a)							
18	Indeciso(a)							
19	De personalidad fuerte							
20	Dispuesto(a) a arriesgarme							
21	Deseoso(a) de consolar al que se siente lastimado							
22	Agresivo(a)							
23	De personalidad débil							
24	Autosuficiente							
25	Cariñoso(a)							
26	Uso malas palabras							
27	Inseguro(a) de mí mismo(a)							

28	Independiente								
29	Amigable								
30	Materialista								
31	Pasivo(a)								
32	Competitivo(a)								
33	Tierno(a)								
34	Autoritario(a)								
35	Resignado(a)								
36	Atlético(a)								
37	De voz fuerte								
38	Cooperativo(a)								
39	Arrogante								
40	Dulce								
41	Egoísta								
42	Cobarde								
43	Racional								
44	Me gusta los niños								
45	Rudo(a)								
46	Dependiente								
47	Maduro(a)								
48	De voz suave								
49	Incomprensivo(a)								
50	Influenciable								
51	Valiente								
52	Generoso(a)								
53	Frio(a)								
54	No me gusta arriesgarme								
55	Reflexivo								
56	Tímido(a)								
57	Malo(a)								
58	Espiritual								
59	Me comporto confiado de mí mismo(a).								
60	Retraído								



ANEXO N° 3

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS VICERRECTORADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR-CEPIES

APRENDIZAJES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNEROS

Lee atentamente las preguntas y selecciona la respuesta correcta.

1. El sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varones y mujeres, género se refiere a...
 - a) Funciones construidas socialmente y responsabilidades de mujeres y de varones.
 - b) Sexo y género tienen el mismo significado y se pueden utilizar indistintamente.
2. La equidad de género es una cuestión relevante para:
 - a) Niñas y mujeres, es un asunto de mujeres.
 - b) Todas las sociedades
 - c) Los países en desarrollo solamente, allí existen diferencias entre mujeres y varones.
 - d) Los países que viven en pobreza, y tienen muchas necesidades.
3. Observar la cuestión de la violencia contra la mujer desde una perspectiva de género muestra que:
 - a) La violencia masculina hacia las mujeres es instintiva. Las mujeres tienen que aceptar un cierto grado de violencia.
 - b) La violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder, desiguales prevalecientes entre mujeres y varones.
 - c) Es como si fuese culpa de las mujeres que los varones sean violentos con las mujeres.
4. Igualdad de género incluye:
 - a) Erradicación de la pobreza
 - b) Educación igualitaria
 - c) Reducción de violencia hacia las mujeres en todas sus formas.
 - d) Aumento de los ingresos familiares.
 - e) Todas las anteriores.
5. Movimiento que lucha por el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre, es
 - a) Equidad de género
 - b) Feminismo
 - c) Sexismo
6. La actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres se define como:
 - a) Machismo
 - b) Androcentrismo
 - c) Estereotipos
7. Son un conjunto de ideas utilizadas para explicar la forma de comportarse y los roles que deben tener en sociedad los hombres y las mujeres, se define como:
 - a) Estereotipos de género
 - b) Iniquidad de género
 - c) Equidad de género
8. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad (art. 15) Esto se determina en:
 - a) Ley 348 Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.
 - b) Constitución Política del Estado.
 - c) Declaración de los Derechos Humanos
 - d) Las Naciones Unidas
9. Cultura de Paz. Las mujeres y hombres rechazan la violencia contra las mujeres y resuelven los conflictos mediante el diálogo y el respeto entre las personas. Este principio es parte de:
 - a) Constitución Política del Estado.
 - b) Ley 348 Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

- c) Ley 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez
- d) Declaración de los Derechos Humanos.

10. En sus fines establece: Promover una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.
- a) Constitución Política del Estado.
 - b) Ley 348 Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.
 - c) Ley 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez.
 - d) Declaración de los Derechos Humanos.



ANEXO N° 4

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
VICERRECTORADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR-CEPIES

APRENDIZAJES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LOS ESTREOTIPOS DE GÉNEROS

ENTREVISTA

INSTRUCCIONES. Señor Docente, la presente entrevista tiene el objetivo de recolectar información sobre la temática de equidad de género y su influencia en los estereotipos de género, en estudiantes de la carrera de Educación Parvularia. Para este fin se le solicita responder las siguientes preguntas con toda la sinceridad posible. Se guardará el anonimato de los participantes y se le agradece por su participación.

Género: FEMENINO

MASCULINO

1. ¿Cuánto tiempo trabaja en la carrera de Educación Parvularia como docente?

R.....

2. ¿En la carrera se imparten contenidos o como transversal, equidad de género? Explique por qué.

R.....

.....

3. ¿Qué entiende por equidad de género?

R.....

.....

.....

4. ¿Usted tiene conocimiento y utiliza alguna estrategia didáctica para la enseñanza con enfoque de género? Explique por qué o para qué.

R.....

.....

.....

.....

5. ¿Usted qué entiende por estereotipos de género?

R.....

.....

.....

6. ¿Usted cree que es importante que los estudiantes y docentes conozcan sobre la temática de equidad de género? Mencione por qué.

R.....

.....

.....

.....

Gracias por su participación



ANEXO N° 5

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR-CEPIES

APRENDIZAJES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LOS ESTREOTIPOS DE GÉNEROS

ENTREVISTA

Estimado(a) estudiante: La presente entrevista tiene el objetivo de recolectar información sobre la temática de equidad de género y su influencia en los estereotipos de género, en estudiantes de la carrera de Educación Parvularia. Para este fin se le solicita responder las siguientes preguntas con toda la sinceridad posible. Se guardará el anonimato de los participantes y se le agradece por su participación.

Género: FEMENINO MASCULINO

1. ¿Qué opina sobre el tema equidad de género?

R.....
.....

2. ¿Sabes qué derechos se lograron conquistar con las olas de los movimientos femeninos?

R.....
.....
.....

3. Ahora que conoces el rol de las mujeres a los largo de la historia ¿Qué harías tú para que no se repita lo mismo?

R.....
.....
.....

4. Menciona que actitudes de tu personalidad te ayudó a cambiar y lo que aprendiste de los talleres.

R.....
.....
.....

ANEXO N°6

LISTA DE COTEJO

CRITERIOS	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Observación
Organización y colaboración	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	El grupo 7 tuvo problemas de señal (internet)
Contrasta con su experiencia de vida	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	
Reconoce estereotipos de género	Bueno	Bueno	Muy bueno	Bueno	Muy bueno	Bueno	Bueno	
Analiza estereotipos de género	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Muy bueno	Regular	Grupo 7 no se quedaron hasta el final motivo(trabajo)
Reflexiona	Bueno	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Bueno	Muy bueno	Bueno	REGULAR
Puntuación								

La lista de cotejo se utilizó como un instrumento de la observación directa y la evaluación, para realizar análisis de videos, historias narradas, cuentos infantiles con estereotipos, textos, juguetes y juegos.

ANEXO N°7

Primero; en la columna FAMILIA deberás escribir quién realiza cada actividad. Si eres tú quien realiza pondrás YO. Al final contabilizas las actividades que valen 2 puntos cada una. Segundo; llenas el cuadro pequeño con los miembros de la familia que realizan las actividades con la sumatoria de los puntos.

NOMBRE COMPLETO:

.....

Miembros de la familia							
Puntos por tarea realizada							

TAREA	FAMILIA	TAREA	FAMILIA
Preparar el desayuno		Ordenar la cocina	
Fregar los platos		Ir a comprar pan/refresco a la tienda	
Barrer el piso		Planchar la ropa	
Fregar el piso		Preparar el almuerzo	
Tender la cama		Recoger la mesa	
Sacar al perro		Limpiar los baños	
Poner la mesa		Preparar la cena	
Limpiar el polvo		Limpiar/lavar la cocina	
Lavar la ropa		Sacar la basura	
Regar las plantas		Limpiar o lavar los zapatos/tenis	
Secar la ropa lavada		Alimentar a la(s) mascota(s)	
Barrer el patio		Ordenar la compra	
Limpiar la habitación		Limpiar /lavar las alfombras	
Bañar a la mascota		Arreglar electrodomésticos	
Hacer mercado		Botar la basura	
Ordenar la ropa		Controlar y pagar las facturas	
Atender a los enfermos o abuelitos		Limpiar las puertas	
Limpiar las ventanas		Coser/hacer arreglos	
Lavar el coche		Cambiar las sabanas	
Limpiar las paredes/techos		Limpiar el refrigerador/horno	
Limpiar el excremento de las mascotas		Bañar a los(as) niños(as)/hermanitos	

El cuadro del Anexo 7 es un ejemplo de las actividades realizadas por los estudiantes para que se evalúen sobre los roles que cumplen cada uno en la familia y las tareas sobre asignadas al género femenino.

ANEXO N°8

LA MUJER / VARON IDEAL

En el siguiente cuadro deberá escribir las características de la MUJER ideal o VARÓN ideal.

Si eres mujer entonces deberás escribir las características del varón ideal para ti.

Si eres varón entonces deberás escribir las características de la mujer ideal para ti.

	VARÓN IDEAL
Físico	
Carácter	
Habilidades	
Gustos	
Profesión / oficio	
Otros	

	MUJER IDEAL
Físico	
Carácter	
Habilidades	
Gustos	
Profesión / oficio	
Otros	

La actividad es para detectar el varón ideal o la mujer ideal con estereotipos de género

ANEXO N° 9

El cuadro en un ejemplo del trabajo grupal que realizaron los estudiantes del grupo cuasi experimental sobre las frases machistas con estereotipos de géneros que les dijeron y escucharon en diferentes ámbitos como la familia, colegio, universidad y redes sociales.

AMBITOS	FRASES MACHISTAS CON ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
FAMILIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si te ven jugar con chicos te llamaran marimacho 2. Los hombres mandan, mujeres en la cocina 3. Machito, machito, hombrecito eres no llores 4. Los coches son de niños, las muñecas son de niñas 5. Fútbol ¡No!, eso es para niños mejor ballet o Voleibol 6. Ese color es de mujer, tienes que usar un color de hombre, no de mujer 7. Tu marido es, tienes que atenderlo bien 8. A las mujeres no hay que entenderlas, hay que quererlas 9. ¿Quién lleva los pantalones en esta casa tu mujer o tú? 10. No llores de todo pareces nena 11. Quien se casará contigo si no sabes cocinar 12. Estas gorda nadie se fijará en ti 13. Mujer eres tienes que atender a tu marido y familia 14. No tienes que arreglarte a quien quieres exhibirte 15. Estas flaca tienes que comer 16. No debes salir a la calle sin tu marido 17. Eres mujer, no tienes fuerza 18. Que sucia eres 19. No sabes no te metas 20. Mujer tenías que ser 21. Los niños no lloran, marica 22. No debes jugar con los niños si eres una niña parecerás niño 23. El color rosa es para niñas el azul para niños 24. Solo las niñas juegan con muñecas tu no deberías hacerlo 25. Ven ayúdame en la cocina tu hermano que siga jugando 26. Ponte a lavar los platos porque solo las mujeres hacemos todo en la casa 27. No puedes tener el pelo largo eso es solo para las chicas tu eres varón 28. Por qué te viste así pareces hombre 29. Tú no puedes salir de casa porque eres mujer y los varones saben cuidarse solos 30. La cocina es para las mujeres que haces cocinado 31. Seguro estas en tus días 32. Si te ven jugar con chicos te llamaran marimacho 33. Los hombres mandan, mujeres en la cocina 34. Machito, machito, hombrecito eres no llores 35. Los coches son de niños, las muñecas son de niñas 36. Fútbol ¡No!, eso es para niños mejor ballet o Voleibol 37. Ese color es de mujer, tienes que usar un color de hombre, no de mujer 38. Tu marido es, tienes que atenderlo bien 39. A las mujeres no hay que entenderlas, hay que quererlas 40. ¿Quién lleva los pantalones en esta casa tu mujer o tú? 41. No llores de todo pareces nena 42. Quien se casará contigo si no sabes cocinar 43. Estas gorda nadie se fijará en ti 44. Mujer eres tienes que atender a tu marido y familia 45. No tienes que arreglarte a quien quieres exhibirte 46. Estas flaca tienes que comer 47. No debes salir a la calle sin tu marido 48. Eres mujer, no tienes fuerza 49. No sabes no te metas 50. Mujer tenías que ser...solo entre hombres nos entendemos.

AMBITOS	FRASES MACHISTAS CON ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
COLEGIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Sistemas?...No prefiere ser modelo con lo guapa que eres 2. Deberías ser un poco más femenina 3. Ser mama es lo meta más grande de ser mujer 4. Si un chico te trata mal es porque le gustas 5. Hay carreras para hombres y carreras para mujeres 6. Eso no se ve bien en una niña 7. En cualquier cita el chico debe pagar la cuenta 8. Un hombre y una mujer no pueden ser amigos 9. Ya te dejo en la "fríen zone" pobre de ti 10. Las flores son para las chicas, como vas a regalarle flores a un chico 11. Esta gorda 12. Que feo te vistes parece marimacha 13. Eres fea, por eso no tienes novio 14. Los niños no lloran 15. Si te insulta es por envidia 16. Lleva el uniforme demasiado ajustado 17. Esa falda es muy corta 18. Usa demasiado maquillaje como para venir al colegio 19. No te entiendo. Ah es por eres mujer 20. No te invitamos a la fiesta porque tu mama no te deja salir 21. Ya tienes 17 deberías salir ya con libertad 22. Por qué no te dejan salir si eres hombre 23. Si no le hablas eres marica 24. Córdate el pelo gei 25. Tan gorda estas, deberías hacer dieta 26. Chupa medias del profesor 27. No entiendes porque eres mujer 28. Pareces una prosti con esa ropa 29. Eres muy fea...deberías maquillarte un poco 30. Eres regalada

AMBITOS	FRASES MACHISTAS CON ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
UNIVERSIDAD	<p>25. Si no quería que la mirase para que lleva ese escote</p> <p>26. Usas maquillaje porque te sientes insegura</p> <p>27. Se lo busco por andar vestida así</p> <p>28. Los hombres son más razón y las mujeres más emoción</p> <p>29. "Que suerte, tu marido te ayuda en casa"</p> <p>30. ¿Ser madre o ejercer su carrera profesional?, debes decidir no vas a poder con ambos</p> <p>31. No te preocupes del examen final, lo arreglaremos después en mi despacho o en mi casa</p> <p>32. "Cuidado como se vienen vestidas, no se sabe si vienen a estudiar o a buscar marido"</p> <p>33. Ahora todo se lo toman como acoso las chicas, ya no hay caso hacerles piropos o cumplidos</p> <p>34. No hay quien entienda a las mujeres</p> <p>35. Aun no sabes si vas a cavar tus estudios</p> <p>36. Eres una vulgar que no sabe hablar</p> <p>37. Eres una nerd</p> <p>38. Eres gorda</p> <p>39. No sabes participar</p> <p>40. Pórtate como un hombre</p> <p>41. Pórtate como una señorita</p> <p>42. Es una rubia tonta</p> <p>43. La carrera es más para hombres y tú eres...</p> <p>44. En la universidad los chicos son muy atrevidos cuidado eh</p> <p>45. Estas sola porque eres una rara como todas las mujeres</p> <p>46. Mira el maricón que solo habla con chicas</p> <p>47. Porque llevas ese color de pelo eso es más para gente con estilo</p> <p>48. ¿Hoy con falda? Pero si hace frío yo ciento frío además te están mirando muchos hombres cuidados</p> <p>49. ¿Y por qué ese corte? Pareces hombre</p> <p>50. Va ahora te vistes con ropa ancha pero que feo usa ropa más ajustada por favor eres mujercita</p> <p>51. Es que esto lo puedo hacer yo tu solo ayuda con las tijeras</p> <p>52. Ahora pareces mujer de tanto que te juntas con ellas</p> <p>53. Eres provinciana</p> <p>54. No se sabe vestir bien</p> <p>55. Te falta inteligencia</p> <p>56. Siéntese como señorita</p> <p>57. No sabes ni donde estas parada</p> <p>58. No llegaras tan lejos</p> <p>59. Este no es tu lugar</p> <p>60. No creo que acabes tus estudios</p>

AMBITOS	FRASES MACHISTAS CON ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
EN LAS REDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las mujeres no dicen groserías 2. No dejes de cumplir los caprichos de tu pareja 3. Tu madre siempre será mejor que tu esposa 4. Tu novio solo está contigo para recibir tus fotos sexis 5. Eres una cobarde, debes luchar por el 6. Las mujeres no saben de estas cosas 7. Nadie te va a querer como yo lo hago 8. Cuídalo mucho, amiga, que no vas a encontrar otro que te aguante 9. ¡Si sigues así!, acabarás sola y amargada 10. Sé un poco más tranquila que los hombres se asustan 11. La mujer es para la cocina 12. Las mujeres solo están contigo por interés 13. Las mujeres de ahora no saben cocinar 14. Las mujeres solo sirven para la cama 15. Seguro está en sus días 16. Hay que educar a la mujer para que se deje pegar 17. Seguro fue su culpa por vestirse así 18. Deberías ser más femenina 19. Por qué subes esa foto tan atrevida y te quejas del acoso 20. Si no te defiendes de tu acosador es porque algo debes querer 21. Te haces a las lindas y no respondes 22. Por qué subes fotos así no te da pena 23. No deberías mostrar mucho respétate 24. El maquillaje es para las chicas 25. Chicas dejen de mentir usando tanto maquillaje 26. De seguro no tiene nada que hacer por eso se muestra así en las fotos 27. Si te acosan es porque te lo buscaste 28. No eres natural 29. Te rebajas con cualquiera 30. Usas mucho maquillaje pareces payaso 31. Pareces lesbiana

Son frases machistas que les dijeron o escucharon en diferentes ámbitos. Los cuadros son evidencias de uno de los trabajos grupales que realizaron los que participaron del programa de aprendizajes sobre equidad de género.

ANEXO N° 10

ANÁLISIS DE PELÍCULAS INFANTILES FEMINISTAS

El objetivo del análisis es para encontrar actitudes y rasgos feministas que empoderen a las niñas y mujeres, a su vez puedan comprender que ser mujer o niña no es ser menos que los varones y romper los estereotipos es trabajo de todas y todos.

Trabajo grupal; deben escoger una película de la lista. Luego deberán llenar el siguiente formulario: en la columna derecha (están los ejemplos y la explicación para realizar) deben completar y responder los criterios de la columna izquierda.

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS SOBRESALIENTES
TÍTULO DE LA PELICULA	MOANA
PERSONAJE PRINCIPAL	MOANA
ROL DEL PERSONAJE	<p>De 16 años de edad, hija del jefe Tui de Motunui Island en el Pacífico Sur. Desde la infancia, Moana ha sido profundamente cautivada por las leyendas y tradiciones que se han propagado a través de las islas del Pacífico Sur que le cuenta su abuela Tala, la mayoría de las cuales giran en torno a los dioses y diosas legendarios, como el semidiós Maui</p> <p>Tala, que cree firmemente que Moana está destinada a navegar y explorar los mares, como sus antepasados lo hicieron antes que ella algún día le da todo su apoyo. Su padre Tui, sin embargo, siente que el mundo más allá del arrecife es demasiado peligroso para cualquier exploración, y prohíbe a su pueblo (incluyendo a Moana) de aventurarse fuera.</p> <p>A medida que crece, Moana es impulsada a abandonar el pueblo al querer saber por qué su gente dejó de explorar el mundo afuera del arrecife de la aldea y con la esperanza de descubrir los secretos de la conexión que tiene con el océano; acompañado por un torpe, gallo polizón conocido como Heihei. En el camino conoce a Maui, y a sí misma.</p>
RASGOS PERSONALES POSITIVOS DE LA O DEL ACTOR PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • SIGUE TU CORAZÓN DONDE SEA QUE TE LLEVE • ENFRENTA TUS MIEDOS • SI TE CAES TE LEVANTAS , Y SIGUES INTENTANDO LOGRAR LO QUE QUIERES • NO TENGAS MIEDO DE SER DIFERENTE • LA FUERZA FEMENINA ES PODEROSA • PUEDES LOGRAR LO QUE QUIERES • AUNQUE TODO EL MUNDO ESTE EN TU CONTRA , SIGUE CUMPLIENDO TUS PROPÓSITOS
¿DESPUES DE HABER VISTO LA PELICULA, QUÉ RASGOS PERSONALES QUISIERAS TENER O ASUMIR TÚ?	<p>MOANA aprendí aunque todas las personas estaban en su contra de los que ella pensaba y quería hacer, ella siguió con su propósito de seguir adelante.</p> <p>Ella nos demuestra que las mujeres somos fuertes valientes que si podemos enseñar y ser un ejemplo para muchos y demostrar lo contrario a lo que digan todos.</p>
¿FUE DE TU AGRADO LA PELICULA?	<p>La película su me agrado porque nos enseña que no debemos rendirnos por cumplir nuestras metas propósitos, y que si llegas a</p>

¿POR QUÉ?	<p>fracasar a la primera no te rindas que sigas adelante aunque te digan lo contrario el decir que no puedes y no hacer caso a los comentarios negativos.</p> <p>Y aunque tengas miedo en el camino de lo que pueda pasar sigue tu corazón.</p> <p>Que la relación entre hombre y mujer no debe ser una lucha de poder, sino un caminar respetuoso y complementario.</p> <p>No despreciar a nadie, seguro tiene sus cualidades y puede sorprenderte.</p>
¿CREES QUE LA PELICULA ROMPE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO? MENCIOANA CUALES	<p>Pues si rompe estereotipos porque un hombre y una mujer no lucha por un poder sino que caminar respetuosamente y se ayudan entre si</p> <p>Para poder lograr un equipo mejor en salir adelante.</p>
¿CUÁL ES EL MENSAJE PRINCIPAL DE LA PELICULA?	<p>Uno de los mensajes que me encantó fue el de realizar sus sueños ya que soñaba en convertirse en navegante porque tenía a sus antepasados con esas habilidades , MOANA y sus deseos de convertirse en una exploradora experta en un viaje de auto descubrimiento para encontrar su propia identidad .</p>

El cuadro es uno de los trabajos grupales sobre análisis de películas que realizaron los estudiantes del grupo cuasi experimental, aquello les motiva a romper estereotipos de género, a tener autoconfianza y luchar por sus sueños; lo que toda mujer que tiene rasgos de sumisión debe lograr.

ANEXO N° 11

Evidencias del uso de la plataforma classroom aplicación del programa equidad de género (durante el 3er trimestre del 2020)

-  Julieta Callata ha publicado una nueva tarea: ACTITUDES MACHISTAS VS ACTITUDES DE SU...
1 dic 2020
-  Julieta Callata ha publicado una nueva tarea: ANÁLISIS DE LAS PELÍCULAS INFANTILES QUE R...
27 nov 2020
-  Julieta Callata ha publicado nuevo material: JUGUETES, ROPA, CUENTOS, ETC.
25 nov 2020
-  Julieta Callata ha publicado nuevo material: Estereotipos de género
17 nov 2020
-  Julieta Callata ha publicado una nueva tarea: EVALUACIÓN N°2
12 nov 2020
-  Julieta Callata ha publicado una nueva tarea: LA MUJER /VARON IDEAL
6 nov 2020

ANEXO N° 12

Imágenes del cierre del programa EDPE-REG y la entrega de certificados en los pasillos de la Carrera de Educación Parvularia de UPEA.



ANEXO N° 13

Imágenes de los documentos de validación por expertos. Las imágenes no son muy nítidas por que se enviaron por WhatsApp por motivos del COVID-19

Señor(a) experto(a) se le pide por favor llenar sus datos, son muy importante para constancia y evidencia de la validación.

DATOS DEL EXPERTO (A)

NOMBRE COMPLETO	ANA MARÍA SELEME GANDOLFO
GRADO DE FORMACIÓN/ESPECIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES ➤ ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL Y ESPECIAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES ➤ MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN EDUCATIVA (CIDES, SIN DEFENDER) ➤ MAESTRÍA EDUCACIÓN SUPERIOR – PSICOPEDAGOGÍA (CEPIES, SIN DEFENDER)
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ DIRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES – MINISTERIO DE EDUCACIÓN ➤ DIRECTORA INSTITUTO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN, CONVENIO ANDRÉS BELLO ➤ DIRECTORA SIMECAL ➤ EVALUADORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA PARA DISTINTAS ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES ➤ DOCENTE TITULAR – CATEGORÍA EMÉRITA UMSA, CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ➤ DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA UMSA ➤ DOCENTE INVESTIGADORA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CELULAR	706 33944
CORREO ELECTRONICO	anaseleme@gmail.com


FICHA DE VALIDACIÓN

Señor(a) experto(a) se le solicita por favor realizar la valoración de los Ítem con los siguientes criterios.

CRITERIOS	APRUEBA	MODIFICA	RECHAZO
VALIDEZ DE CONSTRUCTO			
Revisar su operacionalización de variables		✓	
VALIDEZ DE CONTENIDO			
Revisar los preconceptos que subyacen a los enunciados en algunos ítems		✓	
VALIDEZ DE CRITERIO			
Considerar los criterios en función de la operacionalización de sus variables		✓	

Se le pide por favor expresar algún criterio o sugerencias para que el instrumento. Si es o no aplicable.

APLICABLE CON MODIFICACIONES

Nombre:	Ana María Seleme Gandolfo
Firma/ sello	 Lic. Ana M. Seleme Gandolfo DOCENTE EMERITA
Fecha:	La Paz, 23 de septiembre de 2020

Nota: Dadas la circunstancia de pandemia por favor se le solicita enviar con firma digital en lo posible y si no una foto de las partes requiere su firma y sello. Gracias mil por su colaboración.

La Paz, 16 de septiembre de 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

REFERENCIA: AVAL DE VALIDACIÓN TÉCNICA CUESTIONARIO ESCALALIKERT, INSTRUMENTO CORRESPONDENTE A LA TESIS EN OPCIÓN A LA MAESTRIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, MENCIÓN ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS:

"FORMACIÓN DE PROMOTORES EN EQUIDAD DE GÉNERO Y REDUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO MEDIANTE LA PLATAFORMA MOODLE EN LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO"

Postulante: Lic. Julieta Callata Alfí
Docente Tutora: Mg.Sc. Jakeline Hernandez Bellido

De mi mayor consideración:

Yo, Mg. Sc. ZONIA BETTY BARRÓN ACHÁ, con C.I. 1012848 Ch. declaro haber revisado el contenido de los instrumentos en la modalidad de cuestionario escala Likert, correspondiente a la prueba de pre y posttest, que serán aplicados durante el desarrollo de la investigación de la tesis de referencia.

Considero que el instrumento, tanto en fondo como en forma contiene todos los aspectos que serán el sustento para el cumplimiento de los objetivos general y específicos, del estudio que es de tipo explicativo, con diseño cuasi-experimental.

Sugiero proceder también a la validación operativa con muestra piloto, para medir la pertinencia y precisión de la terminología en general.

Es cuanto puedo expresar en la oportunidad, deseándole éxito a la postulante, creo además que esta investigación dará pautas importantes a otros estudios relacionados con la temática de equidad de género, contribuyendo a la reducción de estereotipos de género en nuestro medio. Lo que podrá contribuir a la reducción de los índices de violencia contra las mujeres, que tanto preocupa a nuestra sociedad boliviana.

Con este motivo reitero mis consideraciones más distinguidas,

Atentamente,



Mg.Sc. ZONIA BETTY BARRÓN ACHÁ

C. I. 1012848 CH:

REG. PROF. CPCE 006-BAZB

DOCENTE EDUCACIÓN POPULAR Y PROBLEMÁTICA DE GÉNERO

